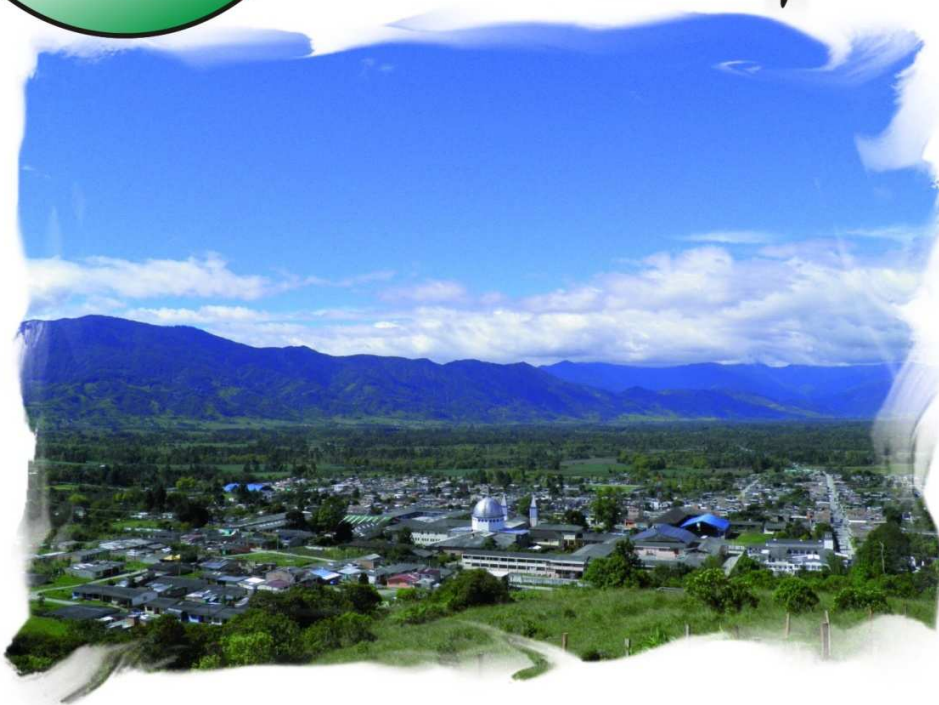


Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015



*Unidad Para
la Prosperidad*

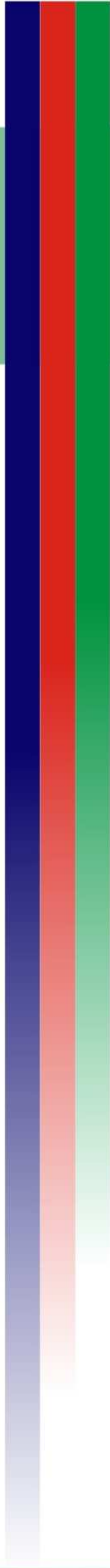


MAURICIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde

www.alcaldiasibundoy.gov.co

Sibundoy, Putumayo

Telefax 098-4260251



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

SIBUNDOY - PUTUMAYO

MAURICIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde

JESUS IGNACIO ALEGRIA GUERRERO
Secretario de Gobierno

JHON JAIRO ANDRADE CAICEDO
**Secretario de Planeación
y de Obras Públicas**

JORGE IVAN MESA SALAZAR
Secretario Financiero

ROMULOS SALAS SALAS
Director Local de Salud

JUAN CARLOS LOPEZ
Tesorero

RICARDO CAICEDO
Director Cultura y Deportes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

SIBUNDOY - PUTUMAYO

CONCEJO MUNICIPAL

Mesa Directiva

BLANCA NUBIA ENRIQUEZ RAMOS
Presidenta

WILSON JAIRO PASUY
Primer Vicepresidente

WILSON ORLANDO ORTIZ JUAGIBIOY
Segundo Vicepresidente

Comisión del Plan de Desarrollo

MARCELINO CHICUNQUE ADARME
Presidente

LUIS H. JACANAMEJOY JUAGIBIOY
Concejal

LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
Concejal

CARLOS DEJOY MUTUMBAJOY
Concejal

JAVIER H. ESCOBAR CANCHALA
Concejal

MARIA DEL CARMEN IPIALES
Concejal

THEILOR DANILO IMBACHI
Concejal

SERGIO JESUS CABRERA GOMEZ
Concejal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

SIBUNDOY - PUTUMAYO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

FABIAN ARCOS CALVACHE
Consejero

CARLOS MORA
Consejero

EDUARDO JACANAMEJOY
Consejero

CARLOS REALPE
Consejero

JAIME ORDOÑEZ
Consejero

LUIS JOJOA
Consejero

MARIA EUFRASIA AGREDA
Consejero

ROSA GUERRERO
Consejero



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

SIBUNDOY - PUTUMAYO

EQUIPO TECNICO

Plan de Desarrollo Municipal

EDWIN ALEXANDER JUAGIBIOY JUAGIBIOY
Asesor Administrativo y PDM

JAVIER BURBANO MUÑOZ
Asesor Ambiente y Productividad

MARIO ALBERTO URBANO ZAMBRANO
Asesor Financiero

Apoyo

YESID ALEJANDRO LUCENA MELO
Psicólogo



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADEL Agencias de Desarrollo Económico y Local
AIEPI Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia
APII Atención Integral a la Primera Infancia
APSICOS Atención Psicosocial
AVISA Años de Vida Saludable
CISAN Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CLOPAD Comité Local para la Prevención y Atención de Desastre
CMDR Concejo Municipal de Desarrollo Rural
CONPES Consejo Nacional de Política Económica y Social
COP Cariados, Obturados y Perdidos En salud oral
CREPAD Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastre
CTel Ciencia Tecnología e Innovación
DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DDHH Derechos Humanos
DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DIH Derecho Internacional Humanitario
DNP Departamento Nacional de Planeación
ECNT Enfermedades Crónicas No Transmisibles
ECV Encuesta de Calidad de Vida
EDA Enfermedad Diarreica Aguda
ENDE Encuesta Nacional de Deserción Escolar
ENDS Encuesta Nacional de Demografía y Salud
ENETI Estrategia Nacional Para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven
Trabajador, 2008 -2015
ENS Encuesta Nacional de Salud
ENSIN Encuesta Nacional de la Situación Nutricional
EPS Entidades Promotoras de Salud
EPS-S Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado
ERC Enfermedad Renal Crónica
FAMI Familia, Mujer e Infancia
FINAGRO Fondo para el financiamiento del Sector Agropecuario
FINDETER Financiera de Desarrollo Territorial
FOMIPYME Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
FOSYGA Fondo de Solidaridad y Garantía
ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICETEX Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior
IGAC Instituto Geográfico Agustín Codazzi





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

INVIAS Instituto Nacional de Vías
INVIMA Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
IPS Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
IVA Impuesto al Valor Agregado
MIPYMES Micro, pequeñas y medianas empresas
NBI Necesidades Básicas Insatisfechas
NoNaNiños y niñas
NoNaA Niños, niñas y adolescentes
ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio
OVOP “OneVillage, OneProduct”, lo cual traduce “Una villa, un producto”
PAI Programa Ampliado de Inmunizaciones
PAIPI Programa de Atención Integral a la Primera Infancia
PVDFV Población Víctima del Desplazamiento Forzado
PDA Planes Departamentales de Agua y Saneamiento
PDI Programa de Desarrollo Institucional
PEI Proyectos Educativos Institucionales
PET Población en edad de trabajar
PGIRS Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PGN Presupuesto General de la Nación
PIB Producto Interno Bruto
PIU Plan Integral Único
PND Plan Nacional de Desarrollo
POMCA Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas
PPI Plan Plurianual de Inversiones
RESA Red de Seguridad Alimentaria
RIPS Registros Individuales de Prestación de Servicios
RUPD Registro Único de Población Desplazada
SENA Servicio Nacional de Aprendizaje
SGP Sistema General de Participaciones
SIRITI Sistema de Registro Integrado de Trabajo Infantil
SISBEN Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios para los Programas Sociales
SIVIGILA Sistema de Vigilancia en Salud Pública
TIC Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TLC Tratado de Libre Comercio
UAF Unidad Agrícola Familiar
UNIDOSEstrategia Unidos para la Superación de la Pobreza Extrema
VIH Virus de Inmunodeficiencia Humana
VIS Vivienda de interés social
VISR Vivienda de interés social rural





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal de Sibundoy “Unidad para la Prosperidad”, es un instrumento de planificación que con la participación de toda la comunidad, construirá las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral del Municipio. Con un esfuerzo de maximización de la efectividad de la inversión social, bajo principios de justicia, equidad y transparencia, asignaremos una especial prioridad a los sectores más vulnerables: la niñez, el adulto mayor, la mujer cabeza de familia, la juventud, los niños especiales, los discapacitados físicos y mentales y las mujeres en estado de gestación, desde un enfoque integral e integrador de la convivencia familiar.

Llegó el momento de la equidad y la igualdad de oportunidades para todos, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este Plan de Desarrollo Municipal de Sibundoy “Unidad para la Prosperidad” 2012-2015, es la hoja de ruta de un buen gobierno participativo e incluyente con la ciudadanía, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población. Así, para financiar los programas y proyectos que necesita Sibundoy, utilizaremos los recursos que la comunidad aporta a través del impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina, entre otros. Además haremos uso racional de los recursos de Transferencias, Aportes de la Nación y el Departamento, así como de los de Cofinanciación, Crédito y operaciones de manejo de deuda Pública; con un esfuerzo complementario de gestión ante la Cooperación Internacional, Fondos Financieros de Proyectos de Desarrollo y otras Entidades Públicas y Privadas.

Con la voluntad de la comunidad realizaremos los compromisos y retos establecidos en este Plan de Desarrollo Municipal de Sibundoy “Unidad para la prosperidad” 2012-2015, para concretar los mejores proyectos para que Sibundoy sea un municipio con igualdad de oportunidades para todos.





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PROYECTO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD 2012-2015

HONORABLES CONCEJALES

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y las Leyes 136 de 1.994 y 152 de 1.994, presenté a consideración de ese Cuerpo colegiado el Proyecto de Acuerdo por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Sibundoy 2012 – 2015 “UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD”.

El Plan recoge las propuestas hechas en el Programa de Gobierno que presente a los electores en las pasadas elecciones e inscrito en la Registraduría del Estado Civil, también los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial y las propuestas presentadas por los sectores económicos, sociales y la comunidad en general a través de las Mesas Consultivas y Agendas Políticas realizadas en el Municipio.

El proyecto del Plan de Desarrollo del Municipio de Sibundoy “**Unidad para la Prosperidad**” fue presentado a consideración del Consejo Territorial de Planeación del Municipio, quienes realizaron el estudio del mismo y emitieron el correspondiente concepto.

El proyecto del Plan de Desarrollo del Municipio de Sibundoy “UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD” contiene la parte histórica del Municipio, la parte donde se incluye metas, políticas, objetivos y estrategias y la parte donde se hace el análisis financiero del Municipio, tomando como base los últimos tres años y proyectándolo a diez (10) años, es decir hasta el año 2021. Atendiendo las sugerencias del DNP las transferencias que hace la nación por concepto de SGP se mantuvo las cifras comunicadas en el presente año, para la proyección de los siguientes períodos.

En este plan se pretende satisfacer las necesidades de nuestra comunidad, para lo cual hay programas y proyectos que son a corto, mediano y largo plazo, buscando tanto a nivel legislativo y ejecutivo cofinanciar algunos proyectos con el nivel Departamental, Nacional o con ONGS, para lo que pido el concurso de todos para lograr cumplir con la meta en estos cuatro años.

Cordialmente,


MAURICIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Municipal





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

ACUERDO No. 16

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY
“Unidad para la Prosperidad”
2012 – 2015

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY - PUTUMAYO,
En uso de sus atribuciones legales y en especial de las consignadas en la
Constitución Política de Colombia en los artículos 313, 334 a 339 y las Leyes 136 de 1.994 y
152 de 1.994, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determine como fin, entre otros objetivos el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

ACUERDA

ARTICULO 1. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Sibundoy, Putumayo, para la vigencia 2012 – 2015 denominado “Unidad para la Prosperidad” estructurado de la siguiente manera:





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

CONTENIDO

CAPÍTULO 1. Componente General Estratégico "UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD"

1.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN

1.2 MARCO LEGAL

1.3 MARCO METODOLÓGICO

1.4 MISIÓN COMPARTIDA

1.5 VISIÓN COMPARTIDA

1.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

1.7 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.8 EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN

Eje 1. SIBUNDOY BIENESTAR SOCIAL Y HUMANO PARA LA PROSPERIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE

FUNDAMENTOS DEL EJE

DIAGNÓSTICO Y SITUACIÓN ACTUAL

PRINCIPIOS DEL EJE

ESTRATEGIAS DEL EJE

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL EJE

Eje 2. SIBUNDOY UN MUNICIPIO COMPETITIVO PARA LA PROSPERIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE

FUNDAMENTOS

DIAGNÓSTICO Y SITUACIÓN ACTUAL

PRINCIPIOS DEL EJE

ESTRATEGIAS DEL EJE

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL EJE

Eje 3. SIBUNDOY DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PROSPERIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE

FUNDAMENTOS DEL EJE

DIAGNÓSTICO Y SITUACIÓN ACTUAL

PRINCIPIOS DEL EJE

ESTRATEGIAS DEL EJE

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL EJE





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Eje 4. SIBUNDOY GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA PROSPERIDAD

1.9 FORMAS, MEDIOS E INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN

CAPÍTULO 2. Plan de inversiones

2.1 PROYECCIÓN SITUACIÓN FISCAL 2012- 2015

2.2 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

2.3 PLAN FINANCIERO

2.3.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y ESTRATEGIA FINANCIERA

CAPÍTULO 3. Implementación y Seguimiento

3.1 ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN

3.2 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL SOCIAL AL PLAN DE DESARROLLO

3.3 DIVULGACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

Anexo 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA





CAPÍTULO 1. Componente General Estratégico

"UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD"

1.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN

En congruencia con el liderazgo de una administración municipal responsable y la participación de una ciudadanía receptiva con los principios de **equidad, bienestar, solidaridad, compromiso e integridad institucional**, emprendemos un proceso evolutivo hacia el desarrollo municipal eficiente en la administración y distribución de recursos públicos.

Esta apuesta política se caracteriza, desde el ámbito de gobierno, por la sensibilidad frente a las demandas, transparencia y responsabilidad ante la sociedad por los actos de gobierno y eficiencia administrativa y gerencial en la gestión de los recursos económicos, financieros, humanos y tecnológicos. Y desde el ámbito de la ciudadanía, por la construcción participativa de acuerdos colectivos, creatividad para subordinar lo que divide a lo que une y empoderamiento para hacer de la participación democrática una herramienta de gobierno fundamental en la estructuración de un modelo de desarrollo local autónomo. De esta manera le apostamos a condiciones que animen la propuesta de gobierno definida como “**Es Tiempo de la Unidad**”, así:

- El desarrollo del territorio está fuertemente condicionado por la voluntad y capacidad de los actores locales.
- El desarrollo de un territorio se logra cuando se valoran las potencialidades locales y regionales, como insumos de apropiación y uso.
- La empresa privada es fundamental para ajustar procesos de desarrollo y oportunidad laboral.
- El desarrollo constituye un proceso multisectorial donde la empresa privada y la iniciativa pública asume importantes tareas conjuntas, en la toma de decisiones.
- El desarrollo territorial implica la dotación de instrumentos adecuados de medición, análisis, seguimiento, control, evaluación de procesos y retroalimentación.
- El éxito en el desarrollo territorial reside en la interacción con el entorno interno y externo para generar interdependencia de mercado entre lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

El desarrollo municipal es, por lo tanto, un caso preliminar de desarrollo regional con una amplitud espacial ilimitada por el corte administrativo de los actores municipales en curso. En un contexto de globalización el enfoque de desarrollo local implica la tarea de capacitar a los actores sociales involucrados, para que puedan estructurarse y movilizarse con base en sus potencialidades y en su matriz cultural para definir o explorar sus prioridades y especificidades en la búsqueda de competitividad con equidad y autoridad con inclusión, en un contexto de rápidas y profundas transformaciones.

Este Plan de Desarrollo asume la **responsabilidad** política de liderar el desarrollo económico local del municipio de Sibundoy sobre valores éticos y morales que sirvan de marco a la conducta de su gobierno. La Modernidad y Globalización está referida a la construcción de entornos adecuados para la inserción exitosa de la comunidad, de sectores productivos e institucionales y del territorio en las dinámicas mundiales.

La construcción de lo público, a partir del respeto por la diferencia, permite la apropiación de espacios comunes como cimiento del proyecto colectivo de Sibundoy, eje orientador de la gestión gubernamental y referente para la acción particular y privada.

1.2 MARCO LEGAL

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del Plan de Desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Los consejos de planeación son de origen constitucional. La carta establece en el artículo 340 que “En las entidades territoriales habrá también consejos de Planeación, según lo determine la ley. El Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación” El Consejo Territorial de Planeación tiene la función de elaborar un concepto de forma amplia y participativa del Plan de Desarrollo.

2. LEY 21 DE 1991

Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989.

3. LEY 99 DE 1993

Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.

4. LEY 152 DE 1994

Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

- **Ejecución.** El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.
- **Evaluación.** El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.
- **Rendición de cuentas.** El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

5. DECRETO 111 DE 1996

- **Ejecución.** El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

6. LEY 115 DE 1994

Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

7. LEY 142 DE 1994

Se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos.

8. LEY 1454 DE 2011

Artículo 2o. Concepto y finalidad del ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia.

La finalidad del ordenamiento territorial es promover el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de sus propios intereses para las entidades e instancias de integración territorial, fomentará el traslado de competencias y poder de decisión de los órganos centrales o descentralizados del gobierno en el orden nacional hacia el nivel territorial pertinente, con la correspondiente asignación de recursos. El ordenamiento territorial propiciará las condiciones para concertar políticas públicas entre la Nación y las entidades territoriales, con reconocimiento de la diversidad geográfica, histórica, económica, ambiental, étnica y cultural e identidad regional y nacional.

9. LEY 388 DE 1997

El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

10. LEY 715 DE 2001

El Sistema General de Participaciones está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios cuya competencia se les asigna en esta ley.

11. LEY 1098 DE 2006





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Código de la Infancia y la Adolescencia tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas, a los y las adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión y que prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

12. LEY 1014 DE 2006

De fomento a la cultura del emprendimiento, en su artículo 3 establece los principios generales: a) Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente; b) Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social; c) Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad; d) Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.

13. LEY 1253 DE 2008

Por la cual se regula la productividad y competitividad y se dictan otras disposiciones

14. LEY 1450 DE 2011

Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.

15. LEY 1448 DE 2011

Establece que las entidades territoriales deben diseñare implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

16. ACUERDO 031 DE DICIEMBRE DE 2007





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Por medio del cual se declara patrimonio cultural e inmaterial el Pueblo Camëntsá del municipio de Sibundoy.

1.3 MARCO METODOLÓGICO

La metodología desarrollada en la formulación del diagnóstico, construcción y diseño de indicadores, políticas, planes, programas y subprogramas, plan financiero y matriz plurianual de inversiones de este Plan de Desarrollo Municipal, tuvo en cuenta los lineamientos metodológicos y directrices desarrolladas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997, y el Programa de Gobierno del gobernante electo, siempre enmarcada en la Planificación Participativa.

Este es un plan de desarrollo integral de la comunidad, que trató de abarcar las diferentes áreas de la vida social y productiva y que orienta el pleno desarrollo (económico, social, cultural, organizativo, etcétera). Un plan que dignifique a la persona, al trabajo digno y que promueve el desarrollo armónico y sostenible que permita que la población logre “vivir bien”.

Se llama “planificación participativa” porque es un proceso donde la comunidad participa en forma activa y decisoria en la elaboración de plan de desarrollo. Donde la comunidad apoya en la identificación de los problemas con la posibilidad de ser que los ciudadanos tengan criterio para priorizarlos, para posteriormente articularlos a las políticas municipales, departamentales y nacionales para buscar su solución.

En este proceso se buscó generar en los participantes un ambiente de confianza, con una mecánica fácil de manejar e interpretar en los cuatro ejes estratégicos y los sectores objeto de desarrollo, de tal manera que el diálogo y la participación sean la base fundamental para priorizar.

Los pasos desarrollados para estructurar el documento de Plan de Desarrollo fueron:

1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Éste se realizó con fuentes primarias y secundarias, siendo estas últimas importantes ya que existen diversos documentos que dan cuenta de procesos adelantados como: Empalme Municipal, Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan de Ordenación de la Cuenca Alta de río Putumayo, Planes sectoriales, Plan de vida indígena, entre otros.

Más importante el contacto con las personas, fuentes primarias de información, con el propósito de conocer la situación del municipio en términos de participación ciudadana y planificación participativa de la gestión municipal.

Si bien el objetivo fundamental del diagnóstico territorial es la visualización de las necesidades territoriales, tanto urbanas como rurales, así como sus eventuales soluciones,





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

desde la propia perspectiva de los ciudadanos, la experiencia ha mostrado que la realización de los talleres para el diagnóstico territorial también sirve como medio de información a las comunidades acerca del Proceso de Planeación Participativa que se va a desarrollar.

Por otra parte permite al equipo técnico profundizar el conocimiento sobre la realidad del municipio.

2. PARTICIPACIÓN EFECTIVA

En este proceso de Planificación Participativa se tomó como escenario las mesas sectoriales que son órganos destinados, por una parte, a fomentar el debate y la participación, y por otra, a servir de fundamento para la construcción participativa del desarrollo. Las mesas se organizaron como grupos de trabajo sobre el tema propuesto. En general, se procuró que las mesas estuvieran compuestas por personas representativas de colectivos y sectores concernidos por el asunto de que se trate.

De esta manera, para la realización de las Mesas Sectoriales se realizan los siguientes pasos:

- a. Identificación de líderes y organizaciones existentes en cada barrio y vereda del Municipio
- b. Programación de Talleres y Convocatoria de Participantes

Definición de temas para mesas sectoriales

A partir del Programa de Gobierno, se identificaron con anterioridad los temas cuyo desarrollo es relevante e imprescindible para el municipio a fin de determinar cuáles serán analizados durante las mesas sectoriales mediante la integración de mesas sectoriales de concertación.

De esta manera se analizaron los siguientes ejes estratégicos:

Eje Estratégico 1: SIBUNDOY BIENESTAR SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD

Eje Estratégico 2: SIBUNDOY UN MUNICIPIO COMPETITIVO PARA LA PROSPERIDAD

Eje Estratégico 3: SIBUNDOY DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PROSPERIDAD

Eje Estratégico 4: SIBUNDOY GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Cada una de estos Ejes Estratégicos se podía subdividir o agrupar, esto dependía de las condiciones particulares de las mesas, y la discusión frente a sectores como: Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre, vivienda, prevención y atención de desastres, protección del ciudadano, infraestructura vial, atención a grupos vulnerables, justicia, sector agrario, grupos de población vulnerable, desarrollo institucional, equipamiento municipal, electrificación, entre otros.

Organización y Ejecución de Talleres en barrios y veredas.

De la manera más ordenada posible se procede a llenar las columnas de la matriz definida para tal





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

efecto. Se realizará por grupos de tal manera que exista mayor interacción y participación por parte de la comunidad. La Matriz utilizada además de permitir a la comunidad expresarse de una manera fluida y con sus propias palabras, sin tecnicismos, permite priorizar los tres problemas más sentidos por cada barrio y vereda presentes, además de los sectores identificados. Con esto se asegura que la comunidad tendrá la oportunidad de participar de la solución de lo priorizado, sin dejar de lado muchas otras necesidades que se identificaron.

Cuadro 1. Matriz priorización de problemas

PROBLEMA	QUE LO CAUSA	POSIBLE SOLUCIÓN	QUE TENEMOS PARA COMPETIR Y/O MEJORAR	QUE ALIANZAS SE REQUIEREN PARA SER MAS COMPETITIVOS Y/O MEJORAR	OBSERVACIONES
1.					
2.					
3.					

Fuente: Este estudio, 2012.

Identificación y Priorización de Problemas

Este ejercicio permitió validar e identificar problemas o necesidades urgentes que afectan su vereda, barrio o sector, causas de los mismos y soluciones a partir de la asociación lluvia de ideas o de ideas similares y finalmente se eligieron por consenso aquellos sobre los cuales existe mayor identidad en el conjunto de propuestas realizadas, de modo que su resultado expresa o interpreta la tendencia señalada concertadamente por cada grupo de trabajo, y muy importante que tengan relación con los planteamientos propuestos en el Programa de Gobierno.

3. ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE LA VISIÓN

Este proceso permitió en principio socializar ante la comunidad la visión que se planteó en el Programa de Gobierno y posteriormente validarla o realizarle ajustes.

4. MESAS DE AGENDA POLÍTICA TALLERES SECTORIALES

Fue importante profundizar en un diagnóstico sectorial, en este caso participar con ICBF, SENA, Instituto Tecnológico del Putumayo, Población Vulnerable, Población en víctimas, víctimas de la violencia, Etnias, Población en situación de discapacidad, comunidad indígena Camëntšá, Comercio, Agremiaciones Productivas, Asociaciones, Fundaciones, Cultura, Deporte, Salud y Educación, y conocer de parte de los representantes cuáles son las perspectivas y proyecciones, de tal manera que exista articulación y corresponsabilidad al momento de la ejecución de proyectos.

1.4 MISIÓN COMPARTIDA

Nuestro propósito principal es promover a Sibundoy como entidad prestadora de los servicios que





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

determine la ley, construir las obras que demande el desarrollo local, ordenar lo territorial, impulsar la participación comunitaria, velando por el mejoramiento social, cultural y económico de los habitantes, sin distingo de raza, condición política, religión e ideología.

1.5 VISIÓN COMPARTIDA

Sibundoy, será en el año 2022, el municipio amable, acogedor, ambiental y urbanísticamente ordenado que promueve el desarrollo humano, el empleo productivo sostenible y la equidad social, con respeto y valoración por su diversidad étnica y cultural, que ha asumido una mayor responsabilidad y compromiso por lo público como lo sagrado.

1.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

GENERAL

Desarrollar en el municipio de Sibundoy un gobierno participativo e incluyente que permita minimizar la pobreza y mejorar la calidad de vida, promover el desarrollo humano y sostenible, consolidar los procesos productivos y garantizar los derechos civiles, sociales y colectivos de sus habitantes, que contribuya al desarrollo económico integral y el crecimiento físico ordenado del municipio.

ESPECÍFICOS

Corto plazo

- Dirigir el municipio con espíritu empresarial; sembrar la mentalidad emprendedora en la administración municipal y visualizar el municipio como empresa de servicios moderna, eficiente y eficaz, centrada en el servicio al cliente.
- Promover el Desarrollo Económico Local de emprendimiento, innovación rural y urbano mediante la diversificación y valorización económica de las diferentes áreas productivas bajo cuatro pilares fundamentales: 1) Pensar globalmente y actuar localmente, 2) Independencia, auto confianza e ideas originales y 3) Desarrollo de los recursos humanos 4) Apoyar procesos de innovación de la comunidad; incluyendo estrategias como Movimiento OVOP “Otra Villa Otro Producto”, Agencias de Desarrollo Económico Local, entre otras.
- Promover un gobierno incluyente en el que hagan parte la comunidad indígena, la población con discapacidad, población afrodescendiente, la población desplazada, la población vulnerable, el adulto mayor, las mujeres, los jóvenes, los hombres y los niños y las niñas, de tal manera que logremos un territorio con desarrollo económico integral.
- Impulsar todas aquellas demostraciones de cultura del municipio (museo, canción, danza,





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

arte, pintura, teatro, etc), en donde los niños y las niñas, los jóvenes, los adultos mayores, y toda la población en general sean actores principales.

- Fortalecer y ampliar los diferentes programas que incluyen al adulto mayor, a las mujeres cabeza de familia, a la población desplazada, a los agricultores, a los jóvenes, entre otros.
- Orientar las políticas en Educación acordes con sus competencias y Gestionar recursos para fortalecer planes, programas y proyectos de las instancias educadoras del municipio.
- Posibilitar el presupuesto participativo, de tal manera que se realice la distribución y asignación de recursos bajo el principio de la equidad y justicia social.
- Respetar la autonomía del pueblo indígena Camëntšá para promover su propio desarrollo y fortalecimiento en armonía con las políticas nacionales, departamentales y municipales.

Mediano plazo

- Gestionar recursos de nivel internacional, nacional y departamental para el fortalecimiento de las actividades productivas agropecuarias de Sibundoy, teniendo en cuenta que este sector primario es la base y el motor del desarrollo económico local, siempre en el marco del desarrollo sostenible y la conservación del ambiente.
- Promover las actividades turísticas y el desarrollo empresarial de ese sector basadas en su riqueza biodiversa, natural, cultural y humana, de tal manera que Sibundoy se convierta en el centro de atención de los visitantes.
- Gestionar recursos necesarios para mejorar y adecuar la malla vial urbana y rural, para proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario rural y urbana, para mejorar y adecuar la infraestructura municipal y de servicios públicos, para mejorar y adecuar los escenarios deportivos municipales rurales y urbanos.
- Diversificar las actividades económicas (sector agropecuario, sector agroindustrial, sector artesanal, entre otros) tanto a nivel rural como urbano, de tal manera que los habitantes de Sibundoy, puedan aplicar su talento y desarrollar sus capacidades, en el marco de una buena educación, la prestación de los servicios básicos, vivienda digna, y el fortalecimiento empresarial, diferenciando los valores culturales de las comunidades y potencializando la riqueza en biodiversidad, cultural y humana, de tal manera que podamos ofrecer bienes y servicios de alto valor agregado en los sectores turísticos, agropecuarios, artesanales, gastronómicos, de servicios, entre otros.
- Promover procesos de conocimiento, conservación, uso y protección de los recursos naturales y de la biodiversidad, el manejo apropiado de los ecosistemas, de Gestión integral del recurso hídrico, de ordenación ambiental del territorio y de sistemas productivos sostenibles.

1.7 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Aspectos generales e históricos del municipio y su entorno. Sibundoy es un municipio ubicado en





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

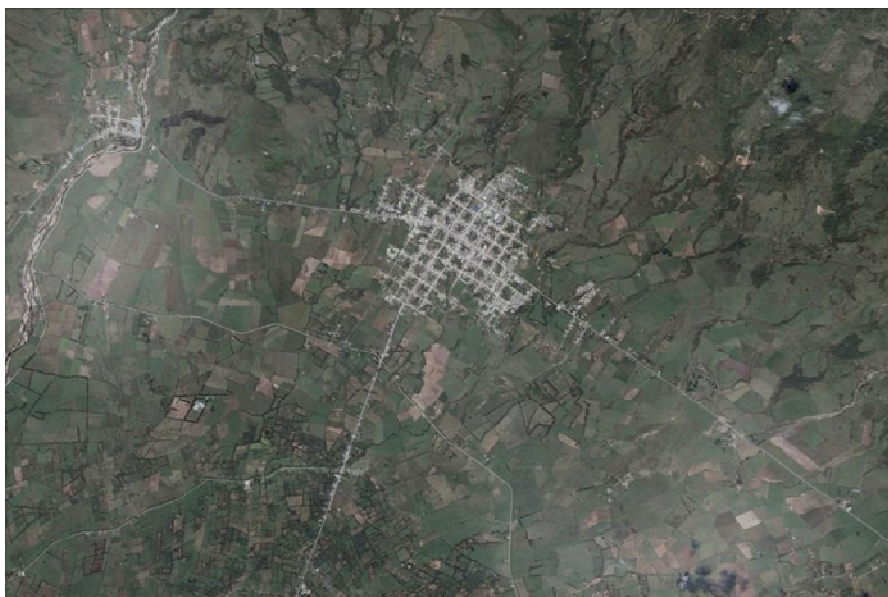
el Valle de Sibundoy, Departamento Putumayo. El nombre original de la región era *Tabanoy*, el cual fue cambiado a *San Pablo de Sibundoy*. El término Sibundoy, es un nombre indígena con el cual se han familiarizado los colonos; no obstante los indígenas lo denominan Tabanoy o Tabanoca que traduce “Pueblo Grande”.

Parte del territorio Camëntšá fue conquistado por el Inca Huayna Cápac en 1492, que tras atravesar el territorio Cofán, estableció en el Valle de Sibundoy una población quechua, que hoy se conoce como Inga. Tras la derrota de los incas en 1533, la región fue visitada en 1535 por Juan de Ampudia y Pedro de Añasco, capitanes de Belalcázar, y visitada después en 1542 por Pedro de Molina, Alonso del Valle y Hernando de Cepeda, y más adelante por Hernán Pérez de Quesada. La región fue administrada desde 1547 por sucesivas misiones católicas.

Historia. La historia del municipio de Sibundoy, data de tiempos inmemoriales y todo indica que la comunidad siempre ha estado radicada en esta región, según las narraciones de los ancianos.

Evidencias geológicas y arqueológicas del Valle de Sibundoy muestran características de un lago, donde la comunidad se radicaba en las cabeceras sobre la altiplanicie norte. El padre José Restrepo López, geógrafo e historiador señala como fecha más probable de descubrimiento el 15 de febrero de 1535. Durante el período 1931 - 1935 lo denominaron Las Casas. Posteriormente fue rebautizado por los capuchinos con el nombre de San Pablo de Sibundoy en honor al patrono de la parroquia de Sibundoy.

Figura 1. Municipio de Sibundoy, mostrando parcialmente la zona rural.



Fuente: Google Earth

Ubicación Geográfica. El Valle de Sibundoy hace parte del levantamiento de los Andes al oriente del Nudo de los Pastos, es decir antes de la ramificación de la cordillera.

La vertiente interna del Valle es la cuenca alta del Río Putumayo y las exteriores corresponden a Alto Caquetá, Putumayo y Alto Guamuéz de la macrocuenca amazónica, vertiente atlántica y al Alto Juanambú cuenca del Patía de la vertiente pacífica.

Población. El municipio de Sibundoy cuenta con 13.790 habitantes, de los cuales el 48.9% de la población de Sibundoy son hombres y el 51.1% restante son mujeres; la población asentada en la cabecera municipal es de 9.845 habitantes y el resto es 3.895. Su densidad poblacional total es de



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

215 (Hab/Km²).

División Territorial. El municipio de Sibundoy cuenta con 41 barrios y 19 veredas conformadas así:

Barrios: Champagnat, Occidental, Central, Oriental, El Cedro, Castelvi, Comercial, El Triunfo, Bartolomé, San Carlos, Betania, Pablo VI, Recreo, El Progreso, Comuneros, Los Pinos, Alamos, Villanueva, La Florida, Las Lajas, Portachuelo, San Felipe, Tabanoka, El Carmen, Villa del Prado, Santa Isabel, Villa Fátima, Ciudad Jardín, Vegas Fátima, Larandia, Valle Lanceros, Los Sauces, San José, 20 de Julio, Orquídeas, Nuevo Milenio, Las Palmas, Machindinoy, Carmen de la hidráulica, Modelia y Primavera.

Veredas: Bellavista, Villaflor, Campo Alegre, San José de la Hidráulica, La Cumbre, Villa Fátima, Cabrera, El Cedro, Machindinoy, Carrizayaco, Tamabioy, Las Palmas, El Ejido, Sagrado Corazón, San Félix – Sinsayaco, Llano Grande, Cabuyayaco, Las Cochas y Leandro Agreda.

Descripción Física. El municipio de Sibundoy se encuentra localizado a 64 Km de la ciudad capital de Nariño: San Juan de Pasto en un carretera en condiciones incompletas de pavimentación, y aproximadamente a 80 Km al occidente de la capital putumayense, sobre territorios accidentados cuyo relieve pertenece a la vertiente oriental de la cordillera de Los Andes, región que alcanza su mayor altura en el Cerro Juanoy, con 3.630 m.s.n.m. Dada la conformación topográfica de la región, ofrece pisos térmicos medio, frío y páramo, predominando el frío. Sus tierras están bañadas por las aguas de numerosas quebradas y corrientes menores.

Extensión total: 93 Km²

Altitud de la cabecera municipal: 2.200 m.s.n.m.

Temperatura media: 16°Cº C

Distancia de referencia. La capital más cercana al municipio corresponde la del departamento de Nariño en un recorrido de tiempo aproximado a 1 hora y 45 minutos. Las condiciones carreteables para la ciudad capital de Mocoa siguen siendo arriesgadas, con una distancia en tiempo de 3 horas aproximadamente.

Comunidades Residentes. Mestizos, Camëntšá, Ingas, Pastos, Quillacingas, afroamericanos; con densidad incrementada de emigrantes en condición de desplazamiento.

Síntesis Socio –Económica. El municipio basaba su economía exclusiva en el sector agropecuario. En la última década del siglo XXI el comercio viene mostrando un comportamiento ascendente como en el caso del sector de los mercados de servicio, por ejemplo el transporte urbano e intermunicipal, la conectividad pública y privada con servicios de mantenimiento, instituciones prestadoras de servicios de salud pública y privada, proyección agro-turística y étnica, hotelería, restaurantes, servicios financieros, de capacitación etc. En el mercado de bienes de consumo como supermercados, almacenes de ropa y calzado, electrodomésticos, ferreterías, estaciones de combustible, peluquerías, servicios farmacéuticos y droguerías ortodoxas y naturales, etc. manifiestan alternativas de ingreso económico sostenible con desarrollo de saturación en algunos





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

renglones.

Actualmente existen actividades económicas en situación de informalidad que ameritan seria intervención para situarlas en segmentos legales de la economía.

No obstante, la economía agropecuaria, en una proporción importante, se desarrolla para el consumo local en productos de vocación tradicional, y cultivos de propósito comercial como el frijol, manzana, lulo, leche y ganado para el consumo de carne. Por otra parte, se evidencian cultivos de experimentación comercial como la granadilla y aguacate mas una práctica aun incipiente en el cultivo y comercialización de plantas aromáticas como la menta, donde el obstáculo de desarrollo se observa marcado en la poca o nula cultura organizacional de los actores en curso.

Desde hace muchos años el Municipio de Sibundoy muestra interesantes inicios empresariales en estado de inactividad por causas que van desde la ausencia de apoyo del gobierno central, departamental y municipal, hasta la informalidad e imprevisión en torno a la gestión y formación de cultura organizacional y gestión empresarial para el sostenimiento.

Actividades productivas de la región. El Municipio de Sibundoy basa su economía en el sector agropecuario. La actividad industrial es incipiente y se encuentra en formación en la parte agroindustrial (frutas, lácteos etc.). En concordancia con el EOT y con el interés de mejorar la productividad y competitividad regional, es urgente iniciar con las gestiones de orden jurídico, económico y de planificación para la consolidación de la zona agroindustrial, debido a que se adelantan procesos de formación profesional agroindustriales y de emprendimiento, al igual que ya existen pequeñas empresas de transformación en etapa de ensanchamiento.

La economía agraria es para el consumo local en productos agrícolas tradicionales y especies menores, pero es de tipo comercial para el frijol, la manzana, la leche y el ganado. Los cultivos transitorios más importantes son: maíz, frijol, papa, hortalizas y permanentes como: tomate de árbol, manzana.

La explotación agrícola está dada por una producción tradicional o chagras con los indígenas hacia la parte plana y baja de los municipios y comercial entre los criollos o colonos.

La ganadería es extensiva y sin tecnificación y la falta de competitividad del sector lo ha sumido en el estancamiento de la producción lechera. Los renglones de producción actual no garantizan el éxito competitivo en el nuevo modelo de la globalización.

El Municipio de Sibundoy no ha definido un modelo económico y productivo que le permita satisfacer las necesidades de sus habitantes y obtener ingresos que reinviertan en el desarrollo social.

El sector forestal se ve representado en el consumo de leña, carbón, madera aserrada y postes para el cultivo de frijol. Entre las especies maderables se encuentran: palo mote, pelotillo, tinto, encino, lechero, morochillo, quinde, juco, cujaco, laurel, arrayán, colla, chachafruto, balso, cucharo, cedro,



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

helecho, chilca, sauce, mayos, eucaliptos, palmas.

Otra actividad económica complementaria, es el sector minero, representado por la extracción de material de arrastre (piedra, arena y grava) y oro aluvial y de veta de los ríos San Pedro, Putumayo, San Francisco y Dársenas.

1.8 EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados por el Plan de Desarrollo “UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD”, se proponen los siguientes ejes estratégicos que orientarán los programas, subprogramas y proyectos a desarrollarse durante el cuatrienio 2012 – 2015:

Eje 1. SIBUNDOY BIENESTAR SOCIAL Y HUMANO PARA LA PROSPERIDAD

Desde esta dimensión del Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la prosperidad” 2012-2015; apunta a transformar aspectos claves del modelo de desarrollo vigente que ha favorecido la concentración en algunas capas sociales sobre las oportunidades de acceso a la salud, la educación, la recreación y el deporte, la cultura y a los servicios sociales básicos en general, generando inequidad territorial (entre las zonas urbana y rural) y social (entre los diferentes grupos poblacionales).

En este orden de ideas, la equidad es el concepto clave que da sentido y rumbo al objetivo estratégico de esta primera línea estratégica que apunta a crear condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales con prioridad para la población con mayor grado de pobreza y vulnerabilidad, y con cuya implementación se espera un mejoramiento continuo en la satisfacción, tanto de las necesidades humanas fundamentales, como de las asociadas con el desarrollo personal y social.

1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE 1

Generar condiciones viables y sostenibles que garanticen el reconocimiento, restablecimiento y ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, a fin de lograr mayores niveles de bienestar y calidad de vida, reducir la pobreza y la desigualdad, dentro de acciones participativas y de corresponsabilidad social dirigidas especialmente hacia los grupos vulnerados y vulnerables, propiciando oportunidades de vida para las generaciones presentes y futuras.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

1.2 FUNDAMENTOS DEL EJE 1

1. Corresponsabilidad social y Participación para la decisión.

La administración pública generará acciones de integración y participación de las fuerzas vivas y actores locales del desarrollo en los programas, proyectos y actividades del Plan, promoviendo la autogestión y participación.

La vinculación e inclusión de los ciudadanos y ciudadanas en las decisiones públicas, permitirán generar transparencia en el manejo y suministro de la información, en la escucha activa de propuestas y sugerencias, así como en acciones de concertación, pactos y consensos que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros habitantes.

Esta política implica una cultura ciudadana que valore y le otorgue significado a lo público, la cual será asumida a través de una mayor inclusión e integración de los ciudadanos y ciudadanas en los programas, proyectos y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.

2. Priorización y atención social, directa y oportuna.

La acción pública estará orientada a la atención directa y oportuna de las necesidades básicas, dirigida a aquellos grupos humanos y comunidades más vulnerables.

3. Prioridad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las políticas dirigidas hacia la infancia tendrán prioridad y relevancia dentro del plan de desarrollo municipal, siendo incorporadas en el mismo y en el presupuesto municipal, direccionando el actuar público hacia la garantía, protección y ejercicio de sus derechos dentro de un ambiente que posibilite su normal desarrollo.

4. Perspectiva de Género en Equidad

El empoderamiento y equidad de género estará orientado hacia la construcción de valores, actitudes e igualdad de oportunidades para el ejercicio efectivo de los derechos y el trabajo complementario y articulado entre hombres y mujeres, garantizando la participación en escenarios de poder y decisión.

5. Acciones con la Juventud

Promoción, socialización y fortalecimiento de políticas, instancias, estrategias, y programas para la juventud, posibilitando la construcción e implementación de mecanismos, escenarios y oportunidades que garanticen el ejercicio de sus derechos, la participación con decisión, el reconocimiento de su diversidad y la potencialización de sus capacidades, a fin de fortalecer su desarrollo como ser humano y ciudadano dentro de un proyecto de vida.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

6. Enfoque diferencial y de ciclo vital.

No todos los grupos etarios requieren de iguales estrategias de intervención. Por consiguiente, este Plan establece políticas y estrategias diferenciales de restablecimiento y garantía de derechos según los grupos poblacionales (víctimas del conflicto armado, etnias, mujeres cabeza de hogar, discapacidad) y el ciclo vital (primera infancia, infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultos y adulto mayor). En todas las acciones, programas y proyectos de la administración municipal se garantizará, la inclusión y atención a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres cabeza de hogar, la tercera edad, grupos étnicos, comunidades y cabildo indígena, hombres, mujeres y la familia para el desarrollo de sus capacidades y oportunidades como sujetos en ejercicio responsables de derechos, a fin de afianzar un sistema de protección social a estos grupos.

1.3 DIAGNÓSTICO Y SITUACIÓN ACTUAL

Teniendo en cuenta que la población del Municipio proyectado del 2011 es de 13.790 habitantes (Según informe del DNP), el 20.7 %, equivalente a (2.855 habitantes) viven en condiciones de pobreza, es decir no tiene acceso a la oferta de bienes y servicios sociales en condiciones mínimas de calidad y que las políticas sociales adoptadas hasta ahora, no se ajustan a las necesidades de los segmentos más vulnerables de la población, el propósito de esta área estratégica es abordar en forma responsable las acciones que permitan generar condiciones de equidad para superar todas las formas de exclusión social, incluida la pobreza, y mejorar la calidad de vida de los Sibundoyenses.

- **SUPERAR LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.**

El presente Plan de Desarrollo crea oportunidades y condiciones sociales necesarias para superar los factores que generan la pobreza y la exclusión social, y focaliza la inversión pública, la privada y de organizaciones de cooperación internacional y nacional en las zonas y grupos socioeconómicos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. En cumplimiento de lo anterior, se crean lineamientos e instancias de intervención integral a las familias y a las comunidades que permitirán pasar de un modelo asistencialista, enfocado solamente a resolver carencias o necesidades materiales coyunturales de la población, a un enfoque que procura por el restablecimiento de los derechos de las personas y la garantía de su plena satisfacción en el corto y largo plazo.

- **SALUD**

INDICADORES DE PRIORIDADES EN SALUD PÚBLICA

La descripción de los indicadores de la situación de salud del Municipio de Sibundoy del año 2010, se basa en los registros de estadísticas vitales, registros del sistema de vigilancia en salud pública y el Censo de Población DANE 2005, En este aparte se realiza un comparativo entre los indicadores existentes del Municipio, los del Departamento y los Nacionales referentes al del Plan Nacional





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

de Salud Pública 2007-2011.

SALUD INFANTIL

La implementación de programas apoyados por entidades como la Organización Mundial de la salud(OMS),la Organización Panamericana de la salud (OPS), El fondo de Naciones Unidas para la Infancia(UNICEF) y los Ministerios de salud de varios países, han impulsado por varios años diversos programas orientados a la prevención de problemas de la niñez; éstos programas han generado un impacto positivo en la salud infantil, especialmente en la reducción significativa de la mortalidad, sin embargo los niños y niñas se siguen enfermando.

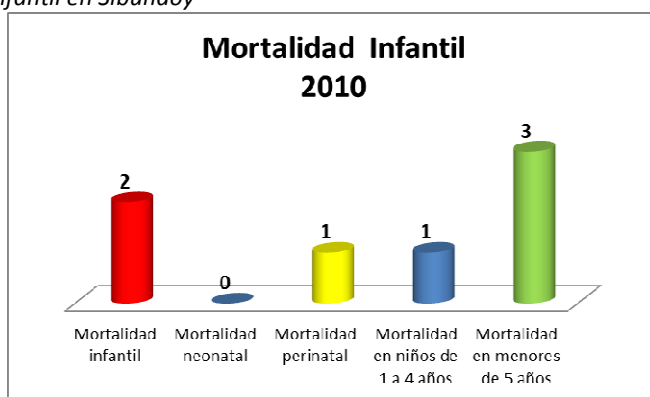
El país registra un progresivo cambio en la estructura de las causas de mortalidad infantil, de tal modo que los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal y las malformaciones congénitas corresponden a las dos primeras causas de mortalidad en este grupo de edad, mientras que las causas infecciosas ocupan un lugar menos relevante, observándose una tendencia sostenida en la reducción de la mortalidad por infección respiratoria aguda - IRA y por enfermedad diarreica aguda – EDA.

La mortalidad infantil entre los hijos de mujeres con educación superior es tres veces inferior a los de las mujeres sin educación (14 vs 43 por mil) y entre los hijos de las mujeres de estrato socioeconómico más bajo en los que la tasa de mortalidad es más del doble comparada con la del estrato más rico de la población (32 vs 14 por mil) (ENDS).

MORTALIDAD INFANTIL

Si bien es cierto a nivel nacional han disminuido las muertes en la población infantil, en el Municipio de Sibundoy se siguen presentando, para el año 2010 la tasa de mortalidad infantil fue de 12 x 1.000 Nacidos vivo (Gráfica 1).

Gráfica 1. Mortalidad infantil en Sibundoy



Fuente: SIVIGILA DPTAL 2010- Registros VSPM-EEVV ESE Hospital Pio XII

MORTALIDAD: PERINATAL, NEONATAL Y EN NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

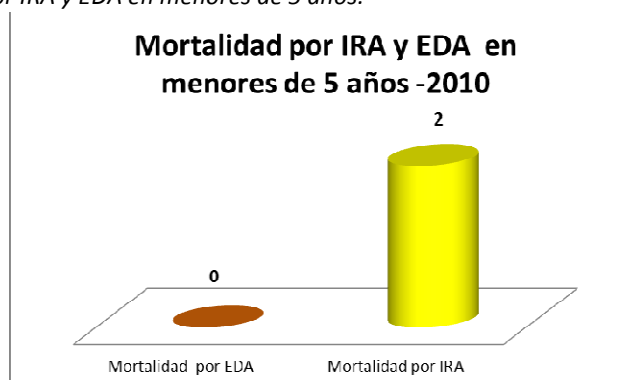
En el año 2010 en el Municipio se presentó 1 mortalidad perinatal lo que representa una tasa de 5,8 x 1.000 Nacidos vivos, este indicador es 3 veces más bajo que la tasa de mortalidad perinatal a nivel departamental la cual es de 17,08 muertes por cada mil nacidos vivos.

En la fuente de datos de estadísticas vitales se registra una muerte de un menor de 1 a 4 años por choque cardiogénico, La tasa de mortalidad en este grupo de edad es de 6 por cada 1000 nacido vivos. En este mismo periodo de tiempo no se presentaron mortalidades neonatales, ni mortalidad general en niños de 0 a 17 años a causa de lesiones, accidentes y violencia.

MORTALIDAD POR IRA Y EDA EN MENORES DE 5 AÑOS.

Si se habla de mortalidad en menores de 5 años por causa específica, fallecieron 2 por presentar IRA, la tasa de mortalidad por IRA es de 131 x 100.000 menores de 5 años. En lo que respecta a mortalidad por IRA, no se presentaron casos (Gráfica2).

Gráfica 2. Mortalidad por IRA y EDA en menores de 5 años.



Fuente: Registros Estadísticos -ESE Hospital Pio XII 2010

Las muertes infantiles en el municipio son pocas pero no deberían presentarse, estos parámetros motivan a crear y organizar programas educativos en salud, innovadores para gestantes, madres, padres y/o cuidadores de los menores de 5 años, estos programas deben dirigirse a toda la población especialmente a la más vulnerable y con condiciones socioeconómicas desfavorables.

MORBILIDAD EN NIÑOS POR SUFRIR LESIONES, ACCIDENTES O VIOLENCIA

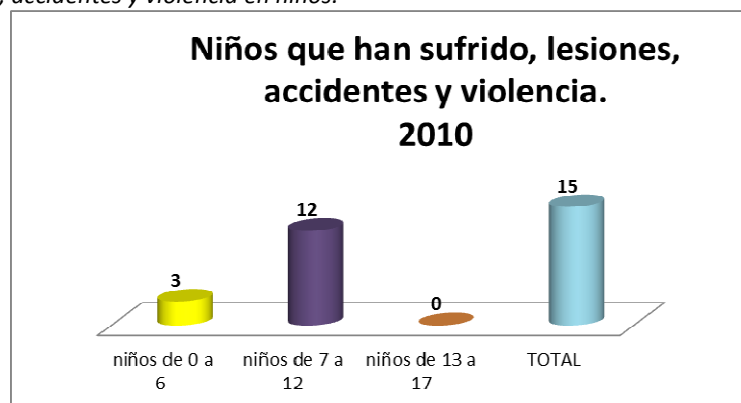
La proporción relacionada con la morbilidad en niños de 0 a 17 años es baja, solo un 0,6 % del total de esta población (2.472) sufre alguna lesión, accidente o violencia, sin repercusiones graves que pongan en riesgo su integridad física y emocional (Gráfica 3).





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Gráfica 3. Lesiones, accidentes y violencia en niños.



Fuente: Registros Estadísticos -ESE Hospital Pio XII 2010

NÚMERO DE NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA Y VIH-SIDA

Otros indicadores importantes que miden la calidad en los servicios de salud tienen que ver con el número anual de casos de sífilis congénita y el número de niños menores de 2 años con VIH, donde se debe resaltar que en el Municipio no se presentó ningún caso, evidenciando una gran fortaleza en las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad ya que se está cumpliendo con la norma técnica de detección temprana de alteraciones de la gestante, labor que es realizada por las Instituciones prestadoras de Servicios de salud.

COBERTURA DE DETERMINACIÓN DE TSH NEONATAL EN EL RECIÉN NACIDO

En el año 2010 según las Estadísticas Vitales de la ESE Hospital Pio XII, nacieron vivos en el Municipio 170 niños con una Cobertura de determinación de TSH Neonatal del 100%, porcentaje determinante ya que la no detección temprana de las alteraciones, puede traer graves repercusiones en el desarrollo intelectual, somático, motor, óseo y funcional de los niños.

Además, el análisis de resultados arroja que ninguno de estos niños presentó alteración en los resultados del examen.

COBERTURAS DE VACUNACIÓN

La salud infantil se mide también por los logros de Vacunación que se obtengan a nivel Nacional, Departamental y Municipal. Dentro de las enfermedades prevalentes en la infancia, resulta notable la baja incidencia de las enfermedades inmunoprevenibles debidas al progresivo y sostenido nivel de coberturas alcanzadas con los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI. Este impacto se hace evidente con la consolidación de la erradicación del polio y la eliminación del sarampión, enfermedades de las cuales no se presentan casos desde 1991 y 2002, respectivamente; así como la marcada reducción de casos de tétanos neonatal, tos ferina, rubéola, difteria y meningitis-neumonía por Haemophilus influenzae tipo A.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

A nivel Departamental en el año 2010 según datos SIVIGILA de la Secretaria de Salud Departamental se presentó un caso de Parálisis flácida en Mocoa con una tasa del 0,84% x 100.000 menores de 15 años.

En este mismo año también se notificó al SIVIGILA de manera inmediata, 1 caso probable de tosferina en Mocoa, 3 casos probables de Meningitis en Orito (meningococo), Puerto Asís (neumococo) y San Miguel (h. influenzae), estos eventos fueron descartados una vez obtenidos los resultados negativos por el Laboratorio de Salud Pública.

En cuanto a eventos como Sarampión – Rubéola, Síndrome de Rubéola congénita, tétanos neonatal, Difteria y Tosferina no se notificaron casos durante el año 2010.

En el Municipio de Sibundoy durante el año 2010 no se notificaron eventos de enfermedades inmunoprevenibles, esto quiere decir que el Programa Ampliado de Inmunizaciones aunque no cumpla con el 95% de la cobertura como meta nacional si tiene protegidos a los niños y niñas objeto de la vacunación.

En la siguiente tabla se presenta las coberturas acumuladas de vacunación alcanzadas por el Municipio en el año 2010, la cobertura de vacunación para los biológicos de BCG, Antipolio y Pentavalente para los niños menores de un año solo alcanzó el 69,5%, la cobertura de Triple Viral fue del 61,8% y la cobertura para fiebre Amarilla fue del 64,5%, lo anterior indica que el Municipio está en riesgo, puesto que no obtuvo la meta de vacunación igual o mayor al 95%. Cabe aclarar que las metas anuales están sujetas a población programada con cifras DANE.

Tabla 1. Coberturas de Vacunación – 2010

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Te llevo en mi Putumayo

COBERTURAS ACUMULADAS DE VACUNACION POR MUNICIPIOS

DEPARTAMENTO: PUTUMAYO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE

AÑO: 2010

MUNICIPIO	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO				NIÑOS DE 1 AÑO					
	NÚMERO VACUNAS	ANTIPOLIO Y PENTAVALENTE VACUNADOS	% Cob	B. C. G. VACUNADOS	% Cob	NÚMERO VACUNAS	TRIPLE VIRAL VACUNADOS	% Cob.	FIEBRE AMARILLA VACUNADOS	% Cob
Mocoa	821	789	96,1%	1.319	160,7%	843	828	98,0%	827	98,1%
Celén	107	63	58,9%	55	51,4%	101	76	75,2%	74	73,3%
Orito	1.335	761	57,0%	448	33,6%	1.319	819	62,1%	819	62,1%
Puerto Asís	1.370	1.301	95,0%	1.243	90,7%	1.388	1.233	89,0%	1.206	86,9%
Puerto Calcedo	339	342	100,9%	232	68,4%	334	414	124,0%	411	123,1%
Puerto Guzmán	646	613	95%	497	76,9%	637	541	84,9%	539	84,6%
Puerto Leguizamó	371	376	101,3%	361	97,3%	375	433	115,5%	423	112,8%
Sibundoy	272	189	69,5%	190	69,9%	262	162	61,8%	169	64,5%
San Francisco	144	91	63,2%	59	41,0%	147	85	57,8%	90	61,2%
San Miguel	676	492	72,8%	113	16,7%	667	569	85,3%	569	85,3%
Santiago	215	83	38,6%	85	40,0%	212	107	50,5%	107	50,5%
Valle del Guamuez	1.161	451	38,8%	364	31,3%	1.151	584	50,7%	584	50,7%
Villagarzón	495	494	99,8%	343	69,3%	487	473	97,1%	491	100,8%
PUTUMAYO	7.952	6.045	76,0%	5.330	67,0%	7.921	6.322	79,8%	6.308	79,6%

Fuente: Reportes Mensuales de Vacunación Hospitalarios.

ANTIPOLIO – Parálisis Infantil

PENTAVALENTE – Difteria, Tosferina, Tétanos, Hepatitis B, Meningitis por Haemophilus Influenzae tipo b

BCG – Tuberculosis Miliar

TRIPLE VIRAL – Sarampión, Rubéola y Paperas

FIEBRE AMARILLA – Fiebre Amarilla

META ESPERADA PARA TODOS LOS BIOLÓGICOS: 95%

Municipios con coberturas altas, Superior a 95%

Municipios en riesgo, Cob. Entre 60,1% y 94,9%

Municipios Críticos, Cob. Inferiores a 60%

Fuente: Registros Estadísticos -ESE Hospital Pio XII



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La sexualidad y la reproducción están íntimamente ligadas a la calidad de vida individual y colectiva, donde se deben ejercer los derechos sexuales y reproductivos como tal; disfrutar de una vida sexual sin riesgos, sin violencia doméstica y sexual, recibir servicios adecuados en salud que permitan embarazos y partos sin riesgos.

Con relación a la salud materna, a nivel nacional el acceso a servicios de salud por las gestantes ha presentado un constante incremento, de tal forma que la atención institucional del parto pasó de una cobertura de 80,6% en 1990 a 86,4% en 2000 y 90,7% en 2005 (ENDS). En lo referente a atención prenatal, se registra no sólo un incremento en la cobertura sino también, en la proporción de gestantes captadas en el primer trimestre del embarazo y atendidas por personal profesional, de modo que la cobertura de atención prenatal adecuada pasó de 82,0% en 1990, a 82,6 en 1995, 90,8% en el 2000, a 93,5 en el 2005 (ENDS).

Así por ejemplo, mientras en el año 2000 sólo el 30% de las gestantes atendidas era captadas en el primer trimestre del embarazo, para el año 2005, esta proporción aumentó a 71% y el 83% de las gestantes tuvo 4 o más controles prenatales. En el periodo 1990 - 2005 se observa descenso de 20% a 6% en la proporción de embarazos sin atención prenatal institucional. En el mismo periodo la atención por médico aumentó de 79% a 88% en los antiguos territorios nacionales, mientras que la cobertura del parto Institucional aumentó de 86% al de 92% (ENDS).

Para el año 2005 se estimó una razón de mortalidad materna de 68 por cien mil nacidos vivos (DANE), registrando una reducción del 35% en comparación con la razón de mortalidad materna del año 2000 de 105 por cien mil nacidos vivos. El 90% de las muertes corresponden a causas evitables, entre las que destacan hipertensión ligada a la gestación, Hemorragia postparto y aborto.

MORTALIDAD MATERNA

En el Departamento en el año 2010 se presentaron 11 mortalidades maternas distribuidas en 6 Municipios, se estimó una tasa de mortalidad materna Departamental de 324 por mil nacidos vivos, dichas defunciones se clasifican como obstétricas directas porque ocurrieron en el embarazo, trabajo de parto y puerperio.

Por otra parte del total de mujeres embarazadas en el putumayo para el año 2010, el 0,03% (3) se diagnosticaron con VIH, por cada 1.000 nacidos vivos y se presentaron 2 casos de sífilis gestacional, el 0,49% adquieren sífilis gestacional.

En el Municipio no se presentaron Mortalidades maternas, ni se diagnosticaron gestantes con VIH-SIDA, sífilis gestacional y niños con sífilis congénita, esto dice mucho del trabajo organizado e incansable que las IPS públicas y privadas realizan para que las gestaciones lleguen a un feliz término.



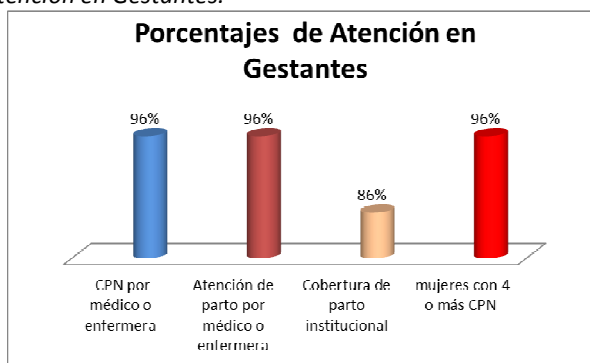


Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

INDICADORES DE ATENCIÓN PRENATAL

En la siguiente gráfica se observa que el porcentaje de atención a las gestantes supera el 80% cifra relacionada con el control prenatal por médico o enfermera, atención del Parto por médico o enfermera, cobertura del parto institucional y gestantes con más de 4 controles prenatales, este último parámetro es un indicador de calidad en la atención de gestantes.

Gráfica 4. Porcentaje de atención en Gestantes.

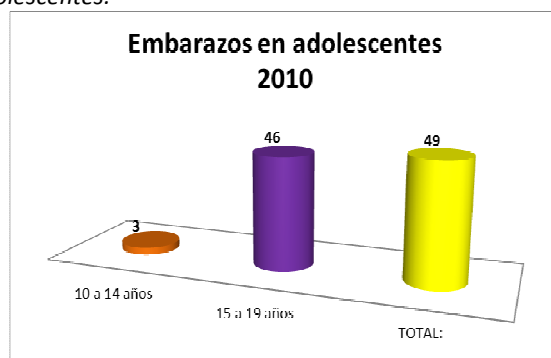


Fuente: Registros Estadísticos -ESE Hospital Pio XII

EMBARAZOS EN LA ADOLESCENCIA

El porcentaje de embarazos en adolescentes de 10 a 14 años y de 15 a 19 años es del 29 %(49) del total de las gestantes del periodo evaluado (170), aunque la cifra de embarazos en adolescentes de 10 a 14 años es de 3, esto indica la deficiencia en los programas de salud sexual y reproductiva que se desarrollan en el municipio.

Gráfica 5. Embarazos en adolescentes.



Fuente: Registros Estadísticos -ESE Hospital Pio XII

Los problemas que la juventud enfrenta hoy en día en relación con su salud sexual y reproductiva son variados y complejos, se incluyen conductas sexuales de riesgo, embarazos no deseados y la adquisición de infecciones de transmisión sexual (ITS), entre ellas el VIH. Además,



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

los jóvenes deben lidiar con barreras culturales que son resultado de políticas y leyes discriminatorias y opresivas que limitan, por ejemplo, las opciones reproductivas de las mujeres, y también deben encarar la falta de infraestructura física, que les ofrezca espacios seguros y saludables para su desarrollo como adolescentes y jóvenes.

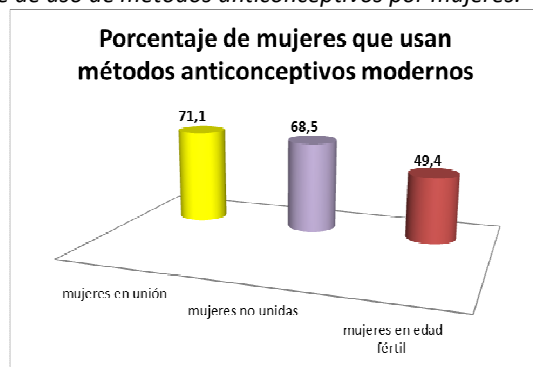
USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

El uso actual de métodos anticonceptivos en las mujeres en edad fértil al nivel nacional se incrementó de 53% en 2000 a 56% en 2005. Para 2005 el uso actual de métodos anticonceptivos en las mujeres con pareja estable fue de 78,2%. Destaca una importante reducción en la brecha en el uso de métodos anticonceptivos modernos en las mujeres unidas entre zonas urbana y rural, con un diferencial que pasó de 10% en 1990 a 2,1% en 2005. En el mismo período la provisión de métodos anticonceptivos por el sector público y la seguridad social aumentó de 22,7 a 43,3% (ENDS).

A pesar de los avances que el país ha mostrado en reducción de la fecundidad y del mayor acceso a los métodos modernos de anticoncepción, la fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años se ha incrementado, en concordancia con la tendencia observada en los países de la región. Los estudios recientes revelan que son las mujeres jóvenes las que más dificultades tienen para controlar su fecundidad y que el nivel educativo, el índice de riqueza y el lugar de residencia inciden directamente sobre el embarazo adolescente, especialmente entre subgrupos vulnerables como la población desplazada, en tanto la permanencia en el sistema educativo, constituye el principal factor protector. Tan solo el 15% de los embarazos registrados en las adolescentes es no deseado. El 39% corresponde a embarazo deseado, mientras el 46% lo deseaba pero hubiera preferido tenerlo más tarde (ENDS).

En el Municipio las mujeres que más usan métodos anticonceptivos modernos: en primer lugar las mujeres en unión permanente con un 71,1%, en segundo lugar las mujeres no unidas y sexualmente activas con un 68,5% y por último se encuentran las mujeres en edad fértil de 10 a 49 años con un 49,4 % esta cifra inferior a las demás, puede deberse a la escasa información de los métodos anticonceptivos modernos que se realiza en la consulta de consejería en planificación familiar en la IPS de atención de las usuarias.

Gráfica 6. Porcentaje de uso de métodos anticonceptivos por mujeres.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Fuente: END 2005.

TASA DE NATALIDAD

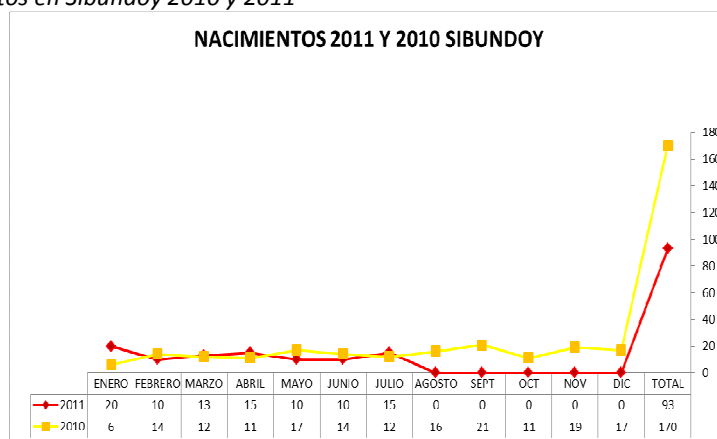
Las tasas de natalidad del Municipio del año 2010, se calculan principalmente para observar las variaciones en el tamaño y la composición de la población y así programar los servicios que requiere la población especialmente para la madre y el niño.

Calculando la tasa bruta de natalidad, el incremento poblacional para Sibundoy en el año 2010, es de 13 personas por cada 1.000 habitantes del municipio.

En el año 2010 en total nacieron 170 niños y niñas como lo muestra la gráfica 7 con un promedio de 14 nacimientos por mes.

Si se compara el número de nacimientos entre el año 2010 y 2011 con cohorte a julio en el año 2011, se presentaron 7 nacimientos más.

Gráfica 7. Nacimientos en Sibundoy 2010 y 2011



Fuente: EEVV ESE Hospital Pio XII

TASA DE FECUNDIDAD

La tasa de fecundidad para el año 2010 es de 52,8 nacimientos de niñas y niños por cada 1.000 mujeres entre las edades de 15 a 44 años.

SALUD ORAL

La Salud Bucal de la población Colombiana para la década del 2000 al 2010, ha mejorado gracias al auge de los programas de promoción y prevención, sin embargo, aún existe una alta prevalencia de patologías orales como: Caries Dental, Enfermedades Gingivales y Periodontales y Anomalías DentoMaxilares en los diferentes grupos de edad.



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

ÍNDICE PROMEDIO DE COP (CARIADOS, OBTURADOS Y PERDIDOS)

En el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2010 a 31 de marzo de 2011, la Secretaria de Salud Departamental del Putumayo, en la prioridad de salud oral realizo un levantamiento de línea de base conjuntamente con las IPS Municipales, la cual muestra realmente los indicadores en salud oral.

A nivel nacional el índice promedio de COP (Cariados, obturados y perdidos) es de 2,3%, según el informe presentado por la SSD el índice promedio de COP en el Departamento a los 12 años de edad es del 3,5%, en el Municipio de Sibundoy es 1,6%, cifra que comparada con la Nacional, Departamental y con los 12 municipios restantes es la más baja, quiere decir que las acciones dirigidas por el equipo de salud oral a nivel municipal han sido benéficas para la población infantil, por tal razón se hace necesario vigilar las tendencias de la morbilidad oral y evaluar el impacto de las medidas de Salud oral implementadas y así programar nuevas actividades encaminadas a mejorar a un más la salud oral del Municipio.

Por otra parte, según información de la ESE Hospital Pio XII en el número de niños y niñas entre 5 a 19 años que recibieron 2 veces flúor en el año es de 5.432 y los niños de 3 a 15 años que recibieron sellantes en el último año es de 2.370, cifras importantes para el municipio.

Gráfica 8. Actividades de salud oral.



Fuente: RIPS salud oral ESE Hospital Pio XII

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZONOSIS

Frente a las enfermedades transmisibles de mayor impacto, el dengue, la malaria, la tuberculosis y las infecciones transmisión sexual - VIH/SIDA, son las más frecuentes y Representan problemas prioritarios de salud pública dada su alta carga de morbilidad distribuida en los grupos de población más vulnerables.



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

La tendencia de la infección por VIH en Colombia va en aumento con una prevalencia estimada de 0,1% en 1990 a 0,7% en 2005 en personas entre 15 y 49 años (Observatorio VIH/MPS-ONUSIDA). En Colombia la epidemia aún es concentrada, con predominio de Transmisión sexual, específicamente heterosexual, y una creciente participación femenina en la misma, de mayor concentración en áreas de mayor densidad poblacional y distribución geográfica heterogénea. La distribución por sexo de los casos notificados de

VIH muestra una tendencia a la feminización de la epidemia, pasando de 8,2% a 26,7% la proporción de casos ocurridos en mujeres en el periodo 1985 - 2005. La razón de Infección de VIH hombre/mujer pasó de 9,4 en 1990 a 2,3 en 2005, incrementando el Riesgo de transmisión perinatal de y que se encuentra cercana al 3% del total (Observatorio VIH/MPS-ONUSIDA).

La tuberculosis es una enfermedad, cuya prevalencia en el país, a pesar del incremento en la captación de sintomáticos respiratorios registrada desde el año 2002, ha presentado una tendencia descendente durante los últimos 5 años ha presentado, con una tasa de 25 casos por cien mil habitantes en el año 2005. La cobertura de tratamiento por medio de la estrategia de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado - TAES DOTS es del 50%, quedando el restante en la tradicional estrategia del Programa Nacional de Control de Tuberculosis.

VIH-SIDA

En el putumayo en total se diagnosticaron 21 casos por VIH, lo cual indica que por cada 100.000 habitantes se diagnosticaron 6 casos de infección por VIH.

El municipio que más reporta casos de VIH a nivel departamental es Mocoa 10 casos, seguido por Valle del Guamuéz 3 casos, San Miguel al igual que Puerto Asís 2 casos y Puerto Caicedo, Puerto Leguizamo, Villagarzón y Puerto Guzmán solo notificaron 1 caso.

De los Municipios de Orito, Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco no se notificaron casos de VIH –SIDA en el año 2010.

TUBERCULOSIS

Otra Enfermedad transmisible importante tiene que ver con la Tuberculosis (TBC), en el Departamento se notificaron 83 eventos de TBC pulmonar y 5 de TBC Extrapulmonar en los municipios en donde más se presenta esta enfermedad son Puerto Leguizamo, Mocoa y Puerto Asís.

Los Municipios del alto putumayo no notificaron eventos, la baja incidencia de la TBC puede deberse a que hay mejores condiciones de vida con respecto a la alimentación y poco hacinamiento en las viviendas.

OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES:





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

En el siguiente cuadro se mencionan otras enfermedades transmisibles que en nuestro medio son poco frecuentes y la notificación para el año 2010 en el municipio fue de cero eventos.

Cuadro2. Otras enfermedades transmisibles

INDICADOR	Resultado
Lepra	0
Casos de rabia humana transmitida por perro	0
Casos de rabia en perros	0
Fiebre amarilla	0
Malaria	0
Dengue	0
Cólera	0
Leishmaniasis	0
Chagas	0

Fuente: SIVIGILA DPTAL 2010

ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

A nivel nacional en lo referente a las enfermedades crónicas y algunos factores de riesgo asociados con estilos de vida cabe destacar que las crónicas no transmisibles ocupan el primer puesto entre las principales causas de enfermedad y muerte de la población Colombiana, sobrepasando incluso las causadas por violencia y accidentes. Del total de muertes registradas en Colombia durante 1990 al año 2005 la mortalidad por las enfermedades crónicas se incrementó, pasando del 59% al 62,6%, mientras que la violencia y los accidentes representaron el 23,9% y las del grupo de las transmisibles, maternas, perinatales y de la nutrición el 11,3% (DANE).

Dentro de la estructura de causas de morbi-mortalidad en la población general, las enfermedades del sistema circulatorio, principalmente la enfermedad isquémica del corazón, la enfermedad cerebrovascular y la hipertensión arterial y sus complicaciones, ocupan el primer lugar, seguido de tumores, enfermedades pulmonares crónicas y Enfermedades degenerativas - osteoarticulares.

El cáncer representa otra de las patologías crónicas que registra un incremento importante en su incidencia. La mortalidad por esta causa pasó de representar el 3,7% del total de muertes en 1960 al 14,7% en el año 2000, ocupando el tercer lugar en la estructura de causas, luego de las enfermedades cardiovasculares y la violencia (DANE).

Entre otras condiciones crónicas, cabe destacar la prevalencia de los trastornos de la salud mental y del consumo de sustancias psicoactivas. De acuerdo con el Estudio Nacional de Salud Mental de 2003, al menos un 40,1% de la población Colombiana ha padecido alguna vez en su vida de algún trastorno mental y la prevalencia anual es del 16,0%, siendo los trastornos de ansiedad y los relacionados con el estado de ánimo, las más frecuentes entre las mujeres y los trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas más prevalentes en los hombres.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

En cuanto al abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, este mismo estudio muestra que la prevalencia de vida de trastornos por sustancias psicoactivas en mayores de 18 años es del 10,6%, siendo el abuso de alcohol el principal problema con una prevalencia de vida de 6,7%, lo que indica que uno de cada 15 colombianos abusa del alcohol. Por otra parte, una de cada 100 personas abusa de sustancias ilegales y una de cada 200 tiene dependencia de éstas; siendo las drogas de mayor prevalencia de vida la marihuana en un 11,1%, seguida de la cocaína en 3,7% y los tranquilizantes en 2,6%.

De particular interés, resulta el consumo de sustancias psicoactivas entre los jóvenes escolarizados entre los 12 y 17 años de edad. Los estudios en este subgrupo de población muestran altas prevalencias de vida de consumo de cigarrillo (51,4 hombres y 41,8 mujeres) y alcohol (77,9 en hombres y 72,5 en mujeres), con un promedio de edad de inicio para estas dos sustancias de 12,7 años. Del mismo modo se evidencia un alto consumo de tranquilizantes y solventes entre las sustancias psicoactivas lícitas que se usan indebidamente, así como alta prevalencia de consumo de marihuana como sustancia predominante entre las sustancias psicoactivas ilícitas.

ACTIVIDAD FÍSICA GLOBAL EN ADOLESCENTES ENTRE 13 Y 17 AÑOS Y ADULTOS ENTRE 18 Y 64 AÑOS.

Con relación a las personas que realizan actividad física, la ENSIN 2010 mostró un aumento en 3.4 puntos porcentuales en los últimos cinco años.

Una de cada 3 personas cumple con las recomendaciones de actividad física - AF (camina como medio de transporte); una de cada 5 cumple con la recomendaciones de Actividad Física en tiempo libre; y una de cada 18 personas monta en bicicleta. Aunque la encuesta también mostró que el 46.5% de la población es sedentaria y es renuente a la actividad física. Uno de cada dos colombianos presenta exceso de peso.

Frente a los hábitos alimenticios el estudio reveló que aproximadamente 1 de cada 3 colombianos entre 5 y 64 años consume golosinas y dulces diariamente. El 17,8% los consume dos o más veces al día, mientras que 1 de cada 5 colombianos entre 5 y 64 años, consume gaseosas o refrescos al día.

El mayor consumo se presenta en el grupo de edad de 14 a 30 años (28%), y de 9 a 13 (21,6%). Y aproximadamente 1 de cada 7 colombianos, entre 5 y 64 años, consume “alimentos de paquete” diariamente. Los grupos con mayor frecuencia de consumo diario de “alimentos de paquete” son los niños y adolescentes en edad escolar (9 a 13 años: 21% y de 14 a 18 años: 20%).

En el Municipio de Sibundoy solo el 33% de adolescentes entre 13 y 17 años y 43% de adultos entre 18 y 64 años realizan una algún tipo de actividad física, este es un estilo de vida saludable que pocas personas lo practican y hacen que enfermen por la Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus y Enfermedad Renal Crónica.

PREVALENCIA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES MELLITUS Y ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA



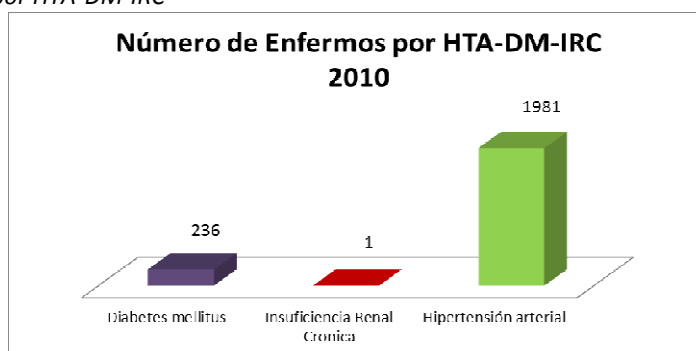


Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

La enfermedad que más alta prevalencia tuvo en la comunidad en el año 2010, es la hipertensión arterial (HTA) 1.981 casos, con una prevalencia de 14.515 casos de HTA por cada 100.000 habitantes, mas sin embargo solo se presentó una muerte por esta enfermedad. Le sigue la Diabetes Mellitus (DM) con 236 casos, esta enfermedad tiene una prevalencia 1.722 por cada 100.000 habitantes, la mortalidad por esta causa es de cero.

La Insuficiencia renal crónica (IRC) es la complicación por padecer HTA Y DM, aunque la prevalencia es baja, por cada 100.000 habitantes 7 de ellos sufren de IRC. La Tasa de mortalidad por Insuficiencia renal crónica es de cero.

Gráfica 9. Enfermos por HTA-DM-IRC



Fuente: Registros IPS-Programas HTA-DM

SALUD NUTRICIONAL

Para este análisis se tomaron datos de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia ENSIN 2010, es la segunda versión de un estudio con cobertura nacional con representatividad urbana y rural, para 6 regiones, 14 subregiones y 32 departamentos y Bogotá.

Este busca estimar la prevalencia de los principales problemas nutricionales que afectan a la población colombiana y algunos de sus determinantes, a nivel general muestra que los hogares con respecto a la disponibilidad de recursos económicos para la adquisición de alimentos obtuvo una mejoría de 1.9 puntos porcentuales frente a la ENSIN 2005, pasando de 40.8% en 2005 a 42.7% en 2010.

DURACIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA

Según datos de ENDS 2005 las prevalencias de lactancia materna exclusiva y total, refieren que la duración de la lactancia materna exclusiva fue de 2,2 meses y la duración total de 14,9 meses en promedio.

La ENSIN 2010 muestra que de cada 100 mujeres, 96 empiezan a amamantar a sus hijos recién nacidos, y de éstas el 57% lo hace en la primera hora de nacido el bebé, reflejando un incremento





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

del 8% frente a los resultados de 2005.

En el Municipio de Sibundoy la duración de lactancia materna exclusiva en el año 2010 fue de 2,9 meses y de 14,3 meses en promedio, cifras que se asemejan a las nacionales, lo cual indica que hay que seguir fortaleciendo la Política de las Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAM), con acciones etno-culturales que favorezcan el bienestar y la nutrición sobre todo en los lactantes.

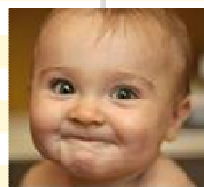
NACIDOS VIVOS CON PESO AL NACER MENOR A 2.500 GRAMOS.

Uno de los parámetros importantes con el cual se evalúa el proceso de gestación relacionado con los cuidados maternos en la alimentación y los servicios de salud es verificando el peso del Recién Nacido. A nivel departamental en el año 2010 nacieron vivos en total 3.054 niños y niñas de los cuales el 4,1%(144) nacieron con bajo peso.

En el Municipio de Sibundoy según estadísticas de la ESE Hospital pio XII, nacieron en el año 2010, 170 niños de los cuales el 5%(9) nacieron con bajo peso.

Tabla2. Bajo peso al nacer

COD_MUNIO	BAJO PESO AL NACER	PESO NORMAL	DEBE MAGROSOMICO	SIN DILIGENCIAR	Total nv
MOCOA	37	1.061	87	1	1.186
PUERTO ASIS	69	1.020	76		1.155
COLON	20	307	9		336
LEGUIZAMO	9	197	38		244
VALLE DEL GUAMUEZ	5	184	9		198
ORITO	7	172	6		186
PUERTO IGUZHAN	1	78	3		82
SAN MIGUEL		30	2		32
VILLAGARZON	2	24	3		30
PUERTO IGACEDO		12	1	17	30
SANTIAGO	1	12			13
SIBUNDOY	1	8	1		10
SAN FRANCISCO	2				2
Total nv	144	3.105	234	21	3.504
	OK 2K 4K N° Nacidos Vivos	OK 2K 4K N° Nacidos Vivos	OK 2K 4K N° Nacidos Vivos	OK 2K 4K N° Nacidos Vivos	OK 2K 4K N° Nacidos Vivos



BPN: 4,1%

Fuente: Cifras preliminares Estadísticas vitales 2010- Área de Epidemiología SSD Putumayo

DESNUTRICIÓN AGUDA, CRÓNICA Y GLOBAL EN MENORES DE 5 AÑOS.

La desnutrición global en Colombia (peso para la edad), en niños menores de 5 años, descendió en el periodo 2005 – 2010 en 37.03%, al pasar de 5.4% a 3.4%, según los resultados de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia, ENSIN 2010.

Colombia es la nación con menor desnutrición global en el comparado con 12 naciones de América



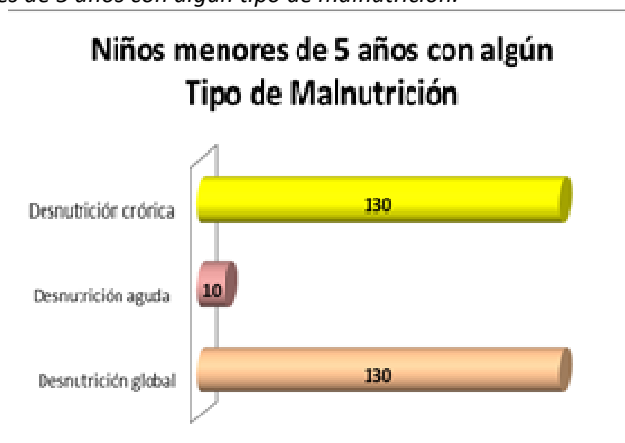


Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Latina de las que se dispone información. Hoy está en el 87% del nivel de cumplimiento de desnutrición global frente a las metas del milenio. Los resultados en desnutrición global son muy buenos frente a los objetivos planteados en las Metas del Milenio debido a que en estas se propone llegar a una cifra de 2.6% en 2015. Así mismo, en relación con la desnutrición crónica (retraso en el crecimiento), la ENSIN evidenció una reducción del 16.9% al pasar de 15.9% en 2005 a 13.2% en 2010.

Según datos consolidados por el SISVAN de la Secretaría de Salud Departamental, en el Municipio en total se diagnosticaron 130 (26%) menores de 5 años con Desnutrición crónica, 10 (2%) con Desnutrición aguda y 130 (26%) con desnutrición global. No se presentaron mortalidades en los menores de 5 años por presentar algún tipo de malnutrición. (Gráfica 10). Se puede concluir que la DNT crónica, está asociada a pobres condiciones socioeconómicas y altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas. Este tipo de desnutrición se relaciona con la interrupción y/o suspensión de la práctica de la lactancia materna exclusiva y complementaria en edades muy tempranas, disminuyendo el aporte de energía y nutrientes. Los niños que presentaron desnutrición aguda, no han tenido episodios pasados de carencias nutricionales, este tipo de DNT se relaciona con factores ambientales que afectan el proceso de crecimiento en un periodo de tiempo, es recuperable con una adecuada nutrición y cuidados, de ahí la importancia de dar continuidad a las acciones tendientes a recuperar a los niños que presentan algún tipo de malnutrición. Y con respecto a la desnutrición global; ésta representa el resultado de desequilibrios nutricionales pasados y recientes, que implican graves consecuencias en el crecimiento y desarrollo de los niños.

Gráfica 10. Niños menores de 5 años con algún tipo de malnutrición.



Fuente: SISVAN Departamental.

OTROS INDICADORES DE MALNUTRICIÓN

En el municipio de Sibundoy existen problemas relacionados con el peso, 2, 2 personas de la población de 18 a 64 años sufre de delgadez, mientras que 35,7 personas en el mismo rango de edad sufren de Sobrepeso y 18,9 personas sufren de obesidad. 30, 6 mujeres de 15 a 49 años sufren de sobrepeso y 12, 5 mujeres padecen obesidad grado II.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Se necesita promover los estilos de vida saludables que eviten la aparición de enfermedades crónicas y degenerativas.

La ENSIN 2010 a nivel nacional, evidencia el incremento en los indicadores de obesidad, particularmente por el sedentarismo en las zonas urbanas y la malnutrición. La obesidad subió del 48% al 52%, con un índice más alto para las mujeres. El indicador es de 45% para los hombres y el 55% por ciento para las mujeres.

Cuadro3. Otros indicadores de malnutrición

INDICADOR	Resultado
Prevalencia de delgadez en población de 18 a 64 años	2,2
Prevalencia de sobrepeso en población de 18 a 64 años	35,7
Prevalencia de obesidad en población de 18 a 64 años	18,9
Prevalencia de sobrepeso en mujeres de 15 a 49 años (solo sobrepeso)	30,6
Prevalencia de obesidad en mujeres de 15 a 49 años (obesidad grado II)	12,5

Fuente: ENSIN

SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES

La salud mental se define como aquel estado sujeto a fluctuaciones, provenientes de factores biológicos y sociales en donde el individuo se encuentra en condiciones mantener relaciones armoniosas con los demás y participar constructivamente en los cambios que puedan producirse en el medio que lo rodea.

De otra parte, las encuestas periódicas y estudios específicos sobre el tema de violencia intrafamiliar han puesto en evidencia un problema de gran magnitud que suele pasar desapercibido o no es denunciado. La violencia verbal es la modalidad más frecuente (33%), seguida de la física (19,3%) y finalmente la sexual (5%). Los casos de violencia sexual intrafamiliar con una tasa nacional de notificación de 184 casos por cada cien mil habitantes, son mayores contra las mujeres entre 10 y 25 años. El 30% de los 200 mil casos de lesiones por causa externa que se registran en el Instituto de Medicina Legal cada año, corresponden a lesiones por violencia intrafamiliar (INML/ENDS).

En el Valle de Sibundoy funciona la comisaria de familia intermunicipal la cual se encuentra funcionando desde el año 2008, atendiendo diferentes aspectos relacionados con violencia hacia la mujer y abuso sexual en niños y niñas y adolescentes entre otros. Como dependencia de la administración municipal tiene como objetivo brindar ayuda y orientación psicosocial y jurídica a las familias en aras de mantener la unidad y bienestar de los miembros de cada una de éstas.

• EDUCACIÓN

Los indicadores de educación en el Putumayo y en Sibundoy han evolucionado positivamente como





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

resultado de las políticas adoptadas por los sucesivos gobiernos para mejorar el acceso al sistema educativo. Al aumento en los años de escolaridad promedio y la disminución del analfabetismo se suman incrementos importantes en las tasas de cobertura, en especial en primaria y secundaria y mejoras relativas en la escolaridad de los grupos de población más pobre. En 2005 la escolaridad promedio de los sibundoyenses entre 15 y 24 años era de 9 años, dos más que en 1992, y el analfabetismo para este grupo de edad se había reducido de 3,6% a 2% durante el mismo período¹. La asistencia escolar de los niños y jóvenes entre 5 y 17 años mejoró significativamente y crecieron también las tasas de cobertura en todos los niveles. La cobertura de la educación primaria es prácticamente universal y las tasas brutas de cobertura del grado obligatorio de preescolar y básica secundaria se incrementaron desde la década pasada. Mejoró también el acceso de la población más pobre a la educación: entre 1997 y 2005 la tasa de asistencia de la población de 5 a 17 años del quintil más bajo de ingreso pasó de 74% a 81%².

Cuadro 4. Cobertura bruta por nivel educativo³, 1992 – 2005

NIVELES	1992	2005
PREESCOLAR (grado obligatoria)⁴	20%	88%
BÁSICA PRIMARIA	100%	111%
BÁSICA SECUNDARIA	61%	86%
EDUCACIÓN MEDIA	37%	65%

Fuente: Encuesta de Hogares DANE, 2007

No obstante los esfuerzos realizados por el municipio de Sibundoy, todavía en camino de lograr una cobertura satisfactoria. A las todavía bajas tasas de cobertura bruta en transición, básica secundaria y media, se suman desigualdades notables por zona.

Cuadro 5. Cobertura bruta por nivel educativo y zona, 1992 – 2005

NIVELES	CABECERA	RESTO
PREESCOLAR (grado obligatoria)	87%	67%
BÁSICA PRIMARIA	107%	121%
BÁSICA SECUNDARIA	103%	74%
EDUCACIÓN MEDIA	87%	49%

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida, 2003

¹ Encuesta de Hogares DANE, 2007

² Encuesta de Calidad de Vida de 2003

³ La tasa de cobertura bruta resulta de dividir la matrícula total de cada uno de los niveles educativos por el total de la población en edad de cursar cada uno de ellos: 7 a 11 años para primaria, 12 a 15 años para básica secundaria, 16 a 17 años para educación media y 18 a 23 años para la educación superior. Coberturas brutas superiores al 100%, como las que se presentan en educación primaria, indican que hay estudiantes cursando ese nivel cuya edad no corresponde a la reglamentaria.

⁴ Existe una subestimación de la cobertura de transición a partir de la metodología de cálculo tradicional, debido a que se divide la población matriculada en ese grado por el total de la población entre 5 y 6 años. Dentro de las alternativas consideradas para subsanar este problema se optó por descontar de la población objetivo (del denominador, para efectos del cálculo), la población de 5 y 6 años que se encuentra en primaria. El objetivo es precisar el esfuerzo a realizar para atender a la población que se encuentra verdaderamente por fuera del sistema.

⁵ Para el cálculo de estas tasas se utilizó la información de la Encuesta de Hogares dado que no se cuenta con proyecciones de población por edades simples y zona. Estos indicadores se calcularán nuevamente una vez se cuente con la información del Censo de Población 2005.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Así mismo, en 2005, el analfabetismo de los jóvenes sibundoyenses entre 15 y 24 años en zonas rurales es casi cuatro veces mayor que en los centros urbanos (4,4% frente a 1,2%) y la escolaridad promedio para esta población es tres años menor (6,8% frente a 9,9%). Hoy en el Plan de Desarrollo “Unidad para la Prosperidad” es importante mencionar que aún subsisten diferencias en el acceso a la educación entre los distintos niveles de ingreso. En 2003 la diferencia en la asistencia entre los grupos de ingreso más alto y más bajo para el grupo de edad de 5 a 6 años era del 19% y de casi 40% para las personas entre los 18 y 23 años. En ese mismo año, sólo el 58% de los niños de 3 y 4 asistía a un hogar comunitario, guardería o preescolar y de ellos sólo el 28% recibía atención educativa propiamente dicha. En el caso de los niños provenientes de familias de los niveles I y II del Sisben, este porcentaje sólo llegaba al 13%. Menos de la mitad de los niños en el quintil más bajo de ingreso asistía a algún programa de atención a la primera infancia, en tanto que para el quintil más alto esta proporción es de casi 80%.

Es perentorio decir que preocupan especialmente las altas tasas de reprobación y deserción que impiden que muchos de quienes comienzan el ciclo educativo culminen la educación media, lo que a su vez afecta sus posibilidades para continuar estudios y prepararse para el ingreso al mundo del trabajo en un contexto en el cual además se carece de condiciones favorables. En 2003, la tasa de deserción en el sector oficial se ubicó en 6,5%, cifra que representa un total de 100 desertores. La deserción fue especialmente alta en los grados 1º y 6º, en los que se presentaron también altos índices de reprobación/repetición.

Como resultado de estas fallas, el flujo de estudiantes se reduce a medida que avanza el ciclo educativo. Tomando como aproximación los datos de matrícula para 2004, por cada 100 estudiantes que ingresaron al sistema en el grado cero, solo 48 concluyeron la educación media en el sector oficial; 12 se vincularon a la educación superior y 4 culminaron estudios en este nivel. Si bien la tasa de absorción en la educación superior en 2004 fue de 76%⁶, solo un 52% permanecen en el sistema hasta el final de la carrera. Existen pocas oportunidades para los graduados de la media que no logran ingresar a este nivel educativo.

Cabe mencionar que aunque la cobertura bruta de educación superior se incrementó de manera significativa en la última década para los habitantes del Valle de Sibundoy, en 2003 era bastante inferior al casi 60% que mostraban los países de la OECD en el mismo año⁷. La matrícula en programas profesionales superaba ampliamente la de programas técnicos y tecnológicos, lo que genera serios problemas para el Instituto Tecnológico del Putumayo en cuanto a la pertinencia de la oferta frente a las necesidades del sector productivo del Municipio de Sibundoy.

• DEPORTE Y RECREACIÓN

El Municipio de Sibundoy está en pleno desarrollo económico, político, social, su comunidad demanda a diario planes, programas y proyectos que le permitan acceder, no sólo a nuevas

⁶ Esta tasa resulta de dividir los matriculados por primera vez en el primer curso de la educación superior (primíparos) por el total de estudiantes de grado 11 que presentaron el Examen de Estado.

⁷ UNESCO, Institute for Statistics (<http://www.uis.unesco.org/>).





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

prácticas deportivas y recreativas, sino además, a condiciones propicias para su desarrollo a través de organizaciones e instituciones deportivas oficiales, privadas y comunitarias encargadas de ofrecer este tipo de actividades a todos los habitantes del municipio.

Ha avanzado significativamente en el desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, pues a la fecha es uno de los municipios del valle de Sibundoy que cuenta con proyectos encaminados a la promoción de la calidad de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, complementado con acciones y programas específicos que interrelacionan a las demás Dependencias de la Alcaldía municipal tales como: Salud y Educación; a fin de fortalecer la gestión articulada de éstas en Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad, la optimización del espacio público, la seguridad, el empoderamiento comunitario. Sin embargo para operacionalizar los sectores estratégicos del plan e impactar positivamente a los habitantes del municipio desde las diferentes acciones previstas en éste, no se cuenta con una información fidedigna que dé cuenta de las verdaderas necesidades de la población en materia de deporte y recreación, así como su correspondencia con las tendencias en contexto globalizado, que permita la sostenibilidad de dichas acciones.

La infraestructura deportiva en nuestro Municipio se la divide en 2 (dos), la particular y la pública.

En la primera se ha mejorado pues se cuenta con dos canchas poli funcionales techadas con poco acceso a la comunidad en general, pues tiene prelación de la comunidad educativa de cada establecimiento, se cuenta con más y mejores espacios deportivos en estas instituciones; la pública cuenta con escasos espacios para suplir las necesidades, canchas poli funcionales en mal estado, sin terminar su construcción, no hay mantenimiento y no hay espacios adecuados para la niñez.

Se cuenta con una cancha de fútbol única para toda la población la cual es muy trajoada en mal estado. Que requiere de manera urgente remodelación, de algunas zonas y construcción de otras (Graderías, camerinos, pista atlética, y cierre de la misma).

El polideportivo es otro espacio público y es el único en nuestro Municipio actualmente se encuentra con deficiencias de iluminación y mantenimiento a la estructura. Además no hay apoyo al deporte y la recreación por parte de la empresa privada.

La Administración Municipal cuenta con una oficina la cual se encarga de organizar lo relacionado con el Deporte, la Recreación y la Educación Física, sin embargo esta oficina no cuenta con autonomía administrativa ni financiera.

• CULTURA

El centro de la cultura del municipio está enfocado desde la casa de la cultura y la Biblioteca municipal, desde allí se convoca a niños y jóvenes a participar en las diferentes actividades organizadas para mantener a la población comprometida de esta forma no dejar perder las raíces y costumbres, de igual manera se mantiene a los jóvenes ocupados y alejados de vicios y delincuencia. La Biblioteca municipal promueve, difunde e investiga la historia, la





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

música, el arte y otras tendencias culturales del municipio y la región; para su funcionamiento se cuenta con una infraestructura física en buenas condiciones pero requiere de mantenimientos periódicos para su conservación; la dotación de la biblioteca requiere de sistematización y conexión de Internet banda ancha para ofrecer al consultor herramientas de última generación en el aprendizaje.

El municipio celebra diferentes actividades culturales, artísticas, folclóricas mediante las cuales se convoca a propios y extraños a disfrutar de los eventos realizados; como son día del Niño, día de la mujer, día de la madre, fiesta de la Virgen de las Lajas, conformar la banda municipal y mantener la tradiciones artísticas y culturales mediante la programación y participación de los diferentes eventos. Para las actividades de expresión cultural cuenta con el polideportivo localizado en el barrio Fray Bartolomé, al igual que las instalaciones del parque de la interculturalidad en donde se convoca a la ciudadanía en general a presenciar y participar activamente en las muestras folclóricas, culturales y musicales de la región, espacio fundamental para el encuentro generacional de las diversas expresiones que nos identifica como pueblo y nos dan sentido de pertenencia con el mismo.

En Enero se celebran los tradicionales carnavales de Blancos y Negros, que se convierte en el retorno de las diferentes colonias que disfrutaban del clima y reencuentro con sus familiares y amigos; al compás de las tradicionales comparsas y carrozas, en donde se da encuentro a las mejores expresiones de la danza y la música tradicional de la región; Verbenas populares; además se celebra en febrero el carnaval indígena del Pueblo Camëntšá (Betsnate –Día Grande) como expresión cultural autóctona atrae turísticas nacionales e internacionales, por su riqueza cultural étnica única en el mundo.

• INFANCIA Y ADOLESCENCIA

De acuerdo al Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006, el cual establece la protección integral a los niños, niñas y adolescentes, y los reconoce como sujetos de derechos, por lo cual las administraciones locales deben garantizar el cumplimiento de los mismos, prevenir su vulneración y velar por el restablecimiento inmediato cuando sean vulnerados.

Existencia

FAMILIA

En este aspecto se hace relevancia al afecto, apoyo y protección que sólo puede brindar la familia.

Familias con dificultad para cumplir su función protectora

La familia cumple diferentes e importantes funciones para satisfacer las necesidades de sus miembros, la función protectora de la familia es donde los niños, niñas y adolescentes encuentran la seguridad necesaria para vivir tranquila, mas adelante en los resultados del diagnostico se identifica la percepción de los menores frente a esta situación.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Pérdida del vínculo familiar (abandono, condición de calle)

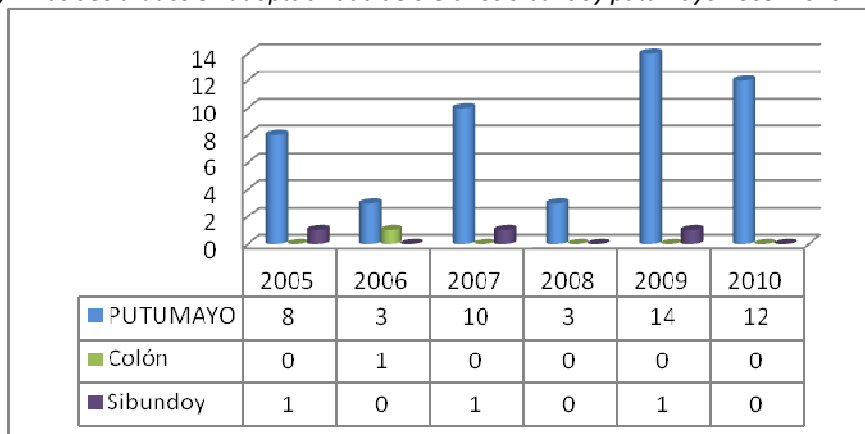
Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad.

El artículo 22 de la Ley 1098 de 2006, establece el “Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella, sólo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos.

La declaratoria de adoptabilidad es una medida jurídica decretada por una Defensora o Defensor de Familia del ICBF, en procura del restablecimiento del derecho a tener una familia mediante la noble figura de la adopción.

Para el análisis solo se cuenta con información a nivel departamental.

Gráfica11. Niños y niñas declarados en adoptabilidad de 0-5 años Sibundoy putumayo 2005 -2010



Fuente: ICBF Regional Putumayo

La grafica muestra que en el año en el que más niños se declararon en adopción en el rango de 0 a 5 años es el 2009, seguido por el año 2010 y 2007, es decir, el incremento en las declaratorias se da a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1098 de mayo de 2006, toda vez que el artículo 100 establece de manera clara el tiempo en el que los Defensores de Familia deben definir la situación jurídica de los niños, niñas y adolescentes que ingresan al proceso administrativo de restablecimiento de derechos. El total de niños declarados en adopción en este rango de edad (50) es el más bajo respecto a los rangos de 6 a 11 años y 12 a 17 años de edad.

En los Municipios de Colón y Sibundoy, la presencia de casos es menor a la que reporta en el Departamento.

Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción

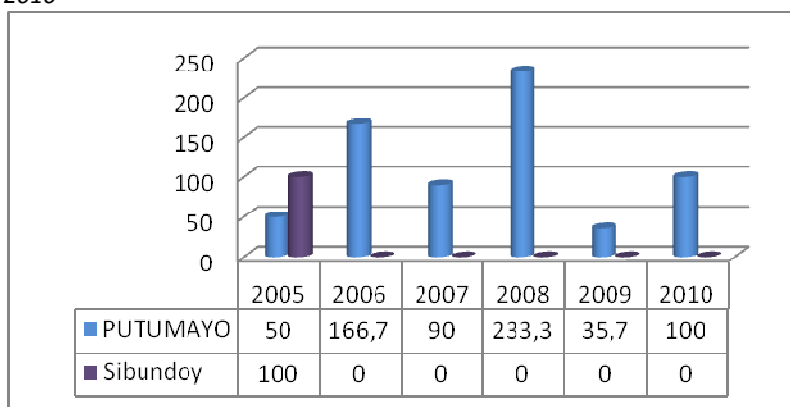


Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

“La adopción es, principalmente y por excelencia, una medida de protección a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado, se establece de manera irrevocable, la relación paterno filial entre personas que no la tienen por naturaleza” (artículo 61 Ley 1098 de 2006). La autoridad central en materia de adopción es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Solamente podrán desarrollar programas de adopción el ICBF y las instituciones debidamente autorizadas por éste.

Indica para un periodo de tiempo específico, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años con declaración de adoptabilidad y que fueron adoptados, con respecto al total con declaración de adoptabilidad.

Gráfica 12. Niños, niñas y adolescentes declarados adoptables, dados en adopción. De 0 a 5 años. Sibundoy Putumayo 2005 -2010



Es evidente que a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1098 de 2006 y el cambio en los lineamientos del ICBF ha permitido agilizar los procesos de adopción, toda vez que a los niños y niñas se les está definiendo dentro de los términos establecidos por ley la situación jurídica con declaratoria de adoptabilidad medida que permite posteriormente postularlos a comité Regional de adopciones instancia en la cual se asigna las familias más idóneas para adoptar. Por otra parte los niños y niñas en este rango de edad son adoptados con mayor facilidad.

Para el caso del Municipio de Sibundoy se presentó 1 caso de un menor declarado en adoptabilidad y efectivamente dado en adopción, para un porcentaje del 100% y en los demás años no se presentaron casos.

Situación Actual Restitución Familiar

Dentro de la información recolectada en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar centro zonal Sibundoy se identifica 1 caso de pérdida de vínculo familiar, en el momento está declarado en proceso de adoptabilidad. De acuerdo con la información suministrada en por ICBF CZ Sibundoy existen 8 hogares sustitutos en los cuales se encuentran 13 niñas, niños y adolescentes, 6 de estos niños se encuentran en proceso de adoptabilidad y 7 se encuentran en declaratoria para un posible reintegro familiar.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años en situación de calle

Niños, niñas y adolescentes en situación de calle: Son aquellos que están sin hogar y tienen los vínculos familiares rotos debido a la inestabilidad o desestructuración de sus familias de pertenencia, en algunos casos han sido abandonados por éstas y en otros casos ellos mismos decidieron irse. Comen, duermen, trabajan, hacen amistades, trabajan en la calle y no tiene otra alternativa que luchar solos, por sus vidas, teniendo la calle como el principal espacio de vivienda.

Para el municipio de Sibundoy no existen casos de niños y niñas en situación de calle en ningún rango de edad en estudio (menores de 18 años). En el departamento del Putumayo de 2005 a 2010 se ha presentado para el rango de edad de 6 a 11 años el departamento se reportan 7 casos y finalmente para el rango de 12 a 17 años a 9 casos.

Por otra parte con respecto a niños, niñas y adolescentes declarados en abandono y vida en calle; de acuerdo con la información recolectada y las mesas de trabajo realizadas, NO hay reporte en esta condición, la situación es tranquilizadora pero que no se debe descuidar para evitar su aparición en el ámbito municipal.

Por lo tanto todas las instituciones del municipio que velan por el bienestar de la niñez y adolescencia deben continuar y reforzar sus programas, estrategias y actividades que refuercen las responsabilidades del individuo, familia y comunidad que han y seguirán permitiendo mantenernos de esta manera.

Otros programas de protección

Hogar Gestos es un programa que permite a través de ICBF brindar atención a personas en situación de discapacidad y extrema pobreza a través de un subsidio económico anual, actualmente se encuentran 5 personas beneficiarias que necesitan el cuidado especial.

NUTRICIÓN

Actualmente en el municipio de Sibundoy se atienden a 230 niños entre las edades de 6 meses a 5 años y 11 meses, mediante EL PROGRAMA DE DESAYUNOS INFANTILES CON AMOR, dando prioridad a la población vulnerable, (Programa Bandera del Ministerio de Protección Social e ICBF).

En lo que respecta al programa de restaurantes escolares, en el Municipio se benefician 2.073 en zona urbana y rural. Este consiste en la entrega diaria de un complemento alimentario: Desayuno o almuerzo durante la jornada escolar; está dirigido a niños, niñas y adolescentes matriculados en instituciones educativas oficiales.

Busca contribuir al mejoramiento del desempeño académico, la asistencia regular y la promoción de hábitos alimentarios saludables en la promoción escolar con la participación activa de la familia, la comunidad y el estado a través de los entes territoriales.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

En programas de Complemento nutricional focalizado a, lactantes y menores de 2 años, en la modalidad de desayunos infantiles con AMOR DIA y hogares comunitarios FAMI se han atendido 338 personas (Fuente ICBF).

La cobertura de Complementos nutricional es en la temprana infancia es de 506 a través de modalidades como: Hogares comunitarios de bienestar, Hogares infantiles, Hogar múltiple.

CIUDADANÍA

Todos participando

Comprende todos los espacios sociales en los cuales la niñez y la adolescencia participan.

En las instituciones educativas promueven la participación democrática en función del fortalecimiento de los gobiernos escolares, mediante la conformación de Comités Institucionales de Apoyo, la elección y el empoderamiento de los personeros Estudiantiles y la formulación y ejecución de sus planes de trabajo.

Elementos de Formación Ciudadana integrados en la educación inicial

En la Educación Inicial se contempla el desarrollo de competencias básicas y dentro de estas de manera especial las llamadas competencias ciudadanas con el propósito de abordar la formación ciudadana, con un enfoque que privilegia al niño y la niña como sujetos de derechos que se hacen cada vez mas humanos en el interacción con sus semejantes, en el medio físico y natural, en un proceso social y cultural, por el cual con el otro, va transformando las condiciones de su existencia para configurar la cultura y posibilitar la continua creación de mundos con sentido.

Estas competencias ciudadanas en cuanto a los funcionamientos mentales (equipamientos que el niño y la niña poseen y desarrollan a lo largo de la vida) apuntan a: Adquisición y manejo de reglas, juicio moral y manejo de emociones.

A continuación se hace una síntesis de sus descriptores:

- Manejo de reglas: identificar reglas, acciones que afectan a los demás y reclamar cuando no se cumplen las normas.
- Desarrollo del juicio moral; a través de relatos sobre dilemas morales, no se jerarquiza moralmente los actos narrados, elaborar un juicio moral que no es constante ni persistente para luego jerarquizar moralmente los actos narrados.
- La comprensión de las emociones: Dar cuenta de las emociones, sentimientos, creencias, y deseos de los personajes, establecer relaciones entre los estados de las emocionales, explicitar las razones que llevan a que se la emoción, reconocer que las posiciones de los personajes en sus relaciones cambian en el transcurso de la historia.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Percepción de Manejo de reglas

Teniendo en cuenta el diagnostico participativo se observa que el 75% de los niños y niñas tiene un horario para realizar sus actividades lo que significa que en sus hogares tienen establecidas reglas claras de comportamiento, manejo de tiempo y por ende, son responsables, saben respetar y obedecer a sus padres, existe un 25% no tiene un horario ni distribución del tiempo, lo cual indica que se debe reforzar en los colegios y con los padres de familia, ya que si los niños aprenden a organizar su tiempo desde pequeños serán unas personas responsables y cumplidas en su diario vivir.

Cómo corrigen los padres a sus hijos

El 62% de los niños de la muestra manifiesta que han sido víctimas de maltrato infantil, lo cual causa daños físicos o emocionales que impiden el pleno desarrollo de los niños y las niñas del Municipio; esto indica que se debe trabajar y ofrecer espacios que mejoren las relaciones familiares donde se entienda que hay otras maneras de corregir a los niños(as). Esta situación justifica la necesidad de intervenciones intersectoriales para garantizar que los niños puedan obtener beneficios que les ayude a mejorar su calidad de vida.

PROTECCIÓN ESPECIAL

Por diferentes circunstancias a veces transitorias, otras veces definitivas, las garantías de crecer con una vida sana y desarrollo integro pueden ausentar, es allí donde la intervención, del estado, la sociedad y la familia deben fluir para aplicar las medidas de protección especial que les permita restablecerse. La violencia, el maltrato en la niñez y la adolescencia son fenómenos que se presentan cada vez más frecuentes, en ocasiones asociado a patrones culturales de las familias y el desconocimiento por parte de los adultos y cuidadores de formas de educar constructivamente. En este aspecto se tienen en cuenta la identificación de ambientes y espacios riesgosos para los niños, niñas y adolescentes. Indicadores de maltrato, abuso y la participación de este grupo poblacional en actividades perjudiciales para su desarrollo y bienestar y la detección

NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL

Para este sub-eje más en lo que respecta a ambientes y espacios que ponen en riesgo su integridad mas adelante en los resultados del diagnostico los niños y niñas las identifican en el municipio.

NINGUNO VICTIMA DE VIOLENCIA PERSONAL

Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes

Es importante entender por abuso sexual cualquier actividad realizada a un menor por una o más personas de cualquier edad, con el propósito de sentir placer sexual, sin o con el consentimiento, con o sin penetración, con o sin violencia, con o sin contacto físico, utilizando la fuerza o cualquier





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

forma de coerción o mediante el aprovechamiento de las condiciones de edad, de indefensión, desigualdad y de poder del agresor contra la víctima”.

El abuso sexual también se puede manifestar, mediante el acoso verbal, el exhibicionismo, los tocamientos, la incitación de los menores a participar en actividades sexuales y la penetración. Cuando hay tocamiento de las partes genitales, que es lo que se presenta con mayor frecuencia entre los mayores de edad hacia los menores.

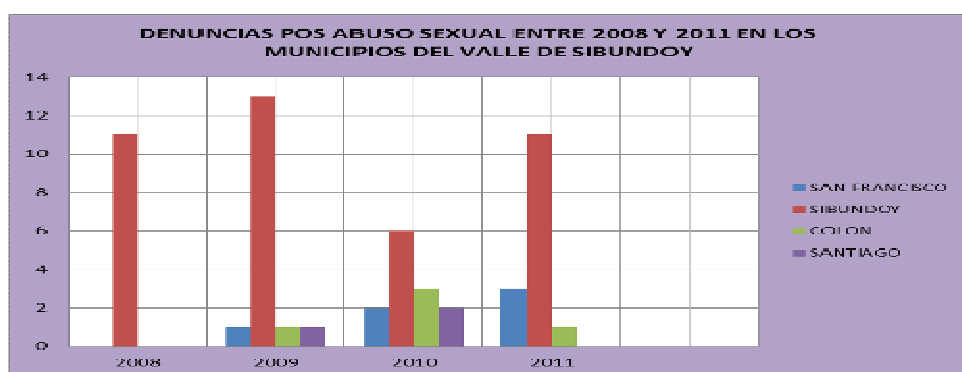
Tabla.3 Denuncias municipio de Sibundoy por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes

MUNICIPIO	ZONA DE RESIDENCIA		TOTAL CASOS
AÑO	RURAL	URBANO	TOTAL
2008	6	5	11
2009	5	8	13
2010	2	4	6
2011	5	6	11
TOTAL	2	8	41

Fuente: Comisaria de familia ICBF

Según Datos suministrados por la Comisaria de Familia, el Municipio de Sibundoy reporta la mayoría de casos de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes siendo el género femenino el más afectado. Esta situación es de gran preocupación para las autoridades e instituciones ya que se suma el hecho de la posibilidad de un sub registro ya que no todos los casos son denunciados.

Gráfica 13. Denuncias por abuso sexual 2008 – 2011 valle de Sibundoy



Fuente: Comisaria de Familia Valle de Sibundoy –ICBF

Esta problemática se presenta en todos los niveles sociales, generalmente en el ambiente intrafamiliar, aunque también es realizado por personas fuera de la familia del niño o la niña, o una buena parte del abuso sexual infantil es realizado por mayores, también es posible que esta actividad sea realizada por niños y niñas en edades iguales o cercanas sin que deje de ser por ello



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

un acto de abuso, ya que no se ha consentido y/o ha sido forzado de alguna forma.

Adolescentes en Conflicto con la Ley

Tabla 4. Número infracciones cometidos por menores de edad, municipio de Sibundoy 2009 -2012

AÑO	NUMERO DE DELITOS
2009	1
2010	5
2011	4
2012	1
Total	14

Fuente: Comisaria de familia ICBF

De acuerdo con información suministrada por la comisaria de familia del ICBF Sibundoy, en el municipio se han cometido 14 delitos; no se tiene dato exacto del tipo de infracción, sin embargo cabe anotar que los delitos más frecuentes en los menores de edad son homicidios, porte ilegal de armas, lesión personal, falsedad de documento público, hurto y transporte de SPA.

JUVENTUD

El VIH SIDA se ha convertido en un problema grave de salud pública, en especial para las poblaciones entre 15 y 44 años, siendo la tercera y cuarta causa de muerte para estos grupos poblacionales.

En el putumayo en total se diagnosticaron 21 casos por VIH, lo cual indica que por cada 100.000 habitantes se diagnosticaron 6 casos de infección por VIH. El municipio que más reporta casos de VIH a nivel departamental es Mocoa 10 casos, seguido por Valle del Guamuéz 3 casos, San Miguel al igual que Puerto Asís 2 casos y Puerto Caicedo, Puerto Leguizamo, Villagarzón y Puerto Guzmán solo notificaron 1 caso. De los Municipios de Orito, Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco no se notificaron casos de VIH –SIDA en el año 2010.

Uno de las problemáticas poco visibles es la falta de promoción de educación sexual y reproductiva materializadas en campañas masivas de comunicación y movilización social para prevenir la transmisión del VIH- SIDA, el abuso y explotación sexual, la violencia domestica y sexual, Prevención del embarazo en niñas y adolescente; por tanto es importante en caminar acciones coordinadas con la ESE hospital Pio XXII, comisaría de Familia, ICBF, personería, emisoras e instituciones educativas.

- **SECTOR POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO**

En la zona del Valle del Sibundoy y sus municipios, se evidencia un incremento del desplazamiento forzado, como un indicador de la degradación del conflicto en esta zona del país; esta situación se constituye en un proceso complejo y continuado de violaciones a los derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, el carácter de desplazados internos de un gran número de





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

pobladores especialmente campesinos de sus lugares naturales por injustas coacciones de grupos armados, determinan la necesidad de implementar mecanismos de protección ante la vulneración de derechos fundamentales y a la procedencia de acciones de cumplimiento frente a las instituciones públicas responsables de la prevención, atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica, en un marco de salvaguardia de derechos vulnerados, que en muchos casos están desbordando las capacidades de las instancias locales o regionales, como éstas mismas lo reconocen.

Sibundoy presenta el mayor índice de declaraciones rendidas de población desplazada con respecto a los demás municipios del valle de Sibundoy. Acción Social reportó desde el año 1997 hasta mayo de 2011, que el municipio de Sibundoy recibió un total de 779 hogares equivalente a 3.343 personas en situación de desplazamiento. Las 3.343 personas en situación de desplazamiento se distribuyen en 779 hogares. El total de la población se distribuye en zona rural el 15% y en zona urbana el 85%. El 8% de la PSD es indígena. La población desplazada que reside en el Municipio procede en su mayoría del mismo Departamento del Putumayo, fundamentalmente de los Municipios de Puerto Caicedo, Puerto Asís, Valle del Guamuéz, Leguízamo, entre otros. Respecto a la dificultad de las transferencias del sistema general de participaciones, la escasez de recursos propios que se puedan invertir en la atención a esta población no permite mejorar el compromiso que el gobierno nacional plantea, la poca vinculación del gobierno departamental hacia la solución definitiva de este problema es quizá la dificultad presupuestal mas grande.

1.4 PRINCIPIOS DEL EJE 1

1. Derechos Sociales, Culturales y de Salud en equidad

Fortalecimiento de la prestación, calidad y oferta de los servicios sociales, culturales y de salud en el municipio y atención prioritaria a los grupos más vulnerables. Entre ellos tenemos el derecho a la educación, salud, y servicios públicos domiciliarios.

1. Deporte, recreación y cultura: manifestaciones sociales para la vida.

Se promoverá el acceso equitativo a los servicios culturales y recreativos ampliando y fortalecimiento la oferta pública, la profesionalización del talento humano, la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos y culturales que permitan generar espacios de encuentro para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la potencialización de las capacidades individuales.

2. Rechazo al trabajo, el maltrato y la explotación infantil

Formulación y ejecución de acciones que amplíen las oportunidades para las familias y les permitan la desvinculación laboral de los niños y las niñas a la vez que prevengan este tipo de Explotación. Estas acciones se articularán con programas en educación, salud y generación de empleo, así como con actividades de sensibilización y socialización a padres de familia y comunidad en general.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

3. Participación ciudadana e inclusión social

Se brindará especial atención a los niños y niñas, la juventud, tercera edad y la mujer mediante acciones de protección, prevención, atención y sanción en casos de violencia intrafamiliar, sexual y discriminación generando el compromiso del estado, la sociedad y la escuela frente a estas problemáticas sociales.

1.5 ESTRATEGIAS DEL EJE 1

1. Fortalecer la Dirección Local de Salud como dependencia encargada de: Ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos en armonía con las políticas del orden nacional y departamental; Gestionar la consecución de los recursos; Administrar el Fondo Local de Salud e Implementar un sistema integral de información que permita la vigilancia y control integral del sistema de salud en el Municipio, la múltiple afiliación al mismo y hacer eficiente su manejo.
2. La educación es el pilar fundamental para alcanzar niveles de desarrollo donde el individuo sea protagonista, competitivo y genere escenarios de convivencia y paz. Desde este ámbito la educación es esencial para el crecimiento de nuestros pueblos, por estas razones durante este cuatrienio la educación será el eje central para mejorar los niveles de vida de nuestra población. Para lograr los objetivos propuestos en materia educativa proponemos la consolidación de una educación que garantice un servicio de calidad, cobertura y eficiencia acordes con la realidad social, cultural, económica y productiva del Municipio, pero manteniendo siempre en mente que nuestros niños y jóvenes deben tener una formación integral para desempeñarse en competencias laborales.
3. A través de la participación activa de los Sibundoyenses en los programas y actividades de carácter recreativo y deportivo que promuevan el desarrollo integral del individuo y de sus capacidades y permitan el aprovechamiento adecuado del tiempo libre a través del uso y disfrute de los espacios públicos recreativos y deportivos, teniendo en cuenta las características poblacionales y los diferentes grupos etáreos.
4. A través de la promoción y realización de actividades culturales y artísticas que fortalezcan el tejido social, promuevan el respeto por la diversidad, generen sentido de pertenencia y convivencia ciudadana, construyendo colectivamente principios de corresponsabilidad frente al patrimonio común y el reconocimiento de la identidad y pertenencia con el municipio.
5. Consolidar una política pública que permita construir una sociedad que, si bien considera la discapacidad como una situación que puede y debe prevenir, respete y reconozca las diferencias que de ella se derivan, logrando que las personas con discapacidad, la familia, la comunidad y el Estado concurren y estén comprometidos en promover y proveer las condiciones para lograr su máxima autonomía y participación en los espacios cotidianos y de vida ciudadana.
6. A través del programa de población en condición de desplazamiento y subprogramas se buscará reducir la vulnerabilidad y así propiciar el goce pleno de los derechos y la realización de las potencialidades de la población como actores estratégicos del desarrollo de la sociedad municipal de Sibundoy.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

1.6 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL EJE

Programa 1.1 SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA UNIDOS - FAMILIAS EN ACCIÓN-				
Objetivo del programa: En concordancia con el primero de los objetivos de desarrollo del milenio orientado a erradicar la pobreza extrema y el hambre y en asocio con la Estrategia Unidos como estrategia del Gobierno Nacional para la superación de la pobreza extrema, este programa plantea el acompañamiento social, así como el acceso preferente a los programas sociales básicos del Estado; a la vez que se fortalecen los esquemas de colaboración y cooperación comunitaria, en pos de garantizar el bienestar de la población más pobre.				
LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
1029 familias en extrema pobreza, en situación de desplazamiento o víctimas del conflicto atendidas por la estrategia Unidos	incrementar en 15% (181) las familias identificadas en extrema pobreza, en situación de desplazamiento o víctimas del conflicto atendidas por la estrategia Unidos para un total de 1210 en el cuatrienio	Todos identificados	Lograr que 181 familias en situación de pobreza extrema, desplazamiento o víctimas del conflicto cuenten con documentos que los identifiquen como ciudadanos	Identificación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de pobreza extrema, desplazamiento y víctimas del conflicto armado
1873 personas en situación de pobreza extrema económicamente activos atendidos por la estrategia Unidos	Incrementar en un 10% (187) personas económicamente activas en situación de pobreza extrema, de desplazamiento o víctimas del conflicto atendidos por estrategia Unidos	Ingresos y Trabajo	Generar capacidades laborales en 187 personas de las familias de la estrategia Unidos y promover su vinculación laboral	Diseño de programas de generación de Ingresos articulando las entidades que conforman la estrategia Unidos y familias en acción
203 (58,7 %) niños y niñas menores de cinco años en atención integral en situación de extrema pobreza, situación de desplazamiento o víctimas del conflicto atendidas por la estrategia Unidos	Incrementar en un 39,3%(136) la atención de los niños y niñas menores de cinco años por estrategia Unidos al Programa de Atención Integral en situación de pobreza, desplazamiento o víctimas del conflicto atendidos por estrategia Unidos para un total de 339 en el cuatrienio	Educación	Garantizar que el 39,3 (136)% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial	Vincular de manera efectiva a los niños y niñas menores de 5 años a Hogares Comunitarios o Centros de Atención a Primera Infancia
2157 (54,2 %) personas en situación de extrema pobreza, situación de desplazamiento o víctimas del conflicto registradas en el sisben atendidas por estrategia Unidos	Incrementar en 30% (647) personas en situación de pobreza, de desplazamiento o víctimas del conflicto armado a la oferta de aseguramiento al régimen subsidiado por un total de 2804 en el cuatrienio	Salud	Vincular al 30% (647) de las personas en pobreza extrema, situación de desplazamiento o víctimas del conflicto armado al Sistema de Seguridad Social en Salud	Identificar a las personas en pobreza extrema, situación de desplazamiento o víctimas del conflicto que no se encuentran vinculadas al SGSS
851 familias en extrema pobreza, en situación de desplazamiento o víctimas del conflicto practican hábitos saludables de alimentación atendidas por estrategia Unidos	Incrementar en un 13,9% (143) familias en extrema pobreza, en situación de desplazamiento o víctimas del conflicto en hábitos saludables de alimentación atendidas por estrategia Unidos	Nutrición y seguridad alimentaria	Promover que el 13,9% (143) de las familias en pobreza extrema, en situación de desplazamiento o víctimas del conflicto practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos	Políticas de desarrollo rural para incrementar la producción del campo y la capacitación sobre nutrición y seguridad alimentaria adecuada
113 familias en extrema pobreza, en situación de desplazamiento o víctimas del conflicto en condición de violencia intrafamiliar y abuso sexual atendidas por estrategia Unidos	Disminuir en un 50% (56.5 familias) las manifestaciones de violencia de las familias en situación de pobreza extrema, en situación de desplazamiento o víctimas del conflicto atendidas por estrategia Unidos	Dinámica familiar (formación de capital psicosocial)	Reducir en un 50% (56) los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias Unidos	Prevenir la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual y violencia intrafamiliar a través de talleres y programas de asistencia continua a las familias Unidos





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Programa 1.2 ATENCIÓN EN SALUD				
Objetivo del programa: Garantizar el acceso universal al aseguramiento, bajo criterios de equidad, justicia social, focalización, priorización y la prestación de servicios de salud oportunos y de calidad a la población pobre y vulnerable del municipio.				
LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
11107 personas afiliadas en el SGSSS en el año 2011	Durante el cuatrienio Incrementar en un 4% (445) anual la cobertura de la población no asegurada en el SGSSS	Aseguramiento Universal	En el cuatrienio lograr mantenimiento de 11107 personas afiliadas y gestión para incrementar en 445 personas para un total de 11552 personas afiliadas al SGSSS	Proceso de población afiliada al SGSSS
92% (477) de la Población en Situación de desplazamiento está afiliada al SGSSS	Incrementar a un 8% (100) familias la cobertura en salud para la población víctima y víctima del desplazamiento en el cuatrienio		100 familias afiliadas en salud a través de 4 Jornadas de actualización de información para el régimen subsidiado en el cuatrienio	
0.4% para interventoría régimen subsidiado en salud	0.4% para interventoría régimen subsidiado en salud		0.4% para interventoría régimen subsidiado en salud	
Hay en la dirección local de salud una base de datos de afiliados	Durante el cuatrienio administrar la base de datos de afiliados		Durante el cuatrienio administrar y mantener la validación de los datos en un 90% de la base de datos de afiliados	Gestión y aseguramiento de la afiliación de población al SGSSS
No hay una vigilancia oportuna en el proceso de vigilancia y control de aseguramiento	En el cuatrienio realizar la vigilancia y control del aseguramiento		Integrar un sistema de información en el cuatrienio que permita la vigilancia de usuarios que se encuentren en procesos de duplicidad de regímenes, fallecidos acorde con registros de la Registraduría Civil	
Existe en el municipio IPS, EPS-S, EPS-C que prestan el servicio de salud pero no una buena atención	Durante el cuatrienio mejorar la calidad de atención de las IPS, EPS-S, EPS-C	Prestación y desarrollo de los servicios de salud	En el cuatrienio monitorear mediante indicadores de resultado, la calidad en los diferentes servicios de baja complejidad	Monitoreo de la prestación de los servicios de salud
Existe una ambulancia en el municipio de Sibundoy, que no satisface las necesidades de la población	Gestión para el mejoramiento en el transporte de los pacientes		Optimización de la Ambulancia existente y gestión para la adquisición de una ambulancia nueva	Gestión para adquisición de ambulancia
Existe en el municipio un centro de salud en el sector urbano y un puesto de salud en el sector rural en condiciones en mal estado de infraestructura y no están equipados para prestar una buena atención de salud de baja complejidad	Durante el cuatrienio gestión para la adecuación, mejoramiento y equipamiento del centro y puestos de salud del municipio de Sibundoy		1 Centro de salud y 1 puesto de salud mejorado en la infraestructura y equipado para prestar servicios de calidad en salud de baja complejidad y media complejidad	Infraestructura y equipamiento de salud
No existe en el municipio un plan de salud indígena Camëntsá	En el cuatrienio diseñar el plan de salud indígena Camëntsá	Medicina tradicional	Apoyar el fortalecimiento de la medicina tradicional de la comunidad Camëntsá a	Gestión para el fortalecimiento de la medicina tradicional





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

			través del diseño del plan de salud indígena	
--	--	--	--	--

Programa 1.3 SALUD PÚBLICA				
Objetivo del programa: Generar las condiciones que permitan desarrollar el modelo de salud en relación con las necesidades de la población y de su perfil epidemiológico; además mejorar la Salud Materno Infantil, mejorar la Salud Mental, mejorar la situación Nutricional, disminuir las enfermedades crónicas no Transmisibles, Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva y Disminuir las enfermedades transmisibles.				
LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Tasa de mortalidad infantil 12x1000 nacidos vivos. No de muertes infantiles 2 año 2010	Disminuir en el cuatrienio la tasa de mortalidad infantil a 6x1000 nacidos vivos. 1er año: 1, 2do año: 1 3er año: 1 4er año:1	Salud infantil	En el cuatrienio Implementar y promocionar estrategias de IAMI, EIPi	Gestión para la promoción de las estrategias IAMI y EIPi Proyecto todos los niños nacidos vivos y sanos
Tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años por ERA es de 131x1000 nacidos vivos, equivale 2	Disminuir en el cuatrienio la tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años por ERA en 66x1000 nacidos vivos, equivale 1			
Razón de mortalidad en menores de cinco años 18x1000 nacidos vivos, equivale a 3 muertes	Disminuir en el cuatrienio la Razón de mortalidad en menores de cinco años 9x1000 nacidos vivos, equivale a 2 muertes			
0 Casos de sífilis congénita infantil, 2010	Mantener durante el cuatrienio en 0 casos las enfermedades congénitas infantiles			
Cobertura de vacunación por biológicos niños menores de un año: Polio 58,3%; Pentavalente 58,3%; BCG 48 %, Rota virus 56,1; Niños y Niñas de un año Triple viral 67,4%, Antiamarilica 67,8%; Neumococo 67,4%. Niños y Niñas de Cinco años; 2do refuerzo de Polio 88,9%, 2do refuerzo DPT 90,9%, 2do Refuerzo Triple Viral 92,6% a 2011	En el cuatrienio dar cobertura en un 10% en el esquema de vacunación en niños menores de cinco años	Salud sexual y reproductiva	Realizar anualmente dos jornadas de vacunación en el municipio con especial atención en la población vulnerable, víctimas, víctimas del desplazamiento y población étnica	Vacunación para todos
Tasa de mortalidad maternas de 0x1.000 nacidos vivos, 2010. . Tasa de fecundidad por 1000 mujeres entre edades de 15 a 44 años es 52,8 % en el 2010. Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino 7 x 1000 mujeres información instituto cancerología (INC/DANE2004). En el municipio de Sibundoy para el año 2010 no se notifica casos de (VIH)	En el cuatrienio mantener la tasa de mortalidad materna. Reducir la tasa de mortalidad por cáncer del cuello uterino y Vigilar y apoyar la implementación de la estrategia de entornos saludables		Lograr que las I.P.S. E.P.S. implementen la promoción de redes sociales de apoyo para la protección salud sexual y reproductiva y fortalecer en el municipio la estrategia estilos de vida saludable.	Implementación de estilos de vida saludable y protección de salud sexual y reproductiva





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

En el municipio de Sibundoy el índice promedio del COP es del 1,6% en edades de 12 años en el 2010	Durante el cuatrienio mejorar la salud oral de la población de NoNaA	Salud Oral	Promoción de hábitos higiénicos de salud oral	Estilos de vida saludable
0, casos de TBC Tuberculosis en el año 2010. 0, casos de lepra en el año 2010. 0, casos de rabia transmitida por perros en el 2010. 0, casos de malaria en el 2010. 0, casos de dengue durante el año 2010	Durante el cuatrienio mantener en 0 casos enfermedades crónicas no transmisibles y enfermedades Transmisibles	Enfermedades transmisibles y zoonosis	Realizar anualmente dos Jornadas de vacunación antirrábica y aplicación del control selectivo de vectores. Además de desarrollar e implementar un sistema de información integrado que fortalezca la Vigilancia en Salud Pública	Promoción y prevención de la salud
En el municipio se presentaron 130 casos de desnutrición global con el (26%), en el 2010. tasa de mortalidad por desnutrición crónica 26% x 1,000 menores de 5 años en el 2010. La lactancia materna en el municipio de Sibundoy es de 2,9 meses y de 14,9 meses en promedio en el 2010	Durante el cuatrienio mejorar el estado nutricional en las madres gestantes. Mejorar el estado nutricional de los niños menores de 1 a 5 Años.	Nutrición	Gestionar durante el cuatrienio una alianza ICBF, Pastoral Social y Alcaldía para ampliar la cobertura en los programas de alimentación y nutrición para niños menores de cinco años, con problemas de desnutrición crónica	Gestión de recursos para atención integral nutricional a niños y niñas con desnutrición crónica
No existe en el municipio un plan de nutrición y alimentación natural propio del Pueblo Camëntsá	Durante el cuatrienio desarrollar el plan de nutrición y alimentación propio del Pueblo Camëntsá		Gestionar durante el cuatrienio el plan de nutrición y alimentación del Pueblo Camëntsá	Plan de nutrición y alimentación indígena
En el municipio hay un alto índice de jóvenes en el tabaquismo y el alcoholismo	Durante el cuatrienio adaptar los planes territoriales a la política nacional de salud mental y reducción de consumo de SPA	Salud mental y sin trabas	Realizar dos jornadas anuales de prevención del uso del cigarrillo, alcoholismo y sustancias psicoactivas	Estilos de vida saludable

Programa 1.4 PROMOCIÓN SOCIAL

Objetivo del programa: Promover la igualdad de oportunidades, desarrollando acciones que conduzcan a la participación y la autogestión en el ámbito de la promoción y prevención de la salud.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
En el municipio no se cuenta con acciones directas de promoción a salud a poblaciones especiales	Durante el cuatrienio direccionar acciones de promoción de la salud a las poblaciones especiales del Municipio	Promoción salud	1. Realizar acciones de promoción de la salud en la población que hace parte de la "Estrategia Unidos" Definidas en el Plan de Intervenciones Colectivas. 2.Prevencción vigilancia y control de riesgos profesionales	1. Apoyo al programa Estrategia Unidos. 2. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales

Programa 1.5 EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y DE CALIDAD



República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Objetivo del programa: mejorar la cobertura y la permanencia de niñas, niños y jóvenes en el sistema escolar, promoviendo la atraktividad del sistema escolar con mayores condiciones de calidad y garantía de la equidad para los distintos colectivos poblacionales.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Tasa bruta cobertura del nivel de transición 75,8% del año 2010	Incrementar en el sector educativo oficial cinco puntos porcentuales en la tasa de cobertura de transición, pasando del 75,8% al 80,8%, priorizando niños y niñas indígenas de la comunidad Camëntsá y población vulnerable durante el cuatrienio	Educación integrada a la primera infancia	Incrementar el Número de alumnos matriculados en transición	Proyecto de atención a la primera infancia
2.073 Niños, Niñas y Adolescentes beneficiados de los restaurantes escolares en las instituciones educativas al 2010	Incrementar en un 5% (104) la cobertura de niños y niñas beneficiarios en los restaurantes escolares para un total de 2177 en el cuatrienio		Beneficiar a 104 nuevos estudiantes con servicio de restaurante escolar	Proyecto de mantenimiento de restaurante escolar niños y niñas
204 NoNaA en transición víctimas del conflicto	Incrementar en cobertura un 80% (163) NoNaA en transición víctimas del conflicto		367 NoNaA víctimas del conflicto en transición al finalizar el cuatrienio	Proyecto de atención a la primera infancia víctimas de la violencia
7 hogares comunitarios y 18 hogares fami del ICBF	Mantener el 100% (7) de los Hogares Comunitarios y (18) hogares fami del ICBF		Fortalecimiento institucional de los hogares comunitarios y los hogares FAMI	Gestionar recursos para los (7) hogares comunitarios y (18) hogares fami
Existe en el municipio el Programa de Atención Integral a la Primera (PAIPI) Infancia	Fortalecer el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI) en el cuatrienio		Programa de Atención Integral a la Primera Infancia fortalecido en el cuatrienio, hoy estrategia de cero a siempre	Apoyo a programas de fortalecimiento de la primera infancia
1486 estudiantes matriculados en nivel primaria al 2010	Incrementar en el nivel primaria tres puntos porcentuales en la tasa de cobertura, pasando del 92,8% al 95,8% durante el cuatrienio	Educación incluyente y de calidad	Crear 45 nuevos cupos en primaria	Implementar acciones orientadas a garantizar el acceso y permanencia de la población estudiantil; Dotación y para el mejoramiento de la calidad Educativa
1473 estudiantes matriculados en básica secundaria al 2010	Incrementar cinco puntos porcentuales en el nivel secundaria en la tasa de cobertura, pasando del 84,4% al 89,4% durante el cuatrienio		Crear 75 nuevos cupos en básica secundaria	
732 estudiantes matriculados en media al 2009	Incrementar cuatro puntos porcentuales en el nivel media en la tasa de cobertura, pasando del 93,1% al 97,1% durante el cuatrienio		Crear 30 nuevos cupos en educación media	
En el 2011 desertaron del sistema 180 estudiantes	Disminuir el índice de deserción escolar, pasando del 4.5% al 2.5% en el cuatrienio		Reducir a 100 estudiantes la tasa de deserción escolar	
Existen en el municipio programas de alfabetización	Fortalecer dos programas de alfabetización en las instituciones educativas del municipio en el cuatrienio		Dos programas de alfabetización fortalecidos en el cuatrienio	Servicio de transporte escolar
Existe en el municipio transporte escolar deficiente	Mantenimiento del servicio de transporte escolar especialmente, para población víctima del conflicto y población vulnerable		Servicio de transporte escolar prestado especialmente para población víctima del conflicto y población vulnerable	





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Escasa capacitación para docentes en el municipio	Realizar cuatro capacitaciones para docentes en los planes de mejoramiento en el cuatrienio		Cuatro capacitaciones para docentes en el plan de mejoramiento realizadas en el cuatrienio	Proyecto de capacitación para docentes en el plan de mejoramiento
20 Problemáticas más representativas en los Niños, Niñas y Adolescentes estudiantes del municipio (alcoholismo, drogadicción, violencia, maltrato, aborto, prostitución, abuso sexual, acoso sexual, suicidio, tabaquismo, vandalismo, pornografía, etc.	Disminuir a 10 problemáticas representativas en los Niños, Niñas y Adolescentes estudiantes de municipio en el cuatrienio	Educación de calidad y pertinencia	10 problemáticas identificadas en los Niños, Niñas y Adolescentes estudiantes del municipio	Desarrollar programas de prevención y atención psicosocial a Niños, Niñas y Adolescentes estudiantes
No hay huertas ecológicas escolares en la instituciones educativas rurales del municipio	Crear tres huertas ecológicas escolares en instituciones educativas rurales del municipio en el cuatrienio		Asesorar y equipar con herramientas y semillas a 3 instituciones educativas del municipio	Proyecto de implementación de huertas ecológicas escolares
No hay apoyo de kits escolares para la población en extrema pobreza, en situación de desplazamiento o víctimas del conflicto	Permanencia de los estudiantes en extrema pobreza, en situación de desplazamiento o víctimas del conflicto en las instituciones educativas a través de apoyo en útiles escolares en el cuatrienio		Gestión de 400 kits escolares anuales a Niños, Niñas y Adolescentes en extrema pobreza Gestión de 600 kits de útiles escolares anuales a la población desplazada o víctimas del conflicto	Apoyo de permanencia a la población en extrema pobreza, situación de desplazamiento o víctimas del conflicto en las instituciones educativas
1292 estudiantes indígenas matriculados en la institución educativa Bilingüe Artesanal Camëntsá	Fomentar la etno educación en la institución educativa Bilingüe Artesanal Camëntsá	Sibundoy etnoeducativo	Asesoría y acompañamiento en la elaboración del curriculum de educación propia Camëntsá en la institución educativa bilingüe Artesanal Camëntsá	Elaboración del PEI etnoeducativo

Programa 1.6 ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON EL MUNDO PRODUCTIVO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo del programa: diversificar la educación, mediante convenios que fortalezcan la oferta escolar articulada a la profesional, de manera que se capacite a la población escolar para el empleo productivo pertinente con las necesidades del contexto regional. Además Incentivar el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, el bilingüismo, incentivos a mejores estudiantes y el apoyo a la redefinición de los PEIs.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Existe el SENA y el Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP) No hay ferias de oferta educativa de educación superior y no hay incentivos municipales para los mejores ICFES	Impulsar y consolidar los vínculos entre el sector educativo y el sector productivo, en la formación por competencias laborales Impulsar ferias anuales de ofertas educativas en educación superior y otorgar estímulos a los estudiantes con los mejores ICFES	Educación para la competitividad y el desarrollo con oportunidad para todos	Promoción de la educación técnica profesional y tecnológica, con el propósito de crear programas acordes con los requerimientos de los sectores productivos regionales	Fortalecer la educación técnica y tecnológica
No hay ferias de oferta educativa de educación superior y no hay incentivos municipales para los mejores ICFES	Impulsar ferias anuales de ofertas educativas en educación superior y otorgar estímulos a los estudiantes con los mejores ICFES		Realizar una feria anual de mercadeo y difusión de la oferta educativa en educación superior	
			Ofrecer incentivos a los 7 mejores estudiantes ICFES para su inicio en la educación superior	





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

No hay universidad pública en el municipio	Gestión para la creación de una universidad pública en el municipio		Gestión para la Construcción de una Infraestructura para ofrecer programas universitarios en alianza con Universidades	Infraestructura para la educación superior
No hay uso de las TIC en las 5 instituciones educativas en el municipio	Fomentar en el 100% (5 de las Instituciones Educativas) el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje durante el cuatrienio	Sibundoy digital	Inclusión del uso de las TIC en las 5 Instituciones educativas	Implementación de uso de las TIC y el bilingüismo
Insuficiencia en la calidad de la enseñanza de otra lengua	Fortalecimiento del bilingüismo en las 5 instituciones educativas		Cada año dos instituciones educativas incorporan el bilingüismo en su proceso de enseñanza	

Programa 1.7 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Objetivo del programa: Mejorar las instalaciones educativas para mejorar la calidad educativa.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Mal estado de las unidades sanitarias de las instituciones educativas del municipio	En el cuatrienio construir y mejorar 7 unidades sanitarias de las instituciones educativas	Ambiente educativo	Construir y mejorar cada año por lo menos dos unidades sanitarias de las instituciones educativas del municipio	Construcción y mantenimiento de instituciones educativas
Existe en el sector rural el hogar infantil bacetembyebna, en precarias condiciones	Adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de las instalaciones del hogar infantil bacetembyebna		Un hogar infantil bacetembyebna en mantenimiento, adecuado y/o mejorado en el cuatrienio	
Mal estado en la infraestructura de las instituciones educativas urbanas y rurales	Durante el cuatrienio construir y/o mejorar las instituciones educativas del municipio		Realizar en el cuatrienio construcción y/o mantenimiento de por lo menos dos instituciones educativas rurales y urbanas	

Programa 1.8 FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Objetivo del programa: reconocer, valorar e involucrar la cultura y las expresiones artísticas y contenidos culturales como un asunto central del desarrollo de nuestra sociedad.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Desarticulación organizacional de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales del municipio.	Fortalecer al sistema municipal de cultura	Sistema municipal de cultura	Realizar 2 convenios con el ministerio de Cultura para la financiación y fortalecimiento de organizaciones culturales	Diseño y/o Implementación de programas de apoyo y/o estímulo económico para el emprendimiento de organizaciones artísticas y culturales.
Insuficientes espacios de participación de NONAA en programas de diversas manifestaciones artísticas y culturales			Desarrollar 2 programas para el fortalecimiento de organizaciones artísticas y culturales (danza, de teatro,	Promoción, difusión, fortalecimiento del emprendimiento cultural y/o



República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

			escuela de música, etc.) para la formación en emprendimiento cultural.	consolidación de redes de organizaciones culturales.
Existe el consejo municipal de cultura	Generar el desarrollo Institucional cultural a partir del fortalecimiento del consejo de cultura.		1. Un Consejo Municipal de Cultura y su reglamentación funcional 2. Realización 16 actividades de asistencia técnica, capacitación y/o formación en gestión cultural y administrativa en el cuatrienio.	Desarrollo Institucional cultural
Existen en el municipio Banda Castelví, Escuela de Formación Musical que carecen de instructores contratados	Contratar por lo menos un instructor para una de las bandas musicales del municipio durante el cuatrienio		1. Actualizar, Gestionar y ejecutar el Plan Municipal de Cultura 2012-2015 1. Contar con un instructor de música contratado durante el cuatrienio. 2. Realizar en el año dos talleres de capacitación musical a la banda Castelví y a la escuela de formación musical 3. Aumentar en 20 nuevos instrumentos el inventario actual de la banda Castelví y a la escuela de formación musical en el cuatrienio	Pago de instructores para las bandas musicales
Existen en el municipio diferentes manifestaciones artísticas y culturales:: Danza, Teatro, Pintura, Artesanías, artesanos de Carrozas, música, artes visuales, talla en madera, Literatura e investigación, fotografía y audiovisuales.	Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural		Realización del Festival de la Canción del Putumayo dos veces en el cuatrienio	Fortalecimiento del Festival de la Canción del Putumayo
			Apoyo a la realización del Festival de Danzas en la primera infancia de Sibundoy, cuatro eventos en el cuatrienio	Fortalecimiento del Festival de danzas para la primera infancia
			Realización del Festival de Teatro del Valle de Sibundoy, cuatro eventos en el cuatrienio	Fortalecimiento del Festival de teatro
			Realización de encuentros de Danzas Juveniles, cuatro eventos en el cuatrienio	Fortalecimiento de los encuentros de danzas juveniles.
			Posibilitar la realización anual de 8 eventos culturales como: ferias artesanales, encuentros de bandas musicales, actividades culturales del adulto mayor y de la población en condición de discapacidad e intercambios culturales, fiestas tradicionales pastos y quillacingas, encuentro corazón visible de la población en situación de discapacidad.	Fomento, apoyo y difusión a eventos, festivales, encuentros y expresiones artísticas y culturales.
			Gestión para la creación de la escuela de música tradicional del pueblo Càmentsá	
			30 apoyos a los grupos artísticos y	Dotación de instrumentos





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

			culturales del municipio.	musicales, vestuarios y demás elementos necesarios para el aprendizaje y la práctica artística.
Esta institucionalizado el festival del cuy en el municipio de Sibundoy	Fortalecimiento al festival del cuy en el cuatrienio		Apoyo para el fortalecimiento de 4 festivales de cuy en el cuatrienio en el municipio de Sibundoy	Fomento y apoyo a festival del cuy en el municipio
En los últimos años no se ha celebrado el día del campesino	Fortalecimiento a la celebración del día del campesino		Apoyo para el fortalecimiento de 4 jornadas del día del campesino en el cuatrienio en el municipio de Sibundoy	Fomento y apoyo al día del campesino el municipio
Esta institucionalizado el festival de la música campesina en el municipio de Sibundoy	Fortalecimiento a la celebración del festival de música campesina		Apoyo para el fortalecimiento de 4 festivales de música campesina el cuatrienio en el municipio de Sibundoy	Fomento y apoyo al festival de musica campesina en el municipio
Esta institucionalizado el Festival de narración oral y literatura en el municipio de Sibundoy	Fortalecimiento a la celebración del Festival de narración oral y literatura		Apoyo para el fortalecimiento de 4 Festivales de narración oral y literatura en el cuatrienio en el municipio de Sibundoy	Fomento y apoyo al Festival de narración oral y literatura en el municipio
En el municipio se realizan fiestas populares de fin de año, fiestas patronales, carnaval de negros y blancos y Carnaval Indígena Camëntsá,	Fomentar la cultura a través de la circulación y acceso del patrimonio cultural inmaterial		Fortalecimiento de las festividades de fin de año y del Carnaval de Negros y Blancos.	Diversidad y diálogo intercultural. Fiestas de fin de año y Carnaval de Negros y Blancos
	Apoyo a fiesta patronales, barriales y veredales		Fortalecimiento del Carnaval Indígena Bestcanate	Diversidad y diálogo intercultural. Carnaval Indígena Bestcanaté.
			Apoyo a 4 fiestas patronales, barriales y veredales en el cuatrienio	Apoyo a fiestas patronales existentes y las que se creen

Programa 1.9 GESTIÓN CULTURAL

Objetivo del programa: fortalecer la gestión institucional para el impulso de la cultura y expresiones artísticas en el municipio, fortaleciendo el sistema y el Consejo Municipal de Cultura.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
En el municipio hay cultores que no han podido publicar sus creaciones culturales	Apoyo a la producción y circulación de contenidos culturales a través de los medios de comunicación y digitales	Desarrollo Artístico y cultural	Apoyar y financiar la publicación en el cuatrienio de 20 obras literarias y de investigación histórica, social, cultural y las memorias de los diferentes eventos artísticos culturales que se realicen en el municipio	Publicación y socialización de la creación cultural
Dos emisoras comunitarias	Una red de periodismo cultural de los medios de comunicación (radio, prensa, medios digitales) fortalecida		Realizar 2 convenios para fomentar y apoyar las diversas iniciativas de medios de comunicación ciudadanos, indígenas y colectivos para promover contenidos culturales que giren alrededor de la identidad cultural, transmisión de saberes, patrimonio y otros temas relacionados con el sector cultural	Fomento y apoyo a la generación de contenidos culturales impresos, radiales y/o electrónicos





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Existe demanda de servicios culturales en barrios y veredas, no hay espacios adecuados ni la logística requerida para varias de las propuestas (sonido, transporte, logística artística, condiciones del espacio físico entre otras)	2,000 personas beneficiadas con programas artísticos y Culturales desarrollados en las Veredas del Municipio y barrios		Desarrollar anualmente dos actividades de Descentralización de Servicios Culturales y Artísticos en las Veredas y barrios	Programas culturales y artísticos para el desarrollo integral de NoNaA y el fortalecimiento del entorno familiar
No existen espacios culturales y artísticos para NoNaA y la familia en el municipio	Generar espacios culturales y artísticos de integración y diversión para los NoNaA y la familia una vez al mes durante el cuatrienio		Realizar actividades culturales y artísticas para la familia en espacios abiertos 6 veces anuales durante el cuatrienio	
ND	Apoyo a la semana cultural del pueblo indígena Camëntsá		Apoyar una vez al año la semana cultural del pueblo Camëntsá en el cuatrienio, con participación del Cabildo Indígena	Fortalecimiento cultural indígena
El acceso a internet en la biblioteca pública no es eficiente	Mejorar el equipamiento y conectividad de la biblioteca pública	Red de bibliotecas públicas y servicios bibliotecarios	Durante el periodo de gobierno equipar de acceso a internet gratuito a la biblioteca pública como ayuda educativa y cultural	Dotación de bibliotecas
Existe una biblioteca pública urbana en el municipio en la parte urbana. No existe una biblioteca pública rural	Gestionar dotación para la biblioteca pública municipal urbana y Gestionar recursos para la creación y dotación de la biblioteca rural en el cuatrienio		Dotar la biblioteca pública del municipio del sector urbano y crear y dotar una biblioteca pública en el sector rural en el cuatrienio	
La biblioteca pública carece de equipos suficientes para promocionar la lectura, las artes y manifestaciones culturales	Dotar de medios audiovisuales a la biblioteca pública		Dotación de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento mobiliario para la biblioteca pública	
Insuficientes espacios de lectura, conocimiento e investigación en el municipio	Fortalecer en el año dos procesos de lectura, conocimiento e investigación en el cuatrienio		Realizar en el año dos talleres lúdicos de Lectura, conocimiento e investigación en el municipio en el cuatrienio	Ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales
	Fomentar las visitas a la biblioteca pública municipal		Aumentar a 15% el número de personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	
ND	Fomentar talleres en NoNa en la promulgación de los derechos culturales		Aumentar el porcentaje a 15% de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	
ND	Fortalecer al red de Bibliotecas Públicas del municipio		Crear la red de biblioteca del municipio	Red de bibliotecas del municipio de Sibundoy
La sede de la casa de la cultura municipal no cumple con condiciones óptimas para actividades culturales y Biblioteca Pública acorde con las nuevas tecnologías y Museo	Desarrollar un ambiente cultural óptimo que permita fortalecer las manifestaciones culturales y de biblioteca		Construir y dotar una nueva sede de la casa de la cultura del municipio para el desarrollo de actividades culturales	Construcción y Dotación de la infraestructura artística y cultural





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

No existe un sistema de información y desarrollo cultural	Implementar programas para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial	Patrimonio cultural	Desarrollar 3 programas de Promoción, Difusión y Valoración del Patrimonio Material e inmaterial	Protección y Promoción del patrimonio cultural
Plan especial de salvaguarda del Béstcnaté	Fortalecer en correspondencia con el Cabildo Indígena Camëntsá el Plan Especial de Salvaguarda del Béstcnaté		Desarrollar un programa de implementación del Plan Especial de Salvaguarda del Béstcnaté	
Existe el Centro Cultural Tamabioy	Fortalecer el Centro Cultural Tamabioy y crear el Centro de Información y Documentación Camëntsá		Desarrollar un programa de fortalecimiento en equipamiento al Centro Cultural Tamabioy, Un centro de información y documentación Camëntsá articulado al Centro cultural Tamabioy	
ND	Investigación, documentación, conservación y divulgación de patrimonio material e inmaterial		Estimular dos iniciativas orientadas a investigar, conservar, disseminar y recrear las memorias arquitectónicas, populares, históricas, visuales, orales, lingüísticas, musicales, dancísticas, escénicas, plásticas y otras que hagan parte del patrimonio material e inmaterial del municipio	

Programa 1.10 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objetivo del programa: mejorar los niveles de estilos y hábitos de vida saludable a través del deporte y la recreación para la población, al tiempo que promueve la incorporación de estrategias de capacitación e incentivos a los deportistas del municipio. Para ello, se apoyarán las escuelas de formación deportiva, eventos recreodeportivos incluyentes urbanos y rurales, y un proceso de acompañamiento a la infraestructura deportiva del municipio.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Limitada participación de ciudadanos en las prácticas deportivas y de recreación	Aumentar en 20% personas que practican alguna actividad deportiva	Deporte para todos	500 Personas , durante el cuatrienio, cuidando su salud y su cuerpo libre	Proyecto integral amigos del deporte
Inexistencia de actividades deportivas dirigidos a la población de primera infancia	Garantizar al año por lo menos 2 eventos deportivos dirigidos a niños entre 0 y 5 años		2 eventos anuales y durante el cuatrienio dirigidos a población entre 0 y 5 años de edad.	Proyecto deportivo recreativo para la promoción de la calidad de vida de la población de la primera infancia
Insuficiencia en la prestación de servicios por parte de las Escuelas Deportivas para Niños, Niñas y Adolescentes	Gestionar durante el cuatrienio el fortalecimiento y la creación de mínimo 4 escuelas deportivas para Niños, Niñas y Adolescentes en diferentes disciplinas		4 escuelas de formación deportiva operantes dirigidas a los niños niñas y adolescentes en el cuatrienio (patinaje, ciclismo ajedrez, baloncesto, etc.)	Dotación de escenarios deportivos e implementos para la practica del deporte
No existen espacios de participación en	Promover a todos los habitantes del municipio una		Garantizar al año y durante el cuatrienio	Fomento, desarrollo y practica del





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

actividades recreativas, deportivas y físicas saludables a personas en condición de vulnerabilidad	cultura ciudadana activa, participativa, crítica, respetuosa de la diferencia, solidaria y equitativa en los Sibundoyenses		la participación e inclusión de 200 personas en condición de desplazamiento en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a personas en situación de vulnerabilidad
No existe en el municipio un gimnasio comunitario	Gestión durante el cuatrienio la construcción del gimnasio comunitario		Apoyo para la gestión en la construcción del gimnasio comunitario en el cuatrienio	Proyecto para la construcción de un gimnasio comunitario
No existen programas de cultura ciudadana para el fomento de la actividad física, deportiva y recreativa	Lograr el desarrollo de 10 programas de cultura ciudadana para el fomento de la actividad física, deportiva y recreativa durante el cuatrienio		Desarrollar 10 programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo ciclo paseos - atletismo- aeróbicos, bailoterapia y triciclos aprovechando los días festivos del año y durante el cuatrienio	Fomento, desarrollo y práctica del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre
En el área rural no existen espacios deportivos para actividades físicas de estilos saludables	Dotación de instalaciones con implementos deportivos en el sector rural	Mente sana en cuerpo sano	4 Instalaciones deportivas rurales dotadas con implementos deportivos	Dotación de escenarios deportivos e implementos para la practica del deporte
se cuenta con una actividad deportiva al año orientada hacia los niños en condición de discapacidad	Incentivar un encuentro deportivo para niños en situación de discapacidad		Realizar un encuentro deportivo y recreacional anual y durante el cuatrienio, de niños en situación de discapacidad	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos
se cuenta con escaso apoyo y fomento hacia los juegos intercolegiados	Fomentar y ampliar a 10 los juegos intercolegiados		Aumentar a 10 Juegos Interclases y/o Intercolegiados para el cuatrienio	Fomento para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en colegios
Se realizan 5 eventos deportivos al año	Apoyar y ampliar el 50% los eventos deportivos del municipio	Eventos deportivos y recreativos	Realizar 10 Eventos Deportivos Municipales (Interbarrios, Maratones, Festival de Futbol y otros) anuales y durante el cuatrienio	Desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre
Se realiza en el valle de Sibundoy la copa de la hermandad de los pueblos indígenas	Fortalecimiento de la copa de la hermandad en el municipio de Sibundoy		Apoyo y fortalecimiento de 4 copas de la hermandad de la comunidad Camëntsá	Proyecto al apoyo a jornadas deportivas comunidad Camëntsá
Débil organización para realizar campeonatos municipales	Apoyar y ampliar mínimo a 5 los campeonatos municipales realizados el al año y durante el cuatrienio		Al año y durante el cuatrienio llevar a cabo 5 campeonatos organizados y patrocinados en las diferentes disciplinas que se practican en el municipio (campeonato municipal de fútbol, microfútbol, Basquetbol, Volibol, ciclismo, ajedrez, patinaje , etc.)	Fomento, desarrollo, práctica y competencia del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre
Escasa promoción y divulgación de los eventos deportivos que realiza el municipio	Promover la divulgación de los eventos deportivos del municipio	Difusión y promoción del deporte y la recreación	10 de eventos deportivos y recreativos promocionados y divulgados en el municipio al año y durante el cuatrienio	Promoción del deporte y la recreación
No hay apoyo con incentivos a deportistas destacados	Apoyar a través de incentivos a los deportistas destacados		3 Deportistas beneficiados con estímulos deportivos al año y durante el cuatrienio	Estímulos para la práctica del deporte y la recreación





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Débil organización y dotación de las Escuelas de Formación Deportiva	Ampliar en un 100% la capacitación deportiva y la gestión de recursos a favor del deporte		Apoyar a 2 Escuela de Formación Deportiva en la formulación y gestión de proyectos y recursos	Fomento, desarrollo y practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre
Inexistencia de capacitación en organización deportiva y gestión de recursos para la promoción del deporte			Realizar 4 talleres de capacitación	Capacitación y gestión para la práctica del deporte
1 2 parques infantiles urbanos y rurales en regular estado	Mejorar y adecuar el 80% de los parques infantiles municipales urbanos y rurales	Equipamiento deportivo	Realizar mantenimiento y mejoramiento de 9 parques infantiles	Dotación y mantenimiento parques infantiles, plan padrino adopta un parque
Se cuenta con 5 escenarios deportivos en regular estado	Mejorar y adecuar el 80% de los escenarios deportivos urbanos y rurales		Realizar mantenimiento y adecuación a 4 escenarios deportivos	Dotación y mantenimiento de escenarios deportivos
Insuficientes escenarios deportivos en el municipio	gestión para la adquisición de lotes para escenarios deportivos		Gestión para la adquisición de 2 lotes para la adecuación de escenarios deportivos	gestión para la adquisición de lotes para escenarios deportivos
Se cuenta con 2 canchas como espacios deportivos y recreativos	Aumentar en un 50% el número de espacios deportivos y recreativos públicos en el área urbana y rural		Construir durante el cuatrienio por lo menos 2 canchas polifuncionales en el municipio 1 urbana y 1 rural	Construcción de escenarios deportivos y recreativos
Inexistencia de un complejo deportivo en el Municipio de Sibundoy	Construir el complejo deportivo		Construcción de un complejo deportivo en el municipio de Sibundoy durante el cuatrienio	Construcción de escenarios deportivos y recreativos
No existe centro de alto rendimiento en el Municipio de Sibundoy	Gestionar un centro de alto rendimiento		Gestión para la construcción de un centro de alto rendimiento	Construcción de escenarios deportivos recreativos
No existe Villa Olímpica en el Municipio de Sibundoy	Gestionar la construcción de una villa olímpica en el municipio		Construcción de una Villa Olímpica en el municipio de Sibundoy	Construcción de escenarios deportivos recreativos

Programa 1.11ADULTO MAYOR CON DIGNIDAD Y DERECHOS

Objetivo del programa: mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del municipio

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
No existe una gestión eficiente para la administración de la atención y apoyo al Adulto Mayor	Gestión durante el cuatrienio para la adecuación y apoyo de la casa hogar del adulto mayor	Adulto mayor con dignidad y derechos	1 hogar del adulto mayor apoyado durante el cuatrienio	Adecuación de infraestructura para el Adulto Mayor
Inexistencia de proyectos de desarrollo productivo	Promocionar durante el cuatrienio las actividades de desarrollo productivo con adultos mayores		Realizar 8 proyectos manuales y productivos con adultos mayores durante el cuatrienio	Desarrollo de programas y proyectos productivos para el Adulto Mayor
Ausencia de jornadas de salud para los adultos mayores	Durante el cuatrienio promocionar jornadas de salud para adultos mayores		Realizar ocho jornadas de salud (optometría, oftalmología, toma de tensión y nutrición) durante el cuatrienio	Promoción, prevención y vigilancia de la salud del adulto mayor
Ausencia de actividades de convivencia y recreación para los adultos mayores	Desarrollar actividades de convivencia y recreación para los adultos		Realizar dos jornadas recreativas para los adultos mayores cada año durante el cuatrienio	Recreación al aire libre para el adulto mayor





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

	mayores			
450 personas en programas de adultos mayores remesas	Incrementar en un 20% (90) la cantidad de personas beneficiadas en programas de adulto mayor		540 personas beneficiadas en el programa de adulto mayor en el cuatrienio	Proyecto para la ampliación de cupos en el programa de Adulto mayor

Programa 1.12 MUJER Y EQUIDAD DE GENERO				
Objetivo del programa: significar la importancia del papel de la mujer en la sociedad de Sibundoy a través de brindarle espacios de participación en la vida pública, del reconocimiento de sus derechos y de la capacitación para el trabajo.				
LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
50 casos de violencia contra la mujer	Disminuir en un 50% (25) el número de casos de violencias contra la mujer	Mujer con igualdad y oportunidades	Desarrollar 6 campañas pedagógicas, para los habitantes del Municipio de Sibundoy, sobre el respeto a los derechos de las mujeres, durante el Cuatrienio	Atención, apoyo y protección a la mujer víctima de la violencia
Inexistencia de actividades de inclusión de la mujer en actividades lúdico artísticas	Durante el cuatrienio promover la inclusión de la mujeres en actividades lúdico artísticas		Realización de cuatro encuentros de mujeres para incentivar su participación en actividades artísticas y culturales durante los cuatro años	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para la mujer
Inexistencia de programas de promoción de derechos de la mujer	Promover el respeto y la equidad de la mujer en la comunidad		Sensibilizar y socializar a 100 mujeres durante el cuatrienio en ejercicio de sus derechos y herramientas para su restitución	Promoción y protección de los derechos de la mujer
Inexistencia de programas de asociatividad y generación de ingreso	Promover la asociatividad y la generación de ingresos para la mujer jefe de hogar y la mujer rural	Mujeres emprendedoras y competitivas	Capacitar durante el cuatrienio a 150 mujeres en formulación de proyectos, creación de microempresa	Proyectos productivos para la mujer
Nula promoción de la asociatividad y generación de ingreso para la mujer rural jefe de hogar			Realizar 7 talleres de capacitación en formulación de proyectos productivos y creación de microempresas para la mujer rural jefe de hogar durante los cuatro años	La mujer rural participando en actividades asociativas y productivas
No existen huertas productivas para madres cabeza de hogar			Conformar 50 huertas productivas anuales con madres cabeza de hogar durante los cuatro años	Seguridad alimentaria para madres cabeza de hogar





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Programa 1.13 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Objetivo del programa: crear espacios y oportunidades a fin de integrarlos a las actividades que permitan desarrollar sus habilidades y aptitudes.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Existe un comité de discapacidad no operativo	Durante el cuatrienio operativizar el comité municipal de población en situación de discapacidad	Oportunidad para todos	1 comité municipal de discapacidad operando durante los cuatro años	Plan de atención a las personas en situación de discapacidad
No hay jornadas constantes de actualización del registro de población en situación de desplazamiento	Durante el cuatrienio realizar cuatro jornadas de registro de la población en situación de discapacidad del municipio, una por año		Jornadas de Actualización del registro de la población discapacitada anualmente durante los cuatro años	Actualización población en situación de discapacidad
No existe un programa de educación para niños y niñas en situación de discapacidad	Gestionar durante el cuatrienio programas de educación para niños y niñas en situación de discapacidad		1 Programa de educación para niños y niñas en situación de discapacidad articulado con el apoyo del nivel nacional y departamental	Escuela de niños en situación de discapacidad

Programa 1.14 SIBUNDOY DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Objetivo del programa: promover el bienestar de las niñas, niños y adolescentes de Sibundoy fundamentado en los criterios de protección integral y el fomento de la ciudadanía en niños, niñas y adolescentes, que involucra su reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración, la ampliación de sus opciones de participación y sus competencias ciudadanas. Así mismo, la atención integral de la niñez considerará en las áreas de derechos: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección. Todo ello, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1098 de 2006.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
No existe programas de promoción para la vida y el reconocimiento de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	Durante el cuatrienio fortalecer las habilidades para la Vida y el reconocimiento de los Derechos del los y las Niños, Niñas y Adolescentes	NoNaA Ciudadanos	Programar 7 actividades teatrales, artísticas y culturales con Niños, Niñas y Adolescentes para la promoción y reconocimiento como sujetos de derechos durante los cuatro años	Prevención promoción y protección de Niños, Niñas y Adolescentes
Escenarios de participación inexistentes	En el cuatrienio fortalecer los escenarios de participación de las juventudes a nivel local		Impulsar y fortalecer los procesos que dinamicen las actividades del Consejo Municipal de Juventud durante el cuatrienio	Participación democrática de Niños, Niñas y Adolescentes
Existen en el municipio 18 clubes juveniles	En el cuatrienio fortalecer y promocionar los 18 clubes de jóvenes		Apoyar los clubes juveniles existentes a través de apoyo logístico y operativo durante los cuatro años	Programa Clubes Juveniles de arte y deporte
Débil apoyo a las iniciativas de Niños, Niñas y Adolescentes para la convivencia pacífica y la promoción de sus derechos	En el cuatrienio impulsar las iniciativas de niños y jóvenes en favor de la Convivencia y la formación para la paz, deberes y derechos de acuerdo con el código de infancia y adolescencia en la escuela y las organizaciones de la comunidad		Apoyar mínimo 5 iniciativas originadas por los Niños, Niñas y Adolescentes relacionadas con la paz, convivencias y Deberes y Derechos durante el cuatrienio	Proyecto Niños, Niñas y Jóvenes constructores de Paz



República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Seguimiento, control y evaluación del COMPOS inoperante en el municipio	En el cuatrienio promover la reactivación del Consejo de Política Social		Formular el plan de acción anualmente del COMPOS y darle seguimiento, evaluación y control, durante los cuatro años	Diseño, implementación y evaluación del plan de acción del COMPOS
Escuela de Padres inoperantes	Promover en el cuatrienio actividades en los Centros e Instituciones Educativas del Municipio espacios de socialización y encuentro entre padres e hijos		Apoyar la conformación, operatividad y consolidación de Escuelas de Padres en área Urbana y Rural y como mínimo 4 Instituciones Educativas del municipio durante el cuatrienio	Proyecto Escuela de Padres
Inexistencia de actividades lúdico-afectivas que propicien el encuentro entre padres e hijos			Realizar como mínimo 8 actividades lúdicas afectivas durante el cuatrienio con las Escuelas de Padres y los centros y/o Instituciones Educativas	
Ayudas Técnicas insuficientes	Gestionar en el cuatrienio 8 Ayudas Técnicas para mejorar la Calidad de Vida a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de discapacidad	Desarrollo integral para Niños, Niñas y Adolescentes	Adquisición de por lo menos ocho Ayudas Técnicas para los Niños, Niñas y Adolescentes en situación de discapacidad durante el cuatrienio	Ayudas Técnicas para Vivir Mejor
Existe en el municipio un hogar múltiple	Durante el cuatrienio garantizar la cofinanciación en el funcionamiento del hogar múltiple		Cofinanciar con el ICBF el funcionamiento del Hogar Múltiple durante los cuatro años	Adecuación y mantenimiento del Hogar Múltiple
Existen jóvenes infractores que desconocen el código de infancia y adolescencia	Durante el cuatrienio lograr la implementación actividades lúdico educativos dirigidos a niños y adolescentes para prevenir la infracción de la ley penal	Protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	Realización de dos talleres anuales para la prevención de la delincuencia a nivel escolar y comunitario, utilizando el tiempo libre durante los cuatro años	Tratamiento para menores infractores
No existe en el municipio un Hogar de Paso	Gestionar con los tres municipios del valle de Sibundoy la creación e implementación del hogar de paso para niños y adolescentes que se encuentren vulnerados sus derechos		Consolidación y Puesta en funcionamiento del hogar de paso para niños y adolescentes en el cuatrienio	Gestión del Hogar de Paso para el menor en alianza con los tres municipios del Valle de Sibundoy
No existe en el municipio un Centro transitorio para el menor infractor	Gestionar en alianza con los tres municipios del Valle de Sibundoy la creación y puesta en funcionamiento del Centro transitorio dentro del circuito judicial de Sibundoy		Gestionar apoyo técnico y económico con los tres municipios del valle de Sibundoy para la creación del centro transitorio	Gestión en alianza con los tres municipios del Valle de Sibundoy para la creación del Centro Transitorio para el menor infractor
No existe en el municipio una política municipal de prevención y erradicación del trabajo infantil	Generar una política municipal de de prevención y erradicación del trabajo infantil		Una política municipal de prevención y erradicación del trabajo infantil implementada durante el cuatrienio	Proyecto para la implementación de una política municipal para la erradicación del trabajo infantil
Existe en alianza con los tres municipios la comisaría de familia para el Valle de Sibundoy	Cofinanciar durante el cuatrienio el funcionamiento de la comisaría de familia		Cofinanciar con los tres municipios del valle de Sibundoy la operatividad de la comisaría de familia	Cofinanciación de la comisaría de familia del Valle de Sibundoy



República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Programa 1.15 ASISTENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

Objetivo del programa: generar procesos y acciones para la atención a la población víctimas, víctimas del desplazamiento, logrando una mayor inclusión social y económica de dicha población.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Existe en el municipio auxilios funerarios para la población víctima del desplazamiento 779 familias registradas en el RUPD	Durante el cuatrienio sufragar los gastos funerarios de la población incluida en el Registro Único de Víctimas (779 familias), con cargo a la cuenta de auxilio funerario a pobres de solemnidad que lo soliciten	Auxilio funerario	Garantizar en el cuatrienio el auxilio funerario para las 779 familias en situación de desplazamiento que lo soliciten	Proyecto para la atención de población víctimas, víctimas del desplazamiento
No hay en el municipio un auxilio para que las víctimas registradas en el RUPD participen en procesos de entrega de los cuerpos de sus familias	Durante el cuatrienio prestar asistencia a familias de víctimas que estén en el RUPD de desaparición forzada para su participación en procesos de entrega de cuerpos o restos que lo soliciten		Crear durante el cuatrienio un auxilio para las familias víctimas registradas en el RUPD para que participen en procesos de entrega de los cuerpos de sus familias	
En el municipio no hay suficientes recursos para brindar una atención humanitaria inmediata a población víctima de la violencia	Durante el cuatrienio Gestionar recursos para apoyar a la población víctima y víctima del desplazamiento con ayuda humanitaria inmediata	Ayuda humanitaria inmediata	Gestionar recursos para brindar un apoyo y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, etc., con enfoque diferencial	

Programa 1.16 MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE REPARACIÓN

Objetivo del programa: fortalecer acciones encaminadas a significar el restablecimiento paulatino del goce efectivo de derechos, mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población víctima y víctima del desplazamiento.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
No hay alivios tributarios para la población en situación de desplazamiento registrada en el RUPD	Durante el cuatrienio Gestionar ante el Concejo la implementación de sistemas de alivio y/o exoneración sobre la cartera del impuesto predial unificado u otros impuestos, tasas, sobretasas y contribuciones del orden municipal para la población desplazada registrada en el RUPD	Mecanismos Reparativos en Relación con Pasivos y Créditos	Gestionar ante el Concejo municipal alivios tributarios para las familias registradas en el RUPD durante el cuatrienio	Proyecto de alivios tributarios para población desplazada
En el municipio hay muy poca atención psicosocial para las víctimas, víctimas de desplazamiento registradas en el RUPD	Durante el cuatrienio brindar atención psicosocial preventiva diferencial, al 100% de las Víctimas, víctimas de desplazamiento que lo soliciten	REHABILITACIÓN	Crear una unidad de atención a través de pasantes para prestar atención psicosocial a población víctima, víctimas del desplazamiento	Crear la unidad de atención psicosocial
No hay en el municipio un programa de derechos humanos y memoria histórica de víctimas de la población en situación de desplazamiento	Implementar en el territorio el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica, de manera articulada con el Centro de Memoria Histórica, el Archivo General de la Nación y el Museo Nacional		Crear el programa de Derechos humanos y Memoria Histórica en el municipio en el cuatrienio	Creación del programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

779 familias registradas en el RUPD	Garantizar las condiciones socio económicas y de Seguridad para el retorno y reubicación del 5,49% de las familias desplazadas a través del programa familias en su tierra	Atención integral y reparación a las víctimas	Apoyar a quince núcleos familiares para retornar voluntariamente a sus sitios de origen en el cuatrienio	Atención integral a la población víctima del desplazamiento Gestión para el diseño e implementación del plan de acción municipal de atención y reparación de víctimas
En el municipio no hay programas de prevención para el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos al margen de la ley	Generar Una política municipal de prevención en el reclutamiento de los niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados al margen de la ley en el cuatrienio	Prevención y Protección	Una política municipal de prevención implementada durante el cuatrienio	
Existe en el municipio un Plan de Contingencia para la Atención de Emergencias Humanitarias desactualizado	Durante el cuatrienio actualizar el Plan de Contingencia para la Atención de Emergencias Humanitarias producidas por el Conflicto Armado Interno		Actualización del Plan de Contingencia para al Atención de Emergencias Humanitarias producidas por el Conflicto Armado Interno	
En el municipio existe un enlace de víctimas	Durante el cuatrienio mantener la persona para la atención a las víctimas	Fortalecimiento de capacidades locales	Garantizar la contratación de una persona idónea para que brinde la atención a las víctimas en el cuatrienio	
Existe en el municipio un PIU no actualizado	Diseñar e implementar un plan de acción municipal de atención y reparación integral a víctimas, teniendo en cuenta los planes nacional y departamental sobre la materia, dándole participación a las víctimas en el proceso de formulación en el cuatrienio		Diseñar e implementar en el cuatrienio el plan de acción municipal de atención y reparación a víctimas	Gestión para el diseño e implementación del plan de acción municipal de atención y reparación de víctimas
Existe en el municipio en el comité de justicia transicional	Durante el cuatrienio apoyar y promover la instalación y operación del Comité Municipal de Justicia Transicional, lo mismo que del correspondiente Comité Departamental		Operativizar el comité de justicia transicional de víctimas	Proyecto de operativización del Comité Municipal de justicia transicional
La personería municipal no cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de funciones estipuladas ley 1448	Garantizar a la personería municipal los medios y los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones estipuladas en la ley 1448.	Fortalecimiento de los espacios de participación a las víctimas	Personería municipal con recursos técnicos, logísticos y financieros para el cumplimiento de la ley 1448 en el cuatrienio	Proyecto para el fortalecimiento de la personería municipal
Existe en el municipio el comité municipal de víctimas	Fortalecimiento de la mesa municipal de víctimas en el cuatrienio		4 mesas de fortalecimiento municipal de víctimas en el cuatrienio	Proyecto para el fortalecimiento de la mesa municipal de víctimas





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Eje 2. SIBUNDOY UN MUNICIPIO COMPETITIVO PARA LA PROSPERIDAD

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE 2

Crear condiciones apropiadas para que en el municipio de Sibundoy se desarrollen iniciativas competitivas con todos los potenciales productivos desde lo local con proyección global, que sean económicamente rentables y ambientalmente sostenibles, que generen el desarrollo económico local con igualdad, equidad y respeto por el ambiente.

2.2 FUNDAMENTOS

- El eje Un Municipio Competitivo para la Prosperidad se orienta bajo políticas, estrategias y programas que buscan atender asuntos relacionados con cuatro campos: el Desarrollo económico local incluyente, la productividad y sostenibilidad, la integración regional, y la competitividad.
- Permite entender que la construcción de un municipio moderno debe construir opciones económicas y sostenibles, bajo los criterios de equidad, eficacia, innovación y creatividad.
- Las estrategias diseñadas a partir de la política de Desarrollo Económico Local Incluyente apuntan a la generación de propuestas e iniciativas para promover la generación de empleo y de ingresos a través de estrategias que logren aumentar la productividad en el municipio y garanticen la igualdad de oportunidades e igualmente está dirigida hacia el fortalecimiento de la red vial municipal, condición indispensable para alcanzar mejor calidad de vida y articularnos dentro del mundo globalizado.
- En el Plan de Desarrollo Nacional La política de competitividad agropecuaria, minera y medio ambiente, busca establecer las estrategias para el fortalecimiento, promoción, potencialización y aprovechamiento de las ventajas comparativas, competitivas y la vocación del territorio, alcanzando niveles de intervención dentro del mismo con impactos aceptables al medio ambiente, manteniendo la perspectiva del crecimiento económico con sostenibilidad ambiental.
- A través de estas políticas generales, la Administración Municipal profundizará en un desarrollo urbano - rural democrático y sostenible fundado en la perspectiva de la solidaridad y la inclusión. Por tanto, este eje buscará que el crecimiento económico del municipio, la construcción de infraestructura y la generación de empleo sean inclusivos y equitativos.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

2.3 DIAGNÓSTICO Y SITUACIÓN ACTUAL

• DESARROLLO PRODUCTIVO

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRIMARIAS

De acuerdo con el ajuste preliminar del Esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio de Sibundoy cuenta con áreas para la producción agrícola y ganadera y de explotación de recursos naturales, que incluye los terrenos que deben ser mantenidos y preservados por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales o de explotación de recursos naturales. De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 3° del Decreto 097 de 2006, en estos terrenos no podrán autorizarse actuaciones urbanísticas de subdivisión, parcelación o edificación de inmuebles que impliquen la alteración o transformación de su uso actual. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otros, y de conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Decreto-ley 1333 de 1986: Las áreas de producción agrícola y ganadera, objeto de protección que cuentan con características agrológicas propias de Clase II y III. Se consideran como suelo de protección para la producción agropecuaria un área de 2.789,83 has, distribuidas de la siguiente manera:

Suelos clase II: 956,46 has

Suelos Clase IIIa: 811,77 has

Suelos clase IIIb: 1021, 6 has

Si bien es cierto, que en el área con características agrológicas clase II, se ubican el asentamiento humano principal del municipio de Sibundoy y algunos centros poblados rurales, también lo es, la condición de excelente capacidad productiva de estos suelos, por lo tanto, es de vital importancia diseñar estrategias para regular el proceso de expansión urbana y disminuir así la presión sobre este tipo de suelos.

➤ **Actividad Agrícola**

En el municipio de Sibundoy se cuenta con cultivos que abastecen mercados locales como regionales y nacionales, principalmente transitorios como frijol, maíz y arveja y permanentes como: tomate de árbol, lulo y granadilla; y para seguridad alimentaria y venta local: hortalizas, tomate chonto, papa; y para futura producción aguacate. La explotación agrícola está dada en baja escala para producción tradicional o chagras con los indígenas hacia la parte plana y baja del Municipio, y en aumento para monocultivos o sistemas de policultivos comerciales, entre indígenas y colonos, tanto en la parte plana como hacia los paisajes de suelos mineralizados y de lomerío.

En cuanto a la producción de frijol que es el cultivo más extendido, las variedades cultivadas son balín, bolón rojo, y cargamanto con un rendimiento promedio de 2.5 toneladas por hectárea. Aproximadamente, se sembraron en 2011 cerca de 337 hectáreas en asocio con maíz. La producción en el 2011 fue de cuarenta y cinco (45) a cincuenta (50) bultos por hectárea. La asociación de productores de frijol del municipio de Sibundoy, cuenta con 32 asociados, y hace parte de la





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Cooperativa Cofrimayo. A nivel del Valle de Sibundoy hay 1200 hectáreas cultivadas.

De la producción de frijol anual, el 20% de la producción se vende en cadenas de mercados como Carrefour y Makro y el 80% restante es comercializado a intermediarios que lo llevan al interior del país.

En los últimos años se han venido implementando de manera creciente cultivos de granadilla huilense. Para el año 2011 hay plantadas aprox. 84 hectáreas, con 70 productores, con un rendimiento promedio de 11 toneladas por hectárea. Se comercializa hacia el Ecuador, con intermediarios y con independientes del municipio de Ipiales, Nariño, principalmente

La siguiente tabla resume la cantidad de hectáreas en el municipio de Sibundoy implementadas con los cultivos económicamente más importantes:

Tabla 5. Hectáreas de cultivos significativos de Sibundoy

TIPO CULTIVO	# HECTÁREAS PLANTADAS	USUARIOS
	SIBUNDOY	
FRÍJOL	337	120
MAÍZ	337	120
TOMATE ÁRBOL	45	10
LULO	28	5
HORTALIZAS	10	10 grupos de 25 personas prom.
TOMATE CHONTO	4	2
ARVEJA	42	20
AGUACATE	11	6
PAPA	8	16
GRANADILLA	84	38
HUERTAS	10	50
TOTAL	916	517

Fuente. Esta investigación.

Los datos siguientes presentan la cantidad de productores por actividad existentes en el municipio de Sibundoy.

➤ Actividad Pecuaria

Es evidente la importancia del sector ganadero dentro de la economía de la región, aprox. 333 productores lo hacen en el municipio de San Francisco, 299 en Santiago, 242 en





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Sibundoy y 212 en Colón. La producción de leche en los cuatro municipios del valle de Sibundoy ha sido fluctuante a través de los años, actualmente se producen entre 24.000 y 25.000 litros/diarios, siendo Sibundoy el tercer municipio productor. Se industrializa en frío y derivados lácteos cerca de 16.000 litros diarios, la cantidad restante se comercializa con Alquería, la única empresa que hace presencia en el Valle de Sibundoy.

Tabla6. Producción de leche aproximada en el Valle de Sibundoy

MUNICIPIO	No. Vacas en ordeño	Producción día / litro
Santiago	870	5.800
Colón	796	4.500
Sibundoy	868	4774
San Francisco	1716	9610
Total	4.250	24.684

Fuente: Secretaría de agricultura departamental. 2007.

Por otra parte, en Sibundoy se sacrifican 16 reses a la semana en el matadero municipal y no existe sacrificio de cerdos en este lugar, se hace por fuera, alrededor de 6 cerdos a la semana.

La comercialización de carne de bovinos y porcinos, ésta se hace a nivel municipal.

Tabla7. Productores pecuarios

PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTORES
Avicultura	101
Avicultura Carne	368
Avicultura Huevos	50
Cuy	296
Ganadería Leche	242
Piscicultura	13
Porcinos en pequeña escala	228

Fuente: Plan de ordenación de la cuenca alta del río Putumayo, 2008

➤ Otros Sectores

A nivel del Valle de Sibundoy, existe la Cooperativa de productores de Aromáticas COPARMAYO, que asocia a varios productores de albahaca, menta, toronjil y limonaria, aunque para el municipio de Sibundoy son reducidos y teniendo en cuenta el poco éxito en comercializar los subproductos, ha ido perdiendo extensión de siembra.

La agroindustria está dada especialmente por la transformación de la leche y algunos frutales como chilacuan.

Las queseras están ubicadas en la Vereda Fátima y vereda Cabrera, microcuenca Carrizayaco y en el





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

casco urbano principalmente del municipio de Sibundoy. En Natylac se transforman quinientos (500) litros diarios, en Distilacteos Los Pinos se transforman de cuatrocientos (400) a quinientos (500) diarios

Otro sector importante es la comercialización de agua, en la empresa Agua Silvestre se envasan diez (10) botellones diarios, tres (3) pacas diarias de diecisiete (17) bolsas diarias y veinte (20) bolsas de seis litros diarias.

Según diagnóstico sobre la producción de trucha en la cuenca alta-alta del río Putumayo, Santiago produce 4500 kg por semestre, Colón 9975 kg, Sibundoy 7375 kg y 6412 kg en San Francisco. El espejo de agua es de 4.615 m² distribuido en 221 estanques.

En el momento se vende la trucha fresca y en los sitios de cultivo, posteriormente con la implementación de un centro de acopio, cuarto frío, y una empacadora al vacío se espera generar valor agregado a la producción, proyecto en proceso de ejecución con el apoyo de Corpoamazonia, Gobernación, Alcaldías Municipales de Colón y Sibundoy.

En cuanto a la producción de especies menores los productos de mayor importancia económica son los cuyes y la carne de pollo y los huevos. Se tiene registro de una producción/comercialización de 15.000 kg por año de carne de cuy realizado en el mercado local generalmente.

- **Seguridad alimentaria**

De acuerdo con el análisis productivo del sector primario de la cuenca región se puede concluir que esta es autosuficiente en productos como frijol y frutales como tomate, lulo y granadilla. En cuanto a los productos del sector pecuario se presenta autosuficiencia en la leche y algunos derivados lácteos (principalmente quesos). Excedentes de estos productos se comercializan hacia otras regiones del país. En cuanto al maíz, carne de cuy, carne de pollo y huevos la producción regional no alcanza a cubrir la demanda por lo que se tiene que gran parte se tiene que importar de otros departamentos. Aunque las condiciones medioambientales y de suelos de la cuenca región permiten generar una mayor autosuficiencia alimentaria; la región tiene que importar productos que bien podrían ser parte de la producción local como son las hortalizas, renglón que se depende casi exclusivamente del departamento de Nariño. Como es natural la región importa todos los alimentos propios de climas cálidos y medios. Por la dinámica de los mercados donde se cuenta con diferentes precios y calidades de productos, un alto margen de los consumidores locales prefieren productos foráneos aún en los que se es autosuficiente como es el caso del frijol, la leche y sus derivados.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SECUNDARIAS

El Departamento Nacional de Planeación DNP ha definido este sector como el que comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

➤ **Industrial extractivo⁸**

En el municipio de Sibundoy son muy pocas las actividades contenidas dentro de este sector, por inexistencia de políticas de explotaciones mineras, falta de estudios de prospección minera, entre otros aspectos.

Hacia la parte alta del río San Pedro, jurisdicción de los municipios de Colón y Sibundoy, se extrae una mínima cantidad el oro.

En cuanto a materiales de río y recebo, son explotados en los ríos Putumayo (Dársena Putumayo), San Francisco y río San Pedro (Aguas abajo del Corregimiento de San Pedro).

➤ **Industrial de transformación⁹**

En el municipio de Sibundoy se procesan aproximadamente 1000 litros de leche en derivados lácteos como queso, mantequilla, cuajada, quesadilla, yogurt, kumis, entre otros, realizado por pequeñas y medianas empresas.

Algunos frutales como el chilacuan, tomate son procesados en conservas, dulces, etc, y comercializados a nivel local, regional y nacional. Son productos promisorios importantes para seguir investigando y promoviendo.

Por otra parte, la Cooperativa Cofrimayo con el apoyo del ministerio de Agricultura, Gobernación del Putumayo, Corpoamazonia y las alcaldías de Colón y Sibundoy instaló una planta enlatadora para frijol y otros productos de la región.

Una actividad especial por su significancia cultural y en alguna medida económica es la elaboración de artesanías fundamentalmente por las comunidades indígenas, actividad que se ha desarrollado en el marco de la autogestión, sin haber por el momento un estudio consolidado que no solo establezca su marco situacional sino que además establezca una serie de acciones sistemáticas que permitan consolidar el sector.

Las ventas de todo tipo de artesanías se las realiza en el Valle de Sibundoy y en otras regiones del país sin la implementación de estrategias de mercadeo de acuerdo con oferta y demanda, siendo la

⁸ Extracción minera y de petróleo.

⁹ envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

participación en EXPOARTESANIAS que se realiza anualmente en Bogotá, el termómetro que estable el nivel de aceptabilidad de los productos oriundos de la región entre los que se encuentran esencialmente tejidos, tallados y bisutería en chaquira y semillas para manillas y collares principalmente. Según datos del CDA Putumayo, en el municipio de Sibundoy hay un total de 111.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS TERCIARIAS

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. La Cámara de Comercio de Pasto desarrolló el censo económico de los municipios del Alto Putumayo en el año 2007, identificando 766 unidades económicas¹⁰: 517 ubicadas en el municipio de Sibundoy, 88 en el municipio de San Francisco, 89 en Colón y 72 en Santiago.

En cuanto a la distribución de las unidades económicas por sector económico, para Sibundoy presenta los siguientes datos:

Tabla 8. Distribución del sector económico

MUNICIPIO	SIBUNDOY
Censados 2007	517
I	46
P %	9 %
C1	286
C2	20
Total Comercio	306
P %	59 %
S.I.	57
T.C y T	35
I.F	8
Otros servicios	65
Total Servicios	165
P %	32 %
Total	517

I: Sector Industrial; C1: Comercio 1; C2: Comercio 2; SI: Servicio de Interés; TCyT: Transporte, correo y telecomunicaciones; IF: Intermediación financiera; OS: Otros servicios.

Fuente. Censo Cámara de Comercio 2007

Cabe resaltar que la actividad principal por número de establecimientos es el comercio; donde comercio 1(Comercio de compra y venta al por mayor y menor de mercancías) es el que más empresas ocupa, le sigue el sector de servicios, entre ellos el servicio de interés como establecimientos de alojamiento, expendio de bebidas y servicios de comida.

¹⁰ Establecimientos que ejercen actividades económicas





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Un sector que va en crecimiento pero que debe ser orientado a empresarización es el servicio turístico con empresas, sitios y alojamiento rural con capacidades para ofrecer turismo de naturaleza: en el municipio de Sibundoy existen cerca de 7 predios con posadas turísticas y con servicios de turismo de naturaleza y dos empresas de servicios turísticos, 1 club de parapentismo y 1 cooperativa de Turismo.

De acuerdo con el ministerio de Comercio Industria y Turismo, en el municipio de Sibundoy hay 10 hoteles, 4 posadas turísticas y 2 agencias de viajes con Registro Nacional de Turismo.

Cuadro6. Prestadores de servicios turísticos del municipio e Sibundoy

Tipo de prestador	Nombre comercial
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL TURISTA
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL LA CASCADA DE SIBUNDOY
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL EL VIAJERO SIBUNDOY
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL VALLE DE SIBUNDOY
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL Y RESTAURANTE ESTELAR
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL ARTHUR SIBUNDOY
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOSPEDAJE MIKASA SIBUNDOY
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOSPEDAJE ORIENTE DE SIBUNDOY
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL COLONIAL DEL VALLE
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HOTEL SAN DIEGO DE SIBUNDOY
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	POSADA TURISTICA VILLA BEATRIZ
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	POSADA TURISTICA WAIRASACHA DE TAMABIOY
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	POSADA TURISTICA ALTAMIRA
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	BENGBE LOGUAR TASHJANGUAM NUESTRO LUGAR DE LLEGADA
OFICINA DE REPRESENTACION TURISTICA	GRUPO CHYLO S. A. S.
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA	TURISYACO TRAVEL

Fuente http://190.26.213.11/prestadores/prestadores_report_2.asp

Sibundoy hace parte del proceso de Promoción y Fortalecimiento del Movimiento OVOP “Otra Villa Otro Producto” en Colombia, que es una experiencia japonesa que está siendo impulsada por el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Cooperación Japonesa JICA, que conforman el Comité Nacional OVOP, junto a otras instituciones. El movimiento OVOP se orienta por 3 principios básicos: Origen local e impacto global: productos, identificados por las comunidades locales, que se caracterizan por ser propios de una determinada zona, y cuyas particularidades los diferencia de otros productos en otras zonas del país. Los productos pueden ser tangibles o intangibles, y ante la demanda de mercados internacionales, tienen la posibilidad de ser exportados en condiciones favorables. Autogestión y creatividad: iniciativa de las propias comunidades, que utilizan de manera sostenible los recursos propios (naturales, económicos, sociales, culturales) para





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

desarrollar productos que se distinguen por ser el fruto de la imaginación, creatividad y recursividad de las personas que habitan una determinada zona del país. Desarrollo de recursos humanos: formación del recurso humano para la gestión del desarrollo local y la generación de productos en cuya elaboración se involucra, y aprovecha, el capital humano de una zona específica.

En desarrollo de esta estrategia se busca alcanzar dos grandes propósitos: la revitalización de “villas” o municipios (para incentivar el desarrollo económico) y la formación de “villas” o municipios agradables (para incentivar el desarrollo social).

Sibundoy, es un municipio piloto, junto con otras 11 iniciativas de Colombia para implementar el movimiento OVOP.

2.4 **PRINCIPIOS DEL EJE 2**

1. Desarrollo Económico Local

El tema del desarrollo económico local representa un desafío para los gobiernos municipales en términos de contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas de la población. “El desarrollo económico local es aquel proceso reactivador y dinamizador de la economía local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes de una determinada zona, es capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida”

2. Lo Local con proyección global

El municipio será pensado desde lo local con proyección global, a través de su integración y proyección departamental y nacional, bajo criterios de reciprocidad y cooperación respetando y reconociendo la autonomía y diferencias que nos hacen únicos, para generar acciones conducentes hacia el crecimiento económico y promover el desarrollo humano integral.

3. Desarrollo de recursos humanos:

El municipio buscará cambiar la conciencia de las comunidades hacia su territorio y sus recursos. En este sentido, se involucrará y aprovechará el capital humano del municipio y se buscarán estrategias para la formación de dicho recurso para la gestión del desarrollo local. También involucrará a la comunidad en la generación de productos.

4. Competitividad

Desarrollar procesos de competitividad que es el determinante fundamental del modelo de crecimiento y desarrollo de los sectores productivos, será un reto del municipio, en la medida en que es la condición de viabilidad de los productos en el mercado. Referida no solo a la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos productivos, sino también a la transferencia del conocimiento y fortalecimiento del capital humano, de tal manera que sean las fuentes para consolidar un entorno productivo que genere capital social y haga posible la integración





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

económica dentro del mercado local, departamental, nacional e internacional.

5. Sostenibilidad ambiental

La protección y preservación del ambiente será una construcción colectiva que parte de la forma como vemos, apreciamos e intervenimos el territorio, solo así se puede asegurar la distribución equitativa de los beneficios ambientales, procurar la calidad ambiental necesaria para la salud, el bienestar y la productividad y proteger las reservas naturales y forestales, para sustento de las generaciones futuras.

6. La seguridad alimentaria

Se fortalecerá la puesta en marcha de estrategias alimentarias que garanticen la nutrición adecuada a la población más vulnerable y la integración de la ciudadanía dentro de acciones de apoyo alimenticio.

7. Iniciativas productivas sostenibles y generación de empleo

Favoreciendo la asociatividad y apoyando la constitución y el fortalecimiento empresarial con iniciativas productivas sostenibles y buscando la viabilidad técnica, financiera y ambiental que tengan en cuenta la vocación del territorio y sus ventajas competitivas, generando oportunidades para la potenciación del talento humano, la formación para el trabajo, la generación de empleo e ingresos y la creación de riqueza colectiva, todo lo anterior enmarcado en el Desarrollo Económico Local.

2.5 ESTRATEGIAS DEL EJE 2

1. Articular el Movimiento OVOP “Una Villa, Un Producto” Camino a la Prosperidad y otras estrategias de Desarrollo Económico Local, como una iniciativa de fortalecimiento de las comunidades y como estrategia del desarrollo local a partir del desarrollo del capital humano, de la autogestión y creatividad y teniendo claro que debemos producir local pero con impacto global, siempre en armonía con todas las formas de pensamientos y culturas que habitan en Sibundoy.
2. Gestión para la creación de una Corporación de Desarrollo Económico Local (ADEL) como estrategia de articulación entre lo público y lo privado a partir de la identificación de nuestro potencial endógeno, la priorización de nuestros productos (bienes y servicios) que desarrollen la cadena de valor territorial.
3. Fortalecer el banco de proyectos municipal que articule las necesidades y proyecte las fortalezas de las comunidades indígenas y campesinas, con la Corporación de Desarrollo Económico Local y/o con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Turismo y Competitividad, que será creada. Partiremos de un diagnóstico de todos los entes cofinanciadores en todos los niveles: internacional, nacional, departamental, regional y local aprovechando





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

las fortalezas y posición estratégica, para la presentación de proyectos que ayuden a generar un desarrollo con equidad, y a generar empleo a través de la constitución de formas asociativas, comunitarias y solidarias; la micro, la pequeña y la mediana empresa.

4. Promoción y mejoramiento de la accesibilidad y conectividad vial que permitan mejorar la calidad de vida social y económica, minimizando los tiempos y costos asociados.
5. Redistribución equitativa de los beneficios ambientales, mediante acciones de mitigación de los impactos causados por la intervención improvisada e irracional del ser humano, a través del cumplimiento de la normatividad ambiental y la implementación de tecnologías limpias en las explotación agropecuaria.
6. Consolidación de minicadenas productivas mediante la generación de un cambio en la actitud del pequeño empresario agropecuario, artesanal y de otra índole, la inclusión de la planeación y el mercadeo en el manejo empresarial, la articulación entre los actores de la cadena y la generación de valor agregado al producto.
7. Creación, estímulo y apoyo a iniciativas que potencien la capacidades y talentos individuales, las formas asociativas, comunitarias, privadas y solidarias de trabajo como medio para la generación de ingresos y construcción de capital social; la transferencia de conocimiento y el avance académico e intelectual., y que incluya las acciones de seguridad alimentaria.





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

2.6 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL EJE

Programa 2.1 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD				
Objetivo del Programa: Generar nuevos escenarios de ruralidad y procesos productivos rurales sostenibles con menores presiones sobre el territorio y basados en procesos de asociatividad, innovación y valor agregado con énfasis en prácticas limpias, orgánicas, conservando la biodiversidad y el paisaje. Este programa requiere el desarrollo específico de una agenda local para el desarrollo del sector rural, y una clara articulación de las estrategias en ella definida con el componente rural del Esquema de Ordenamiento Territorial.				
LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
No existe oficina para acompañar, promocionar y posicionar procesos productivos en el municipio.	Conformar un sistema local de competitividad, articulado al sistema nacional de productividad y competitividad.	Desarrollo Económico Local	1. Una secretaría de desarrollo agropecuario, Turismo y competitividad creada.	Creación de la secretaría de desarrollo agropecuario, turismo y competitividad
No existe agenda de productividad y competitividad para el municipio de Sibundoy			1. Una agenda de productividad formulada.	Fortalecimiento del sector productivo y empresarial del municipio
Sibundoy municipio con prioridad OVOP, Otra Villa Otro Producto	Promocionar y fortalecer el movimiento OVOP en Sibundoy		1. Tres proyectos formulados en el cuatrienio para promocionar y fortalecer iniciativas con potencial OVOP.	Desarrollo económico local OVOP
			2. Construcción de una tienda territorial OVOP	
			3. Conformación del comité municipal OVOP	
25 Mipymes activas de diferentes actividades económicas conformadas en el municipio de Sibundoy	Generación de lineamientos estratégicos para sostenibilidad y valor agregado de las actividades productivas	Emprendimiento, Productividad y Competitividad Local	1, Un programa desarrollado para el fomento productivo a partir de fondos rotatorios que beneficie a las asociaciones existentes en el municipio en el cuatrienio 2. Hasta 5 pequeñas y medianas empresas apoyadas en emprendimientos con proyección departamental y nacional e internacional en cuatrienio 3. Promocionar la asociatividad y/o fortalecer los procesos asociativos.	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo Empresarial e industrial
500 empresarios urbanos y rurales en consonancia con procesos de productividad y competitividad	Brindar asistencia técnica a 400 empresarios en el cuatrienio, sobre procesos de asociación, producción, distribución, comercialización tratados de libre comercio y acceso a fuentes de financiación en los diferentes sectores de la economía del municipio.	Ciencia, Tecnología e Innovación	1, Alianza institucionales con ICA, SENA, Instituto Tecnológico del Putumayo y Cámara de Comercio para la productividad y competitividad. 2. Dos 2 proyectos para el fortalecimiento empresarial y de transferencia tecnológica	Asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización y fuentes de financiación.





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

5 instituciones educativas con grados décimo y once.	10 estudiantes capacitados y con proyectos de emprendimiento.		1. Realizar hasta 20 procesos de capacitación en emprendimiento y desarrollo empresarial en las instituciones educativas. 2. Gestionar hasta 4 proyectos para emprendimiento con estudiantes.	
--	---	--	--	--

Programa 2.2 FOMENTO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS

Objetivo del Programa: Generar una plataforma económica para que el municipio se fortalezca productivamente en el marco de la agenda interna y sus apuestas productivas en torno a actividades productivas agropecuarias, artesanales, agroindustria, turismo sostenible, logística y servicios de carga, y salud y servicios complementarios, promoviendo la articulación a procesos regionales, departamentales y nacionales, y mejorando los niveles de generación de valor agregado e innovación mediante procesos de articulación institucional, identificación y fortalecimiento de nuevos eslabonamientos empresariales y promoción de nuevos escenarios de atraktividad local y territorial.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Siete cadenas productivas identificadas en el municipio de Sibundoy: fríjol - maíz, tomate de árbol, granadilla, leche, trucha, artesanías, turismo	Asesoría y fortalecimiento de las cadenas productivas identificadas	Sibundoy Competitivo	1. Diez proyectos de Oportunidades rurales, alianzas productivas y otros programas de gobierno, para fortalecimiento de cadenas productivas en el cuatrienio 2. Siete cadenas asesoradas e integradas a la productividad local y regional. 3. Un proyecto de diagnóstico de potencialidades empresariales durante el cuatrienio	Alianzas productivas para la productividad y competitividad del sector urbano y rural y apoyo a comercialización de la producción local
ND	Consejo municipal de desarrollo rural conformado y fortaleciendo el sector productivo		1. Conformación del CMDR Consejo municipal de desarrollo rural con representantes de los diferentes sectores productivos	Fortalecimiento del sector productivo rural
ND	Creación del Comité pro-generación de empleo a partir de la puesta en marcha de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Turismo y Competitividad		1. Constitución del comité pro generación de empleo 2. Recopilar información estadística para establecer las líneas de base en desempleo y ocupación.	Promoción de capacitación para la generación de empleo
35 predios con sistemas productivos alternativos	Incrementar en un 50% (17,5) el número de predios con sistemas productivos alternativos y generando rentabilidad y sostenibilidad en el cuatrienio		1. Lograr que al final del cuatrienio 53 predios cuenten con sistemas sostenibles productivos	Mejoramiento de sistemas sostenibles productivos
Una plaza de mercado que ofrece productos agropecuarios mayormente externos	Generación de mayor flujo de abastecimiento de productos locales	Seguridad Alimentaria Para Tod@S y economía de subsistencia	1. Gestión de tres proyectos para seguridad alimentaria, productividad y competitividad agropecuaria en alianza con la estrategia Unidos, fortalecimiento de mercados verdes	Consolidación del sistema local de abastecimiento alimentario





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

ND	Identificar y fortalecer el número de productores de alimentos locales que contribuyen al abastecimiento de los productos de la plaza de mercado generación de una mejor calidad en los alimentos del municipio			
ND	Fortalecer actividades empresariales de aprovechamiento de materiales de extracción de acuerdo con la normatividad del sector	Generación empresarial	Gestión para el apoyo a compra de trituradora de piedra de acuerdo con normatividad del sector	Apoyo a actividad empresarial

Programa 2.3 DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO

Objetivo del Programa: Desarrollar un plan de asistencia técnica agropecuaria para la competitividad y productividad, teniendo como referencia del Plan Agropecuario Municipal.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
650 pequeños y medianos productores agropecuarios de la zona rural con asistencia técnica integral por año (2600 por cuatrienio)	Incrementar en un 30% (195); por año la asistencia técnica a los productores agropecuarios y artesanales, que incluye a madres cabeza de familia y desplazados un total de 3380 en el cuatrienio	Producción limpia y sostenible con calidad	1. Veinte (20) jornadas de capacitación en el cuatrienio en el manejo de sistemas productivos, cosecha, poscosecha. BPA (buenas prácticas agropecuarias) y BPM (buenas prácticas de manufactura) 20 productores por jornada. 400 en total 2. Promover y fortalecer 3 eventos feriales en el cuatrienio. 3. Asistidos técnicamente 845 pequeños y medianos productores por año.	Fortalecimiento de la Asistencia Técnica a Agricultores, ganaderos, artesanos madres cabeza de hogar y desplazados, sistemas productivos competitivos y sistemas de información de mercados
No existe un Plan Agropecuario Municipal	Formulación del Plan Agropecuario municipal		1, Un plan agropecuario municipal articulado a las políticas municipales, departamentales y nacionales y operando.	Formulación de plan agropecuario municipal

Programa 2.4 PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED JUNTOS- FAMILIAS EN ACCIÓN

Objetivo del Programa: Fomentar en las familias que componen la Red Juntos y Familias en Acción posibilidades económicas en el marco del emprendimiento.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Hacen parte de la estrategia Unidos 4,004 personas, 1.040 familias, con porcentaje de Mujeres del 53.0%, y de desplazados del 22.3%	Desarrollar procesos de asociatividad para la generación de ingresos	Ingresos y trabajo para las familias Unidos	1, Generar capacidades laborales en el 30% de las familias Red Unidos y promover su vinculación laboral efectiva. 2, Desarrollar dos procesos productivos sostenibles de emprendimiento y de integración.	Mejoramiento de factores productivos y competitivos de Estrategia Unidos





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Programa 2.5 DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL MARCO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Objetivo del Programa: Hacer de Sibundoy un municipio consolidado como destino turístico sostenible y competitivo, con prácticas turísticas armónicas con las condiciones del territorio y de equidad en el acceso a los beneficios del turismo, articulado a los procesos departamentales y regionales del piedemonte amazónico y generando desde este sector un aporte significativo a los procesos de desarrollo local. Así mismo, Sibundoy fortalecerá su oferta de turismo urbano, y generará una articulación con la oferta turística rural municipal y la oferta regional.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
25 prestadores de turismo, entre hoteles, posadas turísticas, agencias de viajes, fincas agroturísticas y otros, 5 operadores de actividades recreativas y turísticas, tres técnicos en Guianza Turística	Consolidar un sistema turístico municipal orientado al ordenamiento turístico, la generación de ingresos y promoción del empleo	Promoción del Desarrollo Turístico. Sibundoy emprende turismo	1. Capacitación y fortalecimiento a 33 prestadores de servicios turísticos.	Innovación de servicios y productos, apoyo a la empresarialidad turística local y cooperación nacional e internacional
No existen operadores de transporte turístico en el municipio			2. Un proyecto para construcción de 10 posadas turísticas.	Infraestructura para el turismo sostenible
No existe inventario de atractivos turísticos, tanto de patrimonio cultural como natural del municipio de Sibundoy con potencial de empresarismo			3. Alianza con el SENA para promocionar tecnólogos en guianza turística, gastronomía, atención al cliente, y turismo de naturaleza.	Promoción del desarrollo turístico
No existe Plan de marketing turístico del municipio de Sibundoy			1. Conformar un sistema de transporte turístico.	Sistema municipal de turismo, plansectorial e instrumentos para la integración y la sostenibilidad Posicionamiento de Sibundoy como destino turístico y marketing territorial, articulado a procesos departamentales y regionales
Una iniciativa OVOP "Otra Villa Otro Productor" de Agroturismo y ecoturismo escogida como experiencia piloto entre 12 iniciativas nacionales			1. Un proyecto inventario de atractivos turísticos: naturales y culturales.	
			1. Un plan de marketing turístico construido y operando. 2. Establecimiento de un convenio de cooperación para posicionamiento de Sibundoy como destino turístico.	
			1. Iniciativa de Agroturismo y Ecoturismo fortalecida con sistemas productivos, equipos, senderos ecológicos y publicidad.	Fortalecimiento del movimiento OVOP "Otra Villa Otro Producto"
ND	Un municipio con cultura y con potencialidad turística.	Cultura Ambiental Para La Vida	1. Un programa de ecoturismo para el fortalecimiento de la cultura y conocimiento ambiental.	Sibundoy saludable y ecoturístico.





Eje 3. SIBUNDOY DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PROSPERIDAD

3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE 3

A través de este eje se pretende atender el crecimiento ordenado y sostenible del sector urbano y el sector rural, mediante el desarrollo territorial ambiental sostenible y su planificación. El desarrollo territorial velará por una mayor calidad de vida urbana y rural; por la protección, conservación, recuperación, y aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ambientales del municipio; por garantizar servicios públicos domiciliarios eficientes, un seguimiento a la gestión y calidad de la oferta de las empresas prestadoras de los servicios públicos; y por dar dirección clara a los procesos de desarrollo local urbanos y rurales. La gestión municipal impulsará la construcción de acuerdos para la planificación territorial y ambiental conjunta.

3.2 FUNDAMENTOS DEL EJE 3

1. Integración territorial

La integración territorial supone la interinstitucionalidad y se materializa construyendo relaciones de cooperación con los municipios vecinos, la instancia departamental y el escenario regional. Los macro proyectos regionales deben ser acogidos por consenso de los municipios dando respuesta a problemáticas y oportunidades de los procesos de desarrollo.

2. Planificación y ordenamiento territorial

El municipio debe articularse a los procesos de integración multidimensional, con una clara prelación de los aspectos ambientales, a la vez que debe asumir las nuevas concepciones sobre la relación territorio desarrollo; consultar la vocación natural de la región, lo mismo que las tendencias de la globalización para aprovechar positivamente sus dinámicas transformadoras.

3. Equidad y sostenibilidad ambiental

En Sibundoy, el interés público debe prevalecer por sobre el interés particular en el ordenamiento del territorio en control del desarrollo urbano y rural. Los procesos de planeación y ordenamiento territorial deben asumir la sostenibilidad acogiendo la cuenca hidrográfica como unidad de planificación.

4. Municipio amable

El municipio amable, debe asumiesen procesos integradores para los diferentes atributos físicos del territorio y las dimensiones del desarrollo, y con una permanente orientación al incremento de la





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

calidad de vida de la población.

3.3 **DIAGNÓSTICO Y SITUACIÓN ACTUAL**

• ENFOQUE NATURAL

El municipio de Sibundoy hace parte de la cuenca Alta del Río Putumayo que presenta gran cantidad de agua, en forma de ríos, quebradas, caños y humedales, factor que hace de ésta, una riqueza natural que requiere de un manejo integrado y un aprovechamiento apropiado de los diferentes recursos que interactúan entre sí. La cuenca alta del río Putumayo, se localiza en una ecorregión estratégica rica en recurso hídrico, formada por la estrella fluvial del Páramo de Bordoncillo y el Páramo de Cascabel, cuyas fuentes de agua corren hacia la vertiente de la Amazonía, con un área de 459,87 km².

En la cuenca Alta del río Putumayo a nivel municipal se encuentran fuentes hídricas de gran importancia por ser abastecedoras de acueducto: la quebrada Hidráulica abastecedora del casco urbano del municipio y la quebrada Cabuyayaco la cual es administrada por el cabildo Camentsä y es fuente abastecedora del sector rural de Sibundoy.

Dentro de la cuenca alta del Río Putumayo, se encuentran importantes ecosistemas estratégicos, tal es el caso de los humedales de la parte plana del Valle de Sibundoy, reservas naturales de la sociedad civil, bosques y fuentes de agua. Del total del territorio Municipal de Sibundoy, la unidad de páramo comprende un área de 1118,04 ha equivalente al 12.2 % del total del territorio Municipal, corresponde al sector denominado Juanoy _ Cascabel, sitio de nacimiento de los Ríos San Pedro y San Francisco. De igual manera, también hace parte de esta unidad los parches de páramo azonal localizados hacia los 2800 m.s.n.m conocidos como El Paramillo, lugar de nacimiento de las microcuencas La Hidráulica y Cabuyayaco, que abastecen los acueductos urbano y rural del municipio de Sibundoy.

La quebrada Hidráulica nace en el páramo El Paramillo y es fuente abastecedora del acueducto municipal de Sibundoy. La mayor parte de la microcuenca está afectada por la ampliación de la frontera agrícola y la deforestación, ocasionando disturbios en la infraestructura existente para la captación, almacenamiento, tratamiento y distribución del agua en temporada invernal y en verano debido a la sequía en la quebrada. Esta quebrada es receptora de importantes fuentes hídricas como son las quebradas Lavapies, el Cedro y Cristales. La quebrada Carrizayaco es receptora de las quebradas Sinsayaco y Cabuyayaco importante fuente hídrica por ser abastecedora del acueducto rural y que es administrada por el Cabildo Camëntšá de Sibundoy. Esta microcuenca constituye la fuente abastecedora de agua para la población rural de Sibundoy, en su mayoría Indígena, entre las veredas se encuentran Tambioy, San Félix- Sinsayaco, La Cochas, Sagrado Corazón, El Ejido, Las Palmas, Llano Grande, Leandro Agreda. Esta es una de las microcuencas que más problemas presenta. Aproximadamente en el 70% de las laderas ocurren procesos denudacionales; los procesos de remoción en masa y erosión en su mayoría se clasifican en deslizamientos traslacionales, algunos rotacionales y flujos de tierra. En las laderas también se presenta reptación,





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

especialmente donde están deforestadas, cubiertas por pastos y sometidas a sobrepastoreo.

En el municipio de Sibundoy aún existen zonas donde se manifiesta exuberantemente naturaleza, es decir áreas de nacimiento de aguas suficientes para abastecer acueductos, zonas de bosques prístinos y áreas donde se puedan proyectar trabajos de protección forestal, con el objeto de encaminar esfuerzos de recuperación del componente suelo. Es importante desarrollar nuevas políticas de reforestación para proteger las áreas de infiltración de agua, y para que en las zonas con erosión, se pueda cubrir con vegetación nativa pionera o nativa en lo posible, a corto plazo, principalmente en las veredas que quedan en la parte alta como son: Bellavista, Villa Flor, Campo Alegre, San José de la Hidráulica, Fátima - Carrizayaco, La Cumbre y Cabrera.

• VIVIENDA

De acuerdo con EMEVASI (febrero 2012), en Sibundoy hay 3.949 viviendas conectadas al servicio de energía, de las cuales 2.962 están en la zona urbana y 987 en la zona rural.

Tabla 9. Viviendas existentes en el municipio de Sibundoy

ZONA	NUMERO VIVIENDAS	PORCENTAJE
URBANA	2.962	75%
RURAL	987	25%
TOTAL	3.949	100

Fuente. Este estudio.

De acuerdo con la Resolución 0184 de 2012 por la cual se establece la metodología para definir las metas mínimas para la gestión, financiamiento y construcción de vivienda para el periodo 2012-2015 y se dictan otras disposiciones, en el municipio de Sibundoy se presenta el siguiente déficit de vivienda

Metodología para la definición de las metas mínimas. Los municipios y distritos definirán las metas mínimas para la gestión, financiamiento y construcción de vivienda para el periodo 2012-2015, aplicando la siguiente fórmula: $Mm = (Pi / 1000) * T$. Donde,

Mm: Metas Mínimas para cada año del período 2012-2015;

Pi: Población municipal o distrital para cada año del período 2012-2015, y

T: Tasa de producción de viviendas por cada mil habitantes.

El valor de la tasa de producción de viviendas por cada mil habitantes que deberá adoptarse para el cálculo de las Metas Mínimas en los municipios y distritos, para el período en mención (2012-2015), será el siguiente:

2012	2013	2014	2015
5.47	6.10	6.41	6.41

Tabla 10. Población municipal para proyección de vivienda.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Rango Edades	2012		2013		2014		2015	
	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Hombres	Total de Mujeres
0 - 5	782	743	781	740	783	740	791	743
6 - 10	660	648	653	639	658	634	664	632
11 - 15	785	740	746	713	703	686	656	656
16 - 20	800	744	804	741	796	735	783	724
21 - 25	603	653	648	666	687	678	716	683
26 - 30	465	530	472	549	486	566	508	583
31 - 35	453	470	446	472	443	473	444	483
36 - 40	366	413	388	425	408	440	421	447
41 - 45	352	401	337	393	328	386	328	387
46 - 50	342	384	354	390	362	394	363	399
51 - 55	317	347	316	351	314	356	315	357
56 - 60	263	295	275	305	285	314	295	324
61 - 65	191	198	197	216	205	233	213	250
66 - 70	140	158	146	153	152	157	156	162
71 - 75	116	143	113	146	109	146	111	146
76 - 80 y más	157	217	164	224	166	227	166	230
Total	6.792	7.084	6.840	7.123	6.885	7.165	6.930	7.206
	13.876		13.963		14.050		14.136	
Tasa pnviv.	5,47		6,1		6,41		6,41	
Mn	76		85		90		91	

Fuente: Datos DANE.

En este sentido se puede afirmar que para el municipio de Sibundoy, en el cuatrienio la meta mínima para vivienda es de 342.

A partir de los datos proporcionados por el DANE, se determinó que el promedio de miembros por familia es de 3,8 en la zona urbana y 4,4 en la zona rural.

Con los datos anteriormente mencionados se puede afirmar que en el municipio de Sibundoy el déficit es de 938 viviendas, que corresponden a viviendas inadecuadas o construidas con material precario o inestable, hogares que comparten con otros una vivienda, por tal razón aquellos hogares que no cuentan con vivienda propia están obligados a acceder a otro tipo de medios para adquirirla como arrendo o anticrédito.

De acuerdo con la oficina de Planeación de la Alcaldía se tiene que existen los siguientes Proyectos de vivienda adelantados y su estado:





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

- NUEVO MILENIO III ETAPA: 12 Beneficiarios ESTADO: formulado el proyecto y en revisión.
- 20 DE JULIO: 60 Beneficiarios Aproximadamente ESTADO: formulado el proyecto y en revisión.
- UNIDOS CONSTRUIAMOS: construcción en sitio propio y disperso 60 Beneficiarios Aproximadamente ESTADO: formulado el proyecto y en revisión.
- TEJARES DEL ALTO: 60 Beneficiarios ESTADO: formulado el proyecto y en revisión.

Necesidades básicas insatisfechas

El índice de necesidades básicas insatisfechas identifica la proporción de personas y/o hogares que tienen insatisfecha alguna (una o más) de las necesidades definidas como básicas para subsistir en la sociedad a la cual pertenece el hogar. Capta condiciones de infraestructura y se complementa con indicadores de dependencia económica y asistencia escolar.

Tabla11. NBI Censo DANE 2008

PERSONAS EN NBI. SECTOR URBANO	PERSONAS EN NBI. SECTOR RURAL	PERSONAS EN NBI. TOTAL
17,82%	27,00%	20.66%

Fuente. Ajuste EOT Sibundoy.

En Junio de 2008, el DANE actualizó los datos de NBI para las cabeceras y resto de los municipios de Colombia y aplicó los coeficientes de variación (cve)¹¹, para disminuir los errores ajenos al muestreo y determinar la precisión de los datos de NBI en el país.

Según el DANE, en el año 2008 el 20.66% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza. La población con mayores carencias se encuentra en el área rural (27,00%) y con mayores carencias la que habita la cabecera urbana con 17,82% de necesidades básicas insatisfechas, las cuales son:

- NBI. Viviendas inadecuadas: Expresa las carencias habitacionales en cuanto a las condiciones físicas de las viviendas donde residen los hogares.
- NBI. Servicios inadecuados: Identifica el no acceso a condiciones sanitarias mínimas, hace referencia a servicios públicos.
- NBI. Hacinamiento crítico: tres o más personas por cuarto, incluyendo sala, comedor y dormitorios y excluyendo cocina, baño y garaje.
- NBI: Alta dependencia económica: Con más de tres personas dependientes por persona ocupada y que el jefe tenga una escolaridad inferior a tres años.

¹¹Estos coeficientes permiten evaluar la calidad estadística de las estimaciones: hasta el 7% esta información es precisa, de 8 a 14% es una precisión aceptable, de 15 a 20% es una precisión regular y por tanto se debe utilizar con precaución y si el mayor de 20% la información es poco precisa y solo se debe utilizar para fines descriptivos. www.dane.gov.co.2009





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

- NBI. Con ausentismo escolar: Con al menos un niño entre los 7 y 11 años, pariente del jefe del hogar, que no asisten a un centro educativo.
- NBI. Miseria: Aquellas personas u hogares que tienen insatisfechas más de dos necesidades definidas como básicas.

Los programas de vivienda que se han venido adelantando en el Municipio no obedecen a una planificación urbanística y de extensión de las redes de servicios públicos que a nivel urbano se deben establecer y a las normas que para estos casos se deben cumplir. Hoy el municipio debe basar su proyección en la construcción de vivienda articulado tanto del Plan de desarrollo “Unidad para la prosperidad” como al Esquema de Ordenamiento Territorial para realizar una buena planificación a la hora de atender la demanda de vivienda, ya que las proyecciones del EOT en el área de expansión establecen hacia donde puede establecerse la construcción de vivienda de interés social, estaría dado primordialmente hacia los sectores de Villanueva, Pablo VI, sitios estratégicos que ofrecen espacio suficiente para establecer dos parques recreacionales al lado y lado de la carrera 17 y cerca de otros componentes del desarrollo urbano como serían el mercado y el terminal de transportes. Mas sin embargo, lo ideal no es extenderse horizontalmente sino consolidar y mejorar urbanizaciones o sectores para vivienda de interés social hacia barrios con lotes desocupados que permitan reorganizar la estructura barrial como son: Las Lajas, Villa del Prado, Santa Isabel, Villa Fátima, Portachuelo, San Felipe, Tabanoc, Los Pinos.

Por otra parte, si se maneja las áreas desocupadas de las manzanas del trazado antiguo de la ciudad con el fin de generar espacios eficientes en la prestación de servicios, proyectando urbanizaciones de conjuntos cerrados hacia su interior, con un determinado número de apartamentos de construcción vertical (2 a 5 apartamentos al aire), por lo menos se reduciría a la mitad el área de expansión y a la vez se solucionaría la extensión de redes de infraestructura de los servicios públicos como: acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía, etc.

Teniendo en cuenta que es necesaria la transversalidad, se destaca la importancia de la dotación y características de los servicios públicos en las viviendas, de tal manera que se posibilite un mejoramiento integral.

- **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

El sector de agua potable y saneamiento básico comprende la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los habitantes del municipio de Sibundoy en términos de cobertura, calidad y continuidad.

- **COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

Acueducto urbano

El suministro de agua se hace a través de la Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado de Sibundoy – JAAAS – creada el 18 de septiembre de 1989. El agua para el suministro al municipio de Sibundoy es captada de la quebrada Hidráulica que abastece el acueducto urbano.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

La planta de tratamiento presenta debilidades en infraestructura y equipamiento para entregar agua potable, siendo apta para consumo humano que se ha demostrado según estudios de análisis físicoquímicos y microbiológicos realizados por el laboratorio de Empopasto, DASALUD y el del Instituto Departamental de Salud de Nariño – I.D.S.N., en los cuales algunos resultados reportan que el agua es físicoquímicamente y microbiológicamente aceptable y en otros resultados reportan que físicoquímicamente no lo es, aunque sí microbiológicamente.

El acueducto municipal tiene planta de tratamiento con capacidad para tratar sesenta Lt/seg. En el año 2011 se facturó 1.944.000 m³/año.

El servicio domiciliario no es clasificado y se maneja con una estratificación diseñada por la Junta Administradora. Aunque existen zonas de baja presión como Machindinoy, El Cedro y zonas periféricas al parque, el servicio de acueducto urbano, a marzo de 2012, cuenta con 2.448 suscriptores, de éstos 2.227 son activos y el resto inactivos.

Prácticamente todas las urbanizaciones de la parte oriental, como Santa Isabel, Villa Fátima, Villa Luz, Larandia, Vegas Fátima, Ciudad Jardín, y Villa Lanceros, no están conectadas al sistema urbano pero poseen otros sistemas como el acueducto rural de Cabuyayaco.

En este sentido, la cobertura aproximada es del 97% en la zona urbana.

Calidad del agua para consumo humano

Actualmente, la Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado de Sibundoy – JAAAS realiza una toma de muestras cada quince días. La calidad del agua se ve afectada por los altos niveles elevados de turbiedad en época de alta pluviosidad, además de la no terminación de la planta de tratamiento y por ende su puesta en funcionamiento en su máxima capacidad.

De acuerdo con el SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN PARA VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUA POTABLE –SIVICAP – Instituto Nacional de Salud, el promedio IRCA¹² para el periodo 01-Abr-09 a 04-Nov-09 fue de 49.2%, lo que indica que estaba en un nivel de “*Riesgo Alto*”; Igualmente, el concepto emitido por la Secretaría de Salud Departamental indica que el monitoreo de agua suministrada en los años 2010 y 2011 el IRCA fue de 36.46%, definiéndose como “*Riesgo Alto*”; sin embargo, de acuerdo con la JAAAS, para el año 2011 a partir de los resultado del análisis de las muestras enviadas al Laboratorio de Control de Calidad del Agua de EMPOPASTO, el promedio IRCA fue de 7.5, nivel de riesgo “*Bajo*”.

Acueducto rural.

El servicio de Acueducto, no es prestado directamente por la administración municipal, la operación es ejecutada por la El cabildo indígena y por las Juntas de Acción Comunal de las veredas.

¹²El Índice de Riesgo Para el Consumo de Agua Potable, mide el nivel de riesgo de contraer enfermedades relacionadas con el consumo de agua potable.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

La cobertura de acueducto es del 91.67 % en promedio en la zona rural, con muchos altibajos en su servicio. Los acueductos rurales presentes son:

Cuadro 7. Acueductos rurales, municipio de Sibundoy

VEREDA	FUENTE ABASTECEDORA
PALMAS ALTAS -SECTOR ITP-	
EL CEDRO –SECTOR POKER	El Cedro
BELLA VISTA	El Cedro
CAMPO ALEGRE	Lavapies
VILLAFLORE	Lavapies
FÁTIMA- BARRIOS SECTOR ORIENTAL	Cabuyayaco
TAMABIOY	Sinsayaco
CABILDO CAMËNTŠÁ	Cabuyayaco

Fuente. Plan de ordenación de la cuenca alta del río Putumayo

Se cuenta con 753¹³ usuarios y muchas instalaciones ilegales.

El acueducto rural indígena administrado por el Cabildo Camëntšá, surte de agua a las veredas: Vegas Fátima, Tamabioy, San Félix, Las Cochis, Sagrado Corazón de Jesús, El Ejido, Las Palmas, Cabrera, Llano Grande, Leandro Agreda, Cabuyayaco. Urbanizaciones: Villa Fátima, Santa Isabel, Villa Luz, Ciudad Jardín. Este acueducto fue remodelado y complementado en su infraestructura para proveer de un buen servicio, sin embargo, es intermitente.

La comunidad asentada en la zona rural carece de agua potable. Estos acueductos se limitan a construcciones de tanques almacenadores, a los cuales se les realiza un mínimo mantenimiento y la distribución del agua por tubería pvc de 2”.

Entre las veredas que cuentan con sistemas de acueductos independientes tenemos: El Cedro, Bellavista, Villa Flor, Campo Alegre.

El acueducto de la vereda el Cedro no se encuentra en funcionamiento ya que no existe compromiso de la comunidad para realizarle mantenimiento. Este sector cuenta con el servicio de acueducto del sector urbano.

La vereda Bellavista cuenta con acueducto propio el cual tiene como fuente de abastecimiento la Quebrada el Carpintero, provee de este servicio a todas las viviendas del sector.

El acueducto de la vereda Villa Flor tiene como fuente de abastecimiento la quebrada Lavapiés., este suministra de agua al 95% de las viviendas del sector.

¹³ Plan de Desarrollo municipal de Sibundoy, vigencia 2008-2011





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

El acueducto de la vereda Campo Alegre tiene como fuente de abastecimiento la Quebrada Lavapiés, provee de este servicio a todas las viviendas del sector.

En los sectores rurales, donde no cuentan con sistemas de acueducto comunitario, el agua es tomada por los habitantes de manera independiente y de acuerdo a sus condiciones económicas, con instalaciones sencillas que se abastecen de riachuelos, caños, arroyos o quebradas y la conducción se hace a través de manguera hasta las viviendas o se extrae el agua de las fuentes manualmente.

Algunos sectores como el caso de Cabrera el agua es suministrada por el Municipio de San Francisco y en la zona baja de la vereda Leandro Agreda el agua es suministrada desde el Municipio de Colon, pero sin que exista un convenio interinstitucional, sino por tramites directos de los usuarios.

El acueducto rural del Cabildo Indígena Camentsá presenta una cobertura del 90%.

En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de viviendas beneficiadas por el servicio del Acueducto rural Camentsa:

Cuadro8. Viviendas con servicio de acueducto.

ACUEDUCTO	VEREDAS	NUMERO DE VIVIENDAS
ACUEDUCTO RURAL CABILDO INDÍGENA CAMENTSA	Vegas Fátima.	59
	El Ejido	94
	San Félix	127
	Tamabioy	104
	Cabuyayaco	47
	Las Cochas	97
	Leandro Agreda	50
	Sagrado Corazón de Jesús	163
	Llano Grande	39
	Las Palmas	75
	Cabrera	21

Fuente. Ajuste EOT Municipio de Sibundoy

La siguiente tabla presenta la cobertura urbana y rural del servicio de acueducto:

Tabla12. Acueducto urbano y rural

USO/ESTRATO	URBANO	RURAL ¹⁴
Uso: 01 - RESIDENCIAL		
00 Categoría única	15	
01 – 01	1.111	3
02– 02	704	1

¹⁴ De acuerdo con información suministrada por la JAAAS, servicio que se brinda en la zona rural





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

USO/ESTRATO	URBANO	RURAL ¹⁴
03- 03	38	
Uso: 02 - COMERCIAL		
00 – Categoría única	49	
Uso: 03 – OFICIAL		
00 Categoría única	9	
01 – 01	3	
02- 02	7	
03- 03	1	
Uso: 04 – INDUSTRIAL		
00 Categoría única	1	
01 – 01	3	
02- 02	6	
03- 03	56	1
Uso: 05 – PROVISIONAL/ ESPECIAL		
00 Categoría única	220	4
01 – 01	4	
02- 02		
03- 03		
Total	2.227	9

Fuente. Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado – 2012.

Alcantarillado

El municipio de Sibundoy cuenta con un sistema de alcantarillado de tipo sanitario el cual conduce aguas residuales domésticas y carece de un sistema alternativo de alcantarillado para aguas lluvias. Las redes de alcantarillado se componen por tramos de tuberías cuyos diámetros van desde 8” hasta 24”, en tubería de cemento y PVC Novafort; el servicio tiene una cobertura del 96% en la zona urbana.

- **Situación rural.**

En la zona rural, las veredas que componen a Sibundoy, presentan graves problemas de cobertura, algunas de ellas cuentan con pozos sépticos tecnificados y no tecnificados, letrinas, pero lo más preocupante es que varias familias aún realizan la deposición de excretas y aguas residuales a campo abierto. La cobertura de alcantarillado es del 31.86%.

Las veredas del municipio no poseen sistemas de alcantarillado debidamente construidos, únicamente existen algunos componentes del sistema, como es el caso en la vereda Sagrado Corazón de Jesús donde solo existen dos tramos que no están conectados entre sí, haciendo sus descargas en diferentes fuentes de agua (quebradas Hidráulica y Cabuyayaco).

De esta manera, un alto porcentaje de las aguas residuales generadas en la zona rural tanto de las





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

veredas de ladera como de la parte plana son depositadas sin previo tratamiento en las quebradas Lavapies, El Cedro, Fátima, Cabuyayaco y La Hidráulica, siendo esta última la fuente receptora de la totalidad de la carga contaminante generada en el casco urbano y parte baja del área rural, ocasionando olores desagradables, contaminación del agua y suelo, desmejoramiento del paisaje, muerte total a la fauna y flora acuática, y muchas veces en tiempo de verano por el bajo caudal, propagación de enfermedades y vectores en la zona baja del Municipio.

La siguiente tabla presenta el número de usuarios que cubre la JAAAS, a nivel urbano y rural.

Tabla13. Usuarios del servicio de alcantarillado

USO/ESTRATO	URBANO	RURAL ¹⁵
Uso: 01 - RESIDENCIAL		
00 Categoría única	2	
01 – 01	1.022	2
02– 02	698	1
03– 03	37	
Uso: 02 - COMERCIAL		
00 – Categoría única	47	
Uso: 03 – OFICIAL		
00 Categoría única	9	
01 – 01	3	
02– 02	7	
03– 03	1	
Uso: 04 – INDUSTRIAL		
00 Categoría única	0	
01 – 01	3	
02– 02	6	
03– 03	56	
Uso: 05 – PROVISIONAL/ ESPECIAL		
00 Categoría única	39	1
Total	1.930	4

Fuente. Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado

En la siguiente tabla se puede observar el déficit de cobertura para el servicio de acueducto y alcantarillado.

Tabla14. Déficit del servicio de acueducto y alcantarillado.

POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO ZONA URBANA	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO ZONA RURAL	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO ZONA URBANA	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO ZONA RURAL
338	365	450	2970

Fuente: Este estudio, 2012.

¹⁵ De acuerdo con información suministrada por la JAAAS, servicio que se brinda en la zona rural





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

De acuerdo con la información de la JAAAS, los siguientes son los datos normativos y aspectos administrativos de la empresa:

Cuadro9. Datos normativos y aspectos administrativos de la JAAAS.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO LEY 142 DE 1994						ASPECTOS ADMINISTRATIVOS					
Estudio de Costos y Tarifas		SI	X	NO		a. ¿Tiene Manual de Funciones?	SI	X		NO	
Adopción Plan Único de Cuentas		SI		NO	X	b. ¿Tiene Manual de Procedimientos?	SI	X		NO	
Transformación Empresarial (Ley 142/94)		SI		NO	X	c. ¿Emiten Facturas?	SI	X		NO	
Sistema de Control Interno		SI		NO	X	d. ¿Se realiza cobro coactivo?	SI	X		NO	
Concesión de agua otorgada por la Corporación		SI	X	NO		e. ¿Periodicidad de la entrega de Facturas?	MENSUAL				
Conformación de Comités de D/Ilo y Control Social		SI		NO	X						
Registro en la Superintendencia de Servicios Públicos		SI	X	NO							
Registro en la Comisión de Regulación (C.R.A.)		SI	X	NO							
Realiza el reporte al SUI de la SSPD		SI	X	NO							

Fuente: Información de la JAAAS.

Sin embargo, a abril de 2012, la JAAAS se encuentra desertificada y por lo tanto el municipio de Sibundoy, debido al incumplimiento de algunas metas para la prestación eficiente de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Agua vertida y tratada en la PTAR.

El municipio de Sibundoy ha presentado problemas para realizar el tratamiento de aguas vertidas ya que el sistema de alcantarillado es convencional y mixto, es decir que recoge aguas del alcantarillado y aguas lluvias. Se tienen los siguientes datos, de acuerdo con lo suministrado por la JAAAS.

- Total agua Vertida (m3/año) 2.799.359
- Total agua tratada (m3/año) 1.555.200

Con la construcción de la PTAR, se proyectó un buen manejo de las aguas residuales, sin embargo la capacidad de recepción de la planta sobrepasa a la carga que llega por el alcantarillado. Es importante mencionar que en algunos tramos del sistema de alcantarillado se presentan problemas relacionados con rebose de las aguas residuales al interior de algunas viviendas.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Subsidios

Estrato	%
1	45%
2	15%

Red de Aguas Lluvias

El EOT plantea el Plan maestro de alcantarillado para la construcción de la red de aguas lluvias canalizadas bajo calzadas de vías, para todo el suelo urbano del Municipio de Sibundoy.

- **GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

La empresa de aseo del Valle de Sibundoy ASVALLE S.A. E.S.P de carácter público - privado, presta los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos a los municipios que conforman el Valle de Sibundoy: Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco.

Los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos se recogen por separado con la ayuda de volquetas alquiladas, la empresa posee un camión compactador en comodato el cual opera en forma discontinua por los constantes daños que sufre. A cada automotor se designa tres operarios para que efectúen dicha labor en las zonas antes mencionadas. Los días a la semana que se designan para recolección de material orgánico e inorgánico en la zona urbana del municipio son:

- Martes y Viernes residuos sólidos orgánicos.
- Miércoles residuos sólidos inorgánicos.

Se calcula que la producción semanal de residuos es de aproximadamente 30 toneladas. Después de su recolección, los residuos se transportan a la planta de tratamiento que se ubica en la vereda Las Palmas del Municipio de Sibundoy, aproximadamente a 2 km del casco urbano. La planta tiene una extensión de 2 Has, en terreno plano, donde se desarrollan acciones de manejo integral de residuos sólidos, encaminadas al reciclaje de materiales no biodegradables y la producción de bioabono a partir del material orgánico. En este sitio trata alrededor de 100 a 150 toneladas mensuales del municipio de Sibundoy, y de todo el Valle de Sibundoy alrededor de 300 toneladas, y envía los residuos inservibles al relleno sanitario de Antanas en el municipio de Pasto, Nariño.

No se realizan labores de barrido de calles, únicamente se barre el parque principal una vez a la semana.

El manejo de residuos peligrosos hospitalarios (hospitales, puestos de salud, clínicas, droguerías) se hace bajo reglamentación del Ministerio de Protección Social en materia de Manejo de Residuos, estos servicios especiales son prestados por empresas especializadas para tal efecto.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Los usuarios de ASVALLE se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 15. Usuarios de ASVALLE

ESTRATO	No. SUSCRIPTORES
1	1.180
2	843
3	7
Pequeños productores	37
Grandes productores	23
TOTAL	2.090

Fuente: ASVALLE, 2012.

En la zona rural el servicio es incipiente, realizándose únicamente en centros nucleados.

Cuadro 10. Datos normativos y aspectos administrativos de la empresa ASVALLE.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO LEY 142 DE 1994						ASPECTOS ADMINISTRATIVOS					
Estudio de Costos y Tarifas		SI	X	NO		a. ¿Tiene Manual de Funciones?	SI	X		NO	
Adopción Plan Único de Cuentas		SI	X	NO		b. ¿Tiene Manual de Procedimientos?	SI	X		NO	
Transformación Empresarial (Ley 142/94)		SI	X	NO		c. ¿Emiten Facturas?	SI	X		NO	
Sistema de Control Interno		SI		NO	X	d. ¿Se realiza cobro coactivo?	SI	X		NO	
Concesión de agua otorgada por la Corporación		SI		NO		e. ¿Periodicidad de la entrega de Facturas?	MENSUAL				
Conformación de Comités de D/Ilo y Control Social		SI	X	NO							
Registro en la Superintendencia de Servicios Públicos		SI	X	NO							
Registro en la Comisión de Regulación (C.R.A.)		SI	X	NO							
Realiza el reporte al SUI de la SSPD		SI	X	NO							

Fuente: ASVALLE, 2012.

El municipio de Sibundoy contrata con la Empresa de Aseo ASVALLE el servicio de aseo, y ha definido para el año 2012, un monto de \$68.370.400, siendo los subsidios de la siguiente manera:

Estrato	Tarifa	%
1	Subsidiada \$4.050, plena \$7.989	49%
2	Subsidiada \$6.800, plena \$7.990	15%
3	Subsidiada \$7.500, plena \$7.991	6%
Pequeños prod.	Plena \$11.000	





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Grandes prod.	Plena\$25.500	
---------------	---------------	--

Fuente: ASVALLE, 2012.

Articulación con los planes Departamental y Nacional.

Siendo necesaria la articulación con los planes de desarrollo Departamental y Nacional, y a partir de una coherencia en la construcción del desarrollo comunitario, encontramos que en el Programa de Gobierno Departamental existe el Programa “IDEAS QUE GOBIERNAN EFICIENTEMENTE EL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA AL PUTUMAYO”, cuyo objetivo es *Garantizar cobertura, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos, sostenibilidad ambiental y vivienda digna a los putumayenses*, lo que armoniza con lo que plantea este Plan de Desarrollo Municipal, y a nivel nacional está el Programa “Agua para la Prosperidad”, que es una propuesta integral en vivienda, servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y manejo ambiental de las cuencas hidrográficas.

Cuadro 11. Metas del periodo de Gobierno

SECTOR	INDICADOR	LÍNEA BASE	RECURSOS A INVERTIR	DISTRIBUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA META EN EL PERIODO DE GOBIERNO			
				META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
ACUEDUCTO	COBERTURA URBANA	3% de la población sin cobertura de acueducto en la zona urbana; 338 personas aprox. Incremento de 227 personas en el cuatrienio	\$ 2.130.000.182,4	100 personas nuevas con servicio de acueducto	180 personas nuevas con servicio de acueducto	200 personas nuevas con servicio de acueducto	227 personas nuevas con servicio de acueducto
	COBERTURA RURAL	8.4% de la población rural sin cobertura de acueducto aprox. 365 personas, incrementar en 131 personas en el cuatrienio	\$147.028.050,27	100 personas nuevas con servicio de acueducto	185 personas nuevas con servicio de acueducto	210 personas nuevas con servicio de acueducto	365 personas nuevas con servicio de acueducto
	CALIDAD DE AGUA	IRCA 2007: 23.7% 2008: ND 2009: 49.2% 2010-2011: 36,46%		0%	20%	15%	10%
ALCANTARILLADO	COBERTURA URBANA	Aprox. el 4% de la población sin cobertura urbana de alcantarillado, aprox. 450 personas	\$21.375.045,6	0	83 personas nuevas con servicio de alcantarillado	166 personas nuevas con servicio de alcantarillado	284 personas nuevas con servicio de alcantarillado
	COBERTURA RURAL	Aprox. el 68,4% de la población sin cobertura rural alcantarillado, aprox. 2970 personas	\$430.275.045,6	100 personas nuevas con servicio de alcantarillado	250 personas nuevas con servicio de alcantarillado	500 personas nuevas con servicio de alcantarillado	550 personas nuevas con servicio de alcantarillado
	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Construcción y mantenimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR	\$2.342.750.091,2		1		
ASEO	COBERTURA URBANA	Aprox. el 2% de la población sin cobertura urbana de aseo,	\$ 12.825.027			1%	1%





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

	DISPOSICIÓN FINAL	Aprox. 30 ton semanales de residuos sólidos son tratados en la planta de tratamiento de ASVALLE	\$ 12.825.027	360 ton	360 ton	360 ton	360 ton
ASEGURAMIENTO	ESQUEMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO						

Fuente: Guía Metodológica para la formulación de Metas de APSB – Viceministerio de APSA

• COBERTURA DE ENERGÍA

El municipio cuenta con energía permanente a través de la línea de transmisión Pasto-Sibundoy a 34,5 KW, en la zona urbana el número de usuarios es de 2.962 y en el sector rural es de 987, para un total de 3.949 usuarios. La cobertura es del 97% en todo el Municipio de Sibundoy.

En la zona urbana cuenta con una buena capacidad de infraestructura instalada y amplia posibilidad de desarrollo de redes de acuerdo con los requerimientos de urbanización y construcción de viviendas y equipamientos nuevos.

Las redes instaladas son aéreas con postes en concreto, en algunos casos sobre todo en el área rural con postes inmunizados, cableado, transformadores y demás accesorios especificados técnicamente para el suministro de energía domiciliaria. La capacidad instalada de energía en el municipio es de 4000 KVA, de los cuales 2600 se consumen en horas pico.

En las áreas rurales la cobertura es del 98% en especial en la zona de lomeríos y planicie.

• TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Red vial urbana

El municipio de Sibundoy tiene aproximadamente 21.176 metros de vías urbanas de las cuales se han pavimentado 4.273 metros que corresponden al 20.17% del total, las cuales ofrecen buena presentación a propios y extraños; el 79.83%, corresponden a vías destapadas que permanecen en mal estado.

En la última década se ha ampliado el perímetro urbano y por ende la proyección de calles y carreras, pero de una forma desordenada y sin criterio de planeación urbana, lo que obedece al acelerado crecimiento poblacional por factores de violencia y desplazamiento de otras zonas del país, que buscan en Sibundoy un refugio de paz y un atractivo para invertir.

En general las vías adolecen de sistemas de señalización y demarcación de pistas para





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

estacionamiento de vehículos. Los taxis, buses, particulares han ido congestionando los siguientes cruces: Calle 16 entre carreras 18 y 19, punto conocido como “Terminal” ya que paran buses de Cootransmayo, Transipiales y Taxlujo; Esquina de la calle 16 con carrera 17 donde paran taxis y busetas; Carrera 16 entre calles 15 y 16 donde estacionan los taxis; esquina de la calle 15 con carrera 15, mercado y finalmente el cruce de la calle 16 con Cra. 15, discoteca “la Medusa” en el cual se ubica preferentemente la población que se desplaza hasta San Francisco.

Red vial Veredal

De acuerdo con la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, está conformada por una malla vial de carreteras angostas sin pavimentar se pueden clasificar en dos grupos: las que recorren el territorio de plano y las que se dirigen hacia la zona de montaña del Municipio.

- Longitud malla vial pavimentada y su estado: 30 Km con 558 metros aproximadamente y su estado es BUENO
- Longitud malla vial sin pavimentar y su estado: 6 Km con 450 metros aproximadamente y su estado es MALO.
- Vías terciarias y su estado:

Cuadro 12. Vías terciarias y su estado

UBICACIÓN	MEDIDA	ESTADO
SIBUNDOY – PUENTE AMARILLO	3.9 KM	MUY MALO
CANAL C	9 KM	MUY MALO
SOTANJOY – ESCUELA JUAN XXIII	1.4 KM	MUY MALO
EL AGIDO – LLANO GRANDE	4.15 KM	MUY MALO
ESCUELA JUAN XXIII – LAS COCHAS	1.57 KM	MUY MALO
SAGRADO CORAZON DE JESUS - SINSAYACO	2 KM	MUY MALO
LAS COCHAS - CABUYAYACO	1.8 KM	MUY MALO
PUENTE AMARILLO – LEANDRO AGREDA	4.3 KM	MUY MALO
SAN FELIX - TAMABIOY	3.5 KM	MUY MALO
PUENTE AMARILLO – SAN FELIX - RESGUARDO	225 KM	MUY MALO
SIBUNDOY - BELLAVISTA	5 KM	MUY MALO
SIBUNDOY – VILLAFLOR	4.3 KM	MUY MALO
SIBUNDOY – CAMPO ALEGRE	4.2 KM	MUY MALO
SIBUNDOY - RESGUARDO	4.8 KM	MUY MALO
SIBUNDOY- ALTO CARRIZAYACO	2.2 KM	MUY MALO

Fuente: Secretaría de Planeación y Obras Públicas municipio de Sibundoy.

3.4 PRINCIPIOS DEL EJE 3





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

1. Vivienda digna en un entorno de habitabilidad

Formular políticas, programas y proyectos, encaminados a garantizar el acceso a la vivienda, satisfaciendo las necesidades básicas de bienestar y la salubridad de la población.

2. Servicios Públicos con calidad, cobertura y aseguramiento

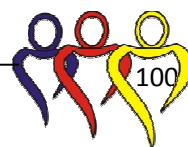
Mejoramiento de las condiciones de calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, de igual manera llevarán a cabo estrategias para aumentar la cobertura en los mismos. El establecimiento de tarifas diferenciales permitirá la equidad en el pago y la construcción de corresponsabilidad social articulada con directas acciones de pedagogía ambiental y control en el uso de los recursos hídricos y energéticos.

3. Sostenibilidad ambiental

La protección y preservación del ambiente será una construcción colectiva que parte de la forma como vemos, apreciamos e intervenimos el territorio, solo así se puede asegurar la distribución equitativa de los beneficios ambientales, procurar la calidad ambiental necesaria para la salud, el bienestar y la productividad y proteger las reservas naturales y forestales, para sustento de las generaciones futuras.

3.5 ESTRATEGIAS DEL EJE 3

1. Formulación de proyectos, diseños, estudios de factibilidad que posibiliten la ejecución puesta en marcha de obras civiles dirigidas a mejorar la cobertura, calidad e impacto de los servicios públicos domiciliarios en la calidad de vida de los habitantes del municipio de Sibundoy, así como en el ambiente.
2. Formular e implementar estímulos para las actividades productivas en armonía con el medioambiente.
3. Control, conservación y protección del medio ambiente. La protección y recuperación ambiental es una acción conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones institucionales y sociales y el sector privado; Las medidas que se tomen para la administración y manejo de los recursos naturales deben generar un cambio de actitud cultural para la conservación, que no choque con la necesidad de desarrollo social, pero que sí confronte el modelo actual e incida en su transformación hacia sistemas más amigables con la naturaleza.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

3.6 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL EJE 3

Programa 3.1 GESTIÓN DESARROLLO TERRITORIAL				
Objetivo del Programa: consolidar una intervención físico-espacial urbana y rural local que responda a los nuevos desafíos del desarrollo territorial regional, con la que se espera avanzar en una nueva construcción conceptual y material del hábitat, a partir de un espacio público moderno que exprese el mejoramiento urbano y rural –en el ámbito del Centro del Municipio y en los barrios y veredas–, desarrollando programas y proyectos ciudadanos que consideren dimensiones tanto espaciales y ambientales como sociales y culturales.				
LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Un palacio municipal saturado de oficinas con una infraestructura física en mal estado	Un edificio remodelado y reestructurado para un mejor servicio.	Equipamiento Social e Institucional	Gestión para la remodelación y modernización del edificio administrativo de la alcaldía.	Proyecto de remodelación del edificio de la alcaldía
No existe un lugar de reunión para las organizaciones comunales	Gestión para la construcción de un centro inteligente de atención y desarrollo comunitario		Apoyo para la gestión en la construcción de un centro inteligente de atención y desarrollo comunitario	Construcción, mejoramiento y mantenimiento en lugares de participación ciudadana
Parque principal denominado Parque de la Interculturalidad en mal estado	El parque principal recuperado, en mantenimiento y mejorado		Recuperación, mantenimiento y mejoramiento del parque principal	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, plazas, parques , y lugares de participación ciudadana
Cementerio municipal saturado y en inadecuadas condiciones	Sitio apropiado en condiciones técnicas para uso de cementerio	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura de equipamiento colectivo	Un nuevo sitio destinado a cementerio del municipio	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de plazas de mercado, cementerios y Matadero municipal.
1 Plaza de mercado en precarias condiciones de ordenamiento y salubridad	Construir una plaza de mercado con características técnicas modernas construida de acuerdo con lo estipulado en el EOT		1, Gestión para la construcción de una nueva plaza de mercado técnica y ambientalmente viable, de acuerdo con el EOT. 2. Seis (6) jornadas de sensibilización a la comunidad de la importancia de una nueva plaza de mercado.	
1 Matadero municipal en regulares condiciones 1 matadero regional dotado	Ordenamiento y salubridad en el sacrificio de animales para consumo humano		1, Planta de sacrificio de ganado en mantenimiento. 2, Articulación al matadero regional	





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Programa 3.2 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE				
Objetivo del Programa: Mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental mediante la intervención en la plataforma de vías buscando proporcionar condiciones de competitividad y desarrollo de las habitantes del municipio.				
LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
El 90% de las zonas comercial mixtas presenta invasión del espacio público colectivo	Un programa de movilidad y mejoramiento del espacio público,	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura de espacio público.	1. Un programa de movilidad y mejoramiento del espacio público. 2. Proyecto de renovación urbana. 3. Reglamentación sobre las franjas vehiculares y peatonales de las vías principales	Planes de tránsito, Educación, señalización y seguridad vial.
1 km de corredor ambiental construido, peatonal en el perímetro urbano en la vía entre San Pedro y Sibundoy	2 km de corredor ambiental, peatonal, en el perímetro urbano en la vía entre San Francisco y Sibundoy		1. Construcción de 2 km de corredor ambiental peatonal sector urbano entre San Francisco y Sibundoy	Infraestructura para el transporte no motorizado, redes peatonales y ciclorutas
Aprox. 7 km de malla vial urbana sin pavimentar y en mal estado	Disminuir en 50% la malla vial sin pavimentar.	Sistema de transporte público municipal	Pavimentación de 1,5 km de vías urbanas	Pavimentación, mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas del municipio
	Mantenimiento y mejoramiento de las vías urbanas sin pavimentar		Mantenimiento y mejoramiento de 3,5 km de vías urbanas.	
Aprox. 76 km de vías rurales en mal estado	Un 80% de las vías rurales del municipio de Sibundoy con mantenimiento permanente	Desarrollo, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura vial	1. Gestión para la pavimentación y/o adoquinar de 2 km de vías rurales prioritarias para el desarrollo y la productividad, Pablo VI - puente amarillo 2. 67 km de vías rurales en mantenimiento y mejoramiento 3. Gestión para la adquisición de maquinaria básica (un bulldozer, una volqueta) para mantenimiento permanente de las vías rurales.	Proyectos de infraestructura pavimentación y/o adoquinamiento, y mantenimiento de vías rurales
			1. Construcción de 3 puentes en la zona rural.	
No existe una adecuada Terminal de transportes	Terminal de transportes construida de acuerdo con los lineamientos del EOT	Movilidad para el mejoramiento de la calidad de vida y ser competitivos	1. Construcción de terminal de transportes en asocio con empresas de transporte intermunicipales.	Construcción de terminales de transportes.
ND	Plan de Educación vial con jóvenes de 10- y 11 en Instituciones educativas		Formación de 50 patrulleros escolares	Planes de Educación en seguridad vial para jóvenes del municipio
ND	Barrios conectados con la apertura de vías y mantenimiento de las mismas.		1. Apertura y mantenimiento de vías urbanas	1. Apertura y mantenimiento de vías urbanas





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Aproximadamente 120 personas dedicadas al mototaxismo	Desarrollar un programa de reconversión del mototaxismo para crear empresas legalmente constituidas		1, Una empresa de motocarros debidamente conformada y con vehículos apropiados	Modernización y tecnificación, del sistema de transporte de motocarros
ND	Gestión para la construcción de la circunvalar del municipio de Sibundoy en el cuatrienio		Un sistema de tráfico pesado en el cuatrienio	Proyecto para la construcción de la circunvalar de tráfico pesado

Programa 3.3 PASIVOS CON ENTIDADES FINANCIERAS				
Objetivo del Programa: Generar sostenibilidad financiera en la entidad territorial.				
LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Deuda pública actual a dic 31 de 2011 \$ 1073.240.514,94, Capital \$ 862.992.812,32 mas Intereses de \$ 210.247.702,62	Abonar a la deuda pública un valor por año Capital en el cuatrienio de \$ 690.394.249,84 mas Intereses del cuatrienio de \$ 200.235.907,27	Amortización de Capital y Pago de Intereses	Abonar a la deuda pública un valor por año Capital en el cuatrienio de \$ 690.394.249,84 mas Intereses del cuatrienio de \$ 200.235.907,27	Amortización de capital y pago de Intereses vigencia 2012-2015

Programa 3.4 DESARROLLO INTEGRAL DEL HÁBITAT				
Objetivo del Programa: promover una vivienda de calidad, donde las condiciones de un hábitat saludable permitan la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, cultural, infraestructural y económica mediante la gestión obtención de suelo urbanizable, su ocupación racional y la consideración de situaciones de vulnerabilidad y riesgo, gestión para el mejoramiento de vivienda rural a través de convenios interinstitucionales, el apoyo a vivienda para población vulnerable (desplazados o en zonas de riesgo); y la gestión para vivienda de interés prioritario y vivienda de interés social.				
LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Déficit de vivienda de 938 viviendas	Reducir en un 36% el déficit de vivienda para 342 familias sin vivienda, de acuerdo con la proyección meta mínima de vivienda	Vivienda y hábitat	1. Tres (3) proyectos para vivienda integral de interés social, cada uno para 97 soluciones de vivienda en el cuatrienio. 2. Dos (2) convenios y/o alianzas con entidades financieras y de subsidio en el marco del programa integral de vivienda. 3. Un proyecto de vivienda rural para el fortalecimiento de 20 unidades productivas agropecuarias en el cuatrienio	Planes y proyectos para la adquisición, construcción, mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en sitio propio y en lugares dispersos
No existe estudio de déficit de vivienda para población en situación de desplazamiento	Desarrollar estudio de déficit de vivienda para población en situación de desplazamiento y construcción de vivienda.		1. Un proyecto de construcción, vivienda para población desplazada con mínimo 30 viviendas en el cuatrienio	1. Un proyecto de construcción, vivienda para población desplazada con mínimo 30 viviendas en el cuatrienio
ND	Mejorar las condiciones de habitación de familias vulnerables y en situación de desplazamiento.		100 familias vulnerables y en situación de desplazamiento y beneficiadas en programas de mejoramiento de vivienda	Planes y proyectos de mejoramiento de vivienda para población vulnerable y en situación de desplazamiento





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

No existe plan para monitoreo y mejoramiento de vivienda y de regulación de uso del espacio para construcción, urbano y rural.	Desarrollado al 100% un Plan para monitoreo y mejoramiento de vivienda, que incluye conexiones intradomiciliarias y de regulación de uso del espacio para construcción.	Sibundoy amable con desarrollo urbanístico y ordenado	1. Un programa de monitoreo y mejoramiento de vivienda y para la reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo.	Planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y otorgamiento de subsidios de viviendas a familias asentadas en zonas de alto riesgo
--	---	--	--	--

Programa 3.5SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y GESTIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivo del Programa: Empezar acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental, principalmente en calidad de agua para consumo humano, mejorando las condiciones de vida urbana y rural. Se quiere avanzar en el logro de un mayor equilibrio y equidad urbana-rural complementariamente con el anterior programa, se implementarán proyectos orientados a garantizar el aumento, sostenimiento y calidad de la cobertura y aseguramiento de servicios públicos domiciliarios y saneamiento básico en todo el territorio municipal.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
No existe el servicio de gas domiciliario por tubería.	Desarrollar un sistema de provisión de gas para la comunidad	Infraestructura regional	1, Planeación, implementación y Construcción de un sistema de gas domiciliario a 2.962 viviendas, 2. Creación de empresa distribuidora de gas domiciliario	Distribución de gas domiciliario
3949 viviendas, conectadas al servicio de energía, 2962 en zona Urbana y 987 en zona rural cobertura del 97% (3830)	Garantizar el servicio de energía en el sector urbano y rural acorde con la dinámica de construcción de vivienda, y aumentar en 2% la cobertura de servicio de energía eléctrica (79 viviendas de incremento para un total de 4028 en el cuatrienio)	Sibundoy con energía	1. Electrificación Rural y urbana 2, Ampliación del alumbrado público en la cabecera municipal.	1. Electrificación Rural y urbana 2, Ampliación del alumbrado público en la cabecera municipal.
9506 habitantes del sector urbano con servicio de alumbrado público, y 3745 en el sector Rural	Garantizar el servicio alumbrado público en el sector urbano y rural incrementar en 3% la cobertura de alumbrado público (285 habitantes del sector urbano y 112 habitantes del rural, para un total de 13648 en el cuatrienio)		Planeación, identificación y expansión del servicio de alumbrado público con una cobertura total de 9791 viviendas en sector urbano y 3857 en sector rural	Expansión y mantenimiento del servicio de alumbrado publico
Acueducto baja capacidad de prestación del suministro hídrico de acuerdo con el crecimiento de la población,	Articulación a la construcción de un acueducto regional para el Alto Putumayo	Infraestructura regional	1, Gestión y articulación a la construcción de un acueducto regional para los cuatro municipios del valle de Sibundoy, como una alternativa de abastecimiento de agua potable.	Articulación al sistema regional del servicio agua potable
Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado de Sibundoy -JAAS- legalmente constituida y cumpliendo la mayoría de requisitos de ley, en proceso de desertificación	Garantizar que el municipio cumpla con los requisitos de ley orientados a asegurar la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Aseo y Alcantarillado, en las zonas urbana y	Seguimiento, control y evaluación de los procesos e impactos de los servicios públicos;	1, Empresas Prestadoras de Servicios Públicos cumpliendo con los requisitos de Ley para la prestación eficiente de los servicios de Aseo, Acueducto y Alcantarillado. 2, Gestión y Estudio Institucional para la articulación en el Plan Departamental de Aguas.	Formulación implementación y acciones de fortalecimiento para la administración de los servicios públicos de acueducto y aseo , Gestión y estudio Institucional para





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Empresa mixta de Aseo, Acueducto y Alcantarillado ASVALLE legalmente constituida y cumpliendo la mayoría de requisitos de ley, que contrata con la Alcaldía el servicio de aseo.	rural (nucleada), buscando la certificación de las empresas.	Subsidios - Fondo de solidaridad y redistribución del Ingreso		la articulación del plan departamental d aguas
3% de la población sin cobertura de acueducto en la zona urbana / aprox. 338 personas sin servicio de acueducto	Disminuir en 2% la población sin cobertura de acueducto urbano / aprox. 227 personas nuevas con servicio de acueducto.	Fortalecimiento plan maestro de acueducto y alcantarillado	1, Ampliación, reposición y mejoramiento de los sistemas de agua potable en el sector urbano	Proyecto de ampliación , reposición y mejoramiento de los sistemas de agua potable,
8,4% de la población rural sin cobertura de acueducto, aprox. 365 personas sin servicio de acueducto	Disminuir en 3% la población sin cobertura de Acueducto rural / aprox. 131 personas nuevas con servicio de acueducto.		1, Ampliación, reposición y mejoramiento de los sistemas de agua potable en el sector rural	
IRCA 2007: 23.7% 2008: ND 2009: 49.2% 2010-2011: 36,46%	Mejorar la Calidad del Agua para consumo humano, con IRCA en riesgo Bajo		Mejoramiento del sistema de potabilización del agua	Tratamiento de agua potable
Aprox. el 4% de la población sin cobertura urbana de alcantarillado, aprox. 450 personas	Disminuir en un 63,11% la población sin cobertura de alcantarillado urbano, aprox. 284 personas		Ampliación, reposición y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado.	Proyecto de ampliación , reposición y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado
Aprox. el 68,4% de la población sin cobertura rural alcantarillado, aprox. 2970 personas	Disminuir en un 18,52% la población sin cobertura de alcantarillado rural, aprox. 550 personas nuevas con servicio de alcantarillado			
No existe Plan de manejo para recolección, tratamiento y disposición final de las aguas lluvias.	Desarrollar un Plan maestro de alcantarillado para la construcción de la red de aguas lluvias canalizadas	Entornos saludables urbanos y rurales, Saneamiento y manejo integral de vertimientos y de residuos sólidos	1, Gestión para la construcción del Plan maestro de alcantarillado para la construcción de la red de aguas lluvias canalizadas 2, Mantenimiento y mejoramiento para cunetas de aguas lluvias.	1, Gestión para la construcción del Plan maestro de alcantarillado para la construcción de la red de aguas lluvias canalizadas 2, Mantenimiento y mejoramiento para cunetas de aguas lluvias.
Tubería de alcantarillado en zona céntrica de Sibundoy en precarias condiciones	Reposición de tubería de alcantarillado en zona central del municipio		Reposición de tubería de alcantarillado que se encuentran en precarias condiciones	Proyecto de ampliación y reposición de tubería de alcantarillado
El tratamiento de aguas residuales en la PTAR sobrepasó la capacidad de la misma, al juntarse con aguas lluvias	Disminuir el caudal de aguas residuales que llegan a la PTAR, para su óptimo tratamiento		1, Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Construcción de una nueva acorde con las características ambientales del territorio.	Proyecto de construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales antes de su vertimiento en un medio natural





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

ND	Un inventario de sitios con manejo inadecuado de sistemas de aguas residuales urbanas y rurales		1, Información sobre sitios con manejo inadecuado de sistemas de aguas residuales urbanas y rurales. 2, Proyecto para mejorar los sistemas de manejo de aguas residuales y evitar la contaminación.	Financiación de obras superficiales o sumergibles para el manejo de aguas residuales
Aprox. el 2% de la población sin cobertura urbana de aseo,	Disminuir en 1% la población sin cobertura de aseo urbano.		1, Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en la planta de tratamiento de ASVALLE. 2, Implementación del Programa: “EDUCACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS”, para generación de una cultura de aseo en el manejo y control sanitario de residuos orgánicos e inorgánicos	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos
Aprox. 30 ton semanales de residuos sólidos son tratados en la planta de tratamiento de ASVALLE	Mantener el porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en la planta de tratamiento de ASVALLE		30 toneladas semanales de residuos sólidos tratados en la planta de tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la empresa ASVALLE	
Existe aprox. el 3% cobertura rural de aseo	Aumentar en 2% la cobertura del servicio de aseo en áreas pobladas del área rural del municipio		1, Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en la planta de tratamiento de ASVALLE.	
El municipio de Sibundoy cuenta con PGIRS	PGIRS ajustado		Un PGIRS ajustado y con programas implementados	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
Subsidios para los estratos 1 y 2 en acueducto y alcantarillado y subsidios para estratos 1, 2 y 3 para aseo.	Mantener los subsidios a los usuarios de acuerdo con los parámetros normativos en aseo, acueducto y alcantarillado.	Subsidios y Estímulos Directos a los servicios públicos domiciliarios	Otorgamiento de subsidios a suscriptores del servicio de aseo (ASVALLE). Otorgamiento de subsidios a suscriptores del servicio de acueducto y aseo	Subsidios - Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso - Acueducto, Alcantarillado, Aseo Otorgamiento de subsidios a suscriptores del servicio de acueducto y aseo

Programa 3.6 AMBIENTE Y DESARROLLO

Objetivo del Programa: Propende por el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible en el municipio de Sibundoy.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Aproximadamente 1.130 ha con conflicto de uso del suelo: deforestación, aumento de la frontera agrícola, en áreas de influencia de microcuencas abastecedoras de acueductos.	Desarrollar un Plan ambiental municipal que propenda por la conservación de áreas o ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico, principalmente las fuentes abastecedoras de acueductos.	Ordenamiento territorial para la sostenibilidad de Sibundoy	1, Un plan ambiental desarrollado y concertado para la conservación hídrica y la biodiversidad. 2, Gestión para implementar programas de restauración, conservación y manejo sostenible de los microcuencas y sus áreas de influencia y de reforestación de las zonas inestables, en 300 ha. 3, Estudio y diagnóstico de los puntos específicos de las	Mantenimiento, reforestación y adquisición de predios de reserva hídrica y áreas de interés para el acueducto municipal.





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

	Implementación de procesos de restauración, reforestación y conservación de cuencas hidrográficas en el marco del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca alta del río Putumayo, en 300 ha.		quebradas donde es conveniente la canalización del cauce. 4, Gestión para implementar programa de mantenimiento y limpieza de cauces 5, Adecuación de puentes y construcción de gaviones.	Conservación de microcuencas que abastecen acueductos, protección y reforestación de fuentes tributarios de microcuencas
Existe una propuesta para adaptación al cambio climático en las reservas naturales de la sociedad civil del municipio de Sibundoy	Definir una política de adaptación al cambio climático municipal	Educación ambiental para la prosperidad	1, Fortalecer el programa de Ahorro y uso eficiente del agua 2, Establecer un programa municipal de adaptación al cambio climático	Servicios ambientales para la adaptación al cambio climático.
Un plan de educación ambiental construido y sin operativizarlo	Fortalecer un sistema municipal ambiental, que incluya el plan de educación ambiental		1, Una red de PRAES y PROCEDAS operando con proyectos ambientales comunitarios 2, Diseño y difusión de herramientas para la educación ambiental en colaboración con instituciones educativas, ONGs, Cuerpos de Socorro, CORPOAMAZONIA, entre otros. 3, Un sistema municipal ambiental operando en el municipio.	Educación ambiental no formal
Existen en el municipio de Sibundoy dos resguardos legalmente constituidos: uno en la parte plana y otro en la parte alta.	Sistema de conservación hídrica y ecosistémica desde el resguardo.	Ambiente y tierra para la vida	1, Gestión para la adquisición de 50 hectáreas de tierra para legalización, ampliación y saneamiento del resguardo indígena Camentsá, con participación del Cabildo.	Gestión para la legalización, ampliación y saneamiento del resguardo indígena Camentsá
Existe un sistema productivo tradicional indígena: el jajañ	Recuperar y fortalecer las actividades productivas en el jajañ Camentsá		1, Apoyo a 4 proyectos de recuperación y fortalecimiento del Jajañ. 2, Un programa de fortalecimiento productivo y economía solidaria.	Producción tradicional
26 predios con iniciativas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad	Aumentar a 50 predios dedicados a actividades de producción sostenible y conservación de la biodiversidad	Desarrollo rural productivo y sostenible	1, Creación, restauración y conservación de reservas naturales y fincas agroecológicas 2, Generar incentivos y estímulos para experiencias de conservación y manejo sostenible.	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente
			1, Reglamentación del Sistema de producción rural sostenible y con buenas prácticas de producción. Un Programa empresarial Local de Mercados Verdes y biocomercio	Producción Limpia y Mercados Verdes





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Programa 3.7 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO				
Objetivo del Programa: Prevenir, pero al mismo tiempo trazar planes de contingencia para prestar una adecuada atención en caso de emergencias y desastres de la comunidad de Sibundoy. La gestión del riesgo hace referencia a un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población.				
LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
CLOPAD del municipio de Sibundoy, conformado y operando	Un CLOPAD fortalecido y operando para la prevención y atención de desastres.	Prevención y atención de desastres	1, Cuatro campañas educativas y mediáticas para la cultura de la prevención en el cuatrienio. 2. Una red municipal social y comunitaria para la gestión del riesgo. 3. Tres estudios de monitoreo a procesos sociales ligado al riesgo 4, Fortalecimiento del Comité para la prevención y atención de desastres.	Prevención y atención de desastres Fortalecimiento del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres
Plan Local de Emergencias y Contingencias, desactualizado. Plan operativo para la prevención y reducción de riesgos en el EOT	Plan Local de Emergencias y Contingencias actualizado y operativizado		1, Actualización e implementación del Plan local de atención de emergencias y contingencias	Plan Local de Emergencias y contingencias
Hacen presencia la Cruz Roja Municipal, Bomberos Voluntarios y Defensa Civil, cuerpos de socorro para eventos de emergencia y parte del CLOPAD	Cuerpos de socorro fortalecidos con recursos técnicos y humanos para la gestión integral del riesgo		1, Gestión para construcción de un Centro Regulador de Emergencias Único de Atención de Emergencias. 2. Fortalecimiento y dotación de los cuerpos de socorro	Construcción de un centro regulador de emergencias Fortalecimiento y dotación de cuerpos de socorro
No existe plan para monitoreo y mejoramiento de vivienda y de regulación de uso del espacio para construcción, urbano y rural.	Disminución de la población en zonas de riesgos a partir de la caracterización y el censo de dichas zonas.	Cultura para la disminución de la vulnerabilidad y la prevención del riesgo	1, Un estudio de caracterización poblacional en zonas de riesgo y reubicación de asentamientos humanos	Monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo para fines de planificación. Reubicación de Asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres
Procesos de remoción en masa con erosión asociada en áreas de influencia de quebradas del municipio.	Contar con un sistema de monitoreo y alerta ante amenazas		Recuperación de equipamientos e infraestructuras en áreas de riesgo de remoción en masa	Obras para la reducción y/o prevención de situaciones de riesgo de desastres (mitigación y prevención) en equipamientos e infraestructuras



Eje 4. SIBUNDOY GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA PROSPERIDAD

La modificación sustancial del espacio social, que implica y expresa a su vez nuevas formas de reorganización real y simbólica como resultado de una manera diferente de vivir, de pertenecer y de relacionarse, implica la pérdida o debilitamiento de identidades y referencias ciudadanas así como de la representación política y de las instituciones que actúan en el territorio.

En este orden de ideas, desde esta dimensión del Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012-2015, se apunta a transformar aspectos claves del modelo tradicional de construcción de la autoridad pública y del capital social cívico-institucional en este municipio, que ha favorecido fenómenos de malas prácticas político-administrativas, diluyendo el sentido de la búsqueda del bien común por canales democráticos participativos, sustento del Estado social de derecho.

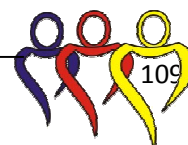
La *inclusión y la participación* es el concepto clave que da sentido y rumbo al objetivo de esta cuarta y última Eje estratégico que apunta a generar un modelo de gobernabilidad democrática, fomenta un ambiente de seguridad, convivencia y cultura ciudadana, apoyado por un municipio posicionado bajo los principios de eficiencia, transparencia, calidad y rendición de cuentas, y con cuya implementación se espera un mejoramiento continuo en la reconstrucción del tejido social y de la capacidad de construcción de acuerdos públicos y legítimos sobre el destino de la colectividad y la administración de los recursos públicos, que se exprese con el logro.

4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE 4

Generar un proceso de transformación institucional que garantice una administración pública eficiente, transparente, y flexible que tenga en cuenta principios como el servicio del ciudadano, la lucha contra la corrupción, la participación ciudadana, el mejoramiento continuo, el gobierno de la información, la innovación institucional, la gestión por resultados y la profesionalización del empleo público.

4.2 FUNDAMENTOS 4

Un mejor Estado al servicio del ciudadano es aquel en el cual se consoliden el modelo democrático y los mecanismos de participación, se reestructure y fortalezca la justicia, se posibilite la intervención del Estado a través de funciones de planeación, promoción, regulación, control y participación en actividades empresariales y en un marco de eficiencia y transparencia. Además, se





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

buscará mejorar la calidad y eficacia del ejercicio de control fiscal para la correcta inversión y manejo de recursos del Estado.

- El servicio público será eficiente, oportuno y adecuado, buscando minimizar trámites y evitar los desgastes administrativos, a fin de lograr una mayor cercanía y credibilidad por parte de la comunidad.
- Se construirá una cultura organizacional basada en la ética y la calidad en la prestación del servicio, promoviendo y potencializando las competencias laborales en el quehacer público.
- Se implementarán modelos de operación y control que garanticen la transparencia y la eficiencia en ejecución de los procesos y procedimientos.
- La gestión, manejo y asignación de los recursos públicos tendrá un direccionamiento basado en la probidad y la sostenibilidad de los programas y proyectos, en el marco del Sistema de Presupuesto Orientado a Resultados, el cual facilita el control social.
- La rendición de cuentas será el fundamento para la participación y el fortalecimiento de la institucionalidad y la legitimidad de la Administración.

4.3 DIAGNÓSTICO Y SITUACIÓN ACTUAL

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Para determinar el desempeño fiscal que ha presentado el municipio de Sibundoy en las vigencias 2008-2011 se han relacionado los siguientes indicadores.

Cuadro 13. Indicadores de Gestión.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	SIGNIFICADO DEL INDICADOR
La capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento	$(\text{Gastos de Funcionamiento sobre Ingresos Corrientes de libre destinación}) \times 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites del gasto señalados por la Ley 617 de 2000.
Respaldo de la Deuda	$(\text{Saldo de la deuda total} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe.
Importancia de los recursos propios	$(\text{Ingresos Tributarios} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Es una medida de esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con recursos propios
Dependencia de las Transferencias	$(\text{Transferencia del SGP recibidas} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, se excluyen las regalías y la cofinanciación.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Magnitud de la Inversión	(Inversión Total / Gastos Totales) x 100	Cuantifica la magnitud de la inversión en relación con el gasto total
Capacidad de Ahorro	(Ahorro corriente / Ingreso Corriente) x 100	Mide el balance de los ingresos y de los gastos y es un indicador de solvencia financiera, determina el grado con el cual se generan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento el pago de intereses de la deuda y las erogaciones de las reestructuraciones del funcionamiento Pasivos Créditos

Fuente: Pagina Web www.dnp.gov.co

Tabla16. Análisis Comportamiento fiscal del Municipio de Sibundoy Vigencias 2008 -2010

AÑO	2008	2009	2010
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	36.13%	56.20%	63.50%
Magnitud de la deuda	4.77%	18.13%	16.56%
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	78.70%	69.08%	81.91%
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	17.43%	19.96%	62.61%
Porcentaje del gasto total destinado a inversión	86.20%	88.69%	86.32%
Capacidad de ahorro	52.33%	43.83%	38.31%
Indicador de desempeño Fiscal	68.89	62.01	65.99
Posición a nivel Nacional	215	344	551
Posición a nivel departamental.	2	2	6

Fuente: DNP Ranking de desempeño fiscal documento 2012

Estos componentes se sintetizan en una calificación que va de una escala de 0 a 100 puntos. Si un municipio obtuviera 100 puntos en cada componente, sería el municipio que cumple el 100% de las metas en su plan de desarrollo, es el más productivo o eficiente en relación con los insumos monetarios, físicos y humanos que emplea, cumple cabalmente las leyes sobre el SGP, tiene las mejores capacidades administrativas y sus finanzas son las más sólidas, (Fuente DNP)

El comportamiento fiscal del municipio de Sibundoy se determina teniendo en cuenta las cifras cercanas al 100% reflejan un alto grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus finanzas mientras que aquellos indicadores que se alejan 100% reflejan una baja eficiencia y efectividad en el manejo fiscal.

El Municipio de Sibundoy Putumayo está clasificado en la categoría sexta por tal razón y de acuerdo





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

con los límites porcentuales establecidos en la ley 617 de 2001 que rigen los gastos de funcionamiento, estos no podrán superar el 80%, como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación.

De acuerdo con esta normatividad se encuentra que el municipio de Sibundoy ha reflejado un porcentaje correspondiente a los gastos de funcionamiento, para el año 2008 de 36.13%, para el año 2009 de 56.20% y para el año 2010 fue de 63.50% de acuerdo con cifras suministradas por el Departamento Nacional de Planeación DNP, lo que demuestra que ha existido una tendencia al incremento de los gastos de funcionamiento respecto del año 2009 al 2008 en 20.07 puntos porcentuales, mientras en comparación entre el año 2010 al 2009 se observa una variación 7.3 puntos porcentuales de incremento, esto se debe al aumento de los gastos de funcionamiento de la administración municipal, teniendo en cuenta que el límite de gastos permitidos expresado por medio la ley 617 de 2001 la cual expresa que los gastos de funcionamiento no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, el 80%; se encuentra que el Municipio de Sibundoy está dentro de los límites permitidos por la ley.

En relación con la Magnitud de la deuda adquirida en vigencias anteriores se observa que la administración municipal presenta una importante capacidad para respaldar las deudas que adquiere de acuerdo con los ingresos que recibe, teniendo en cuenta que este indicador se determina tomando el saldo de la deuda total sobre los ingresos totales, así para el año 2008 resulta un porcentaje del 4.77% es decir que del total de los ingresos que tiene la administración el 4.77 corresponde a deuda Pública, o su equivalente el municipio cuenta con el 95.23% de sus ingresos como respaldo de sus obligaciones; en el año 2009 en 18.13% y finalmente en el año 2010 en 16.56%, si bien se ha incrementado las deudas se cuenta con el respaldo necesario para cumplir con sus obligaciones financieras.

Las transferencias del Sistema general de participación que se giran al municipio de Sibundoy respecto a los años 2008 el cual se encuentra expresado en el 78.70%; 2009 en 69.08% y 2010 81.91% lo que refleja una alta dependencia, cifra que presenta una tendencia al incremento entre un año a otro, lo que significaría que por cada 1000 pesos en Ingresos totales que recibe el municipio, 812 pesos corresponden a transferencias del S.G.P.

El indicador de desempeño fiscal de acuerdo con los rangos de calificación dado por el Departamento de Planeación Nacional ha sido del 68.89 para el año 2008, 62.01 para el año 2009 y del 65.99 en el año 2010, teniendo en cuenta que la puntuación cercana a 100 refleja una administración eficiente, productiva que ha cumplido con el 100% de las metas de su plan de desarrollo, lo que permite determinar que el municipio de Sibundoy después de haber sido catalogado como el segundo mejor municipio a nivel departamental durante el año 2008 descienda al puesto 6 para el año 2010, de acuerdo con la información suministrada por del Departamento Nacional de Planeación, si bien se encuentra en un puesto 6 de 13 municipios en el Departamento lo que lo ubica en un puesto promedio, es necesario replantear las estrategias de desempeño fiscal con el fin de mejorar, de igual manera de acuerdo con ranking nacional expuesto por el DNP se





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

calificó al municipio en el año 2008 en el puesto 215 de 1101 municipios del país; año 2009 puesto 344 y 2010 se desciende al puesto 551.

DIAGNÓSTICO

Para la elaboración del diagnóstico financiero se debe tener en cuenta las variables de estructura de financiamiento y la estructura de gastos, además proyectar el servicio de deuda con sus indicadores, necesidades de financiamiento, capacidad de endeudamiento y cumplimiento de límites de gasto.

ANÁLISIS HISTÓRICO DE INGRESOS

En los datos que se presentan a continuación se muestra el comportamiento histórico de los ingresos de la Alcaldía Municipal de Sibundoy, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2006 al 2010, según la información tomada de las ejecuciones presupuestales que reposan en los archivos de la Secretaría de Hacienda Municipal; en este se muestra el comportamiento de los mismos a través del tiempo. Para efectos del análisis de la información del presente diagnóstico, se trabajó con los valores ejecutados, los cuales corresponden a los recursos realmente efectuados en los respectivos presupuestos.

A continuación se presentan tablas de datos históricos del municipio de Sibundoy vigencia 2007-2010 así:





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Tabla 17: datos históricos del municipio de Sibundoy vigencia 2007-2010

Plan Financiero

Millones de pesos

SIBUNDY - PUTUMAYO

A2007	A2008	A2009	A2010
0,883	0,950	0,969	1,000

Cuenta	Corrientes *				Constantes				Tasas de Crecimiento				Participaciones				
	A2007	A2008	A2009	A2010	2007	2008	2009	2010	2008/2007	2009/2008	2010/2009	Promedio	2007	2008	2009	2010	Promedio
INGRESOS TOTALES	5.780	6.550	7.426	7.417	6.549	6.893	7.661	7.417	5,3	11,1	(3,2)	4,4	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1. INGRESOS CORRIENTES	1.515	1.839	2.171	1.836	1.717	1.935	2.240	1.836	12,7	15,8	(18,0)	3,5	26,2	28,1	29,2	24,8	27,1
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	558	1.141	1.482	1.070	632	1.201	1.529	1.070	89,9	27,3	(30,0)	29,1	9,7	17,4	20,0	14,4	15,4
1.1.1. PREDIAL	72	661	839	250	82	696	865	250	751,3	24,3	(71,1)	234,8	1,2	10,1	11,3	3,4	6,5
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	35	60	29	78	40	64	30	78	61,0	(53,0)	159,4	55,8	0,6	0,9	0,4	1,0	0,7
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	252	275	244	262	285	289	251	262	1,4	(13,0)	4,1	(2,5)	4,4	4,2	3,3	3,5	3,8
1.1.4. OTROS	199	145	370	481	226	152	382	481	(32,5)	150,7	25,8	48,0	3,4	2,2	5,0	6,5	4,3
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	114	99	156	92	130	105	161	92	(19,2)	53,9	(42,8)	(2,7)	2,0	1,5	2,1	1,2	1,7
1.3. TRANSFERENCIAS	843	598	533	674	955	629	550	674	(34,1)	(12,6)	22,5	(8,1)	14,6	9,1	7,2	9,1	10,0
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	457	590	527	674	518	621	544	674	19,9	(12,3)	23,8	10,4	7,9	9,0	7,1	9,1	8,3
1.3.2. OTRAS	386	8	6	-	437	8	6	-	(98,1)	(30,6)	(100,0)	(76,2)	6,7	0,1	0,1	-	1,7
GASTOS TOTALES	5.822	6.350	10.785	8.376	6.596	6.683	11.126	8.376	1,3	66,5	(24,7)	14,4	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
3. GASTOS CORRIENTES	852	876	1.219	1.146	965	922	1.258	1.146	(4,4)	36,4	(8,9)	7,7	14,6	13,8	11,3	13,7	13,4
3.1. FUNCIONAMIENTO	752	770	1.152	1.018	852	810	1.189	1.018	(5,0)	46,8	(14,3)	9,2	12,9	12,1	10,7	12,2	12,0
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	557	519	562	500	631	546	580	500	(13,6)	6,2	(13,8)	(7,1)	9,6	8,2	5,2	6,0	7,2
3.1.2. GASTOS GENERALES	189	223	449	505	214	234	463	505	9,3	97,6	9,0	38,6	3,2	3,5	4,2	6,0	4,2
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	6	28	142	14	6	30	146	14	366,0	391,6	(90,4)	222,4	0,1	0,4	1,3	0,2	0,5
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	100	107	67	127	113	113	69	127	(0,3)	(38,6)	84,2	15,1	1,7	1,7	0,6	1,5	1,4
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	664	962	952	691	752	1.013	982	691	34,7	(3,0)	(29,7)	0,7	11,5	14,7	12,8	9,3	12,1
2. INGRESOS DE CAPITAL	4.265	4.712	5.255	5.581	4.832	4.958	5.421	5.581	2,6	9,3	2,9	5,0	73,8	71,9	70,8	75,2	72,9
2.1. REGALIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4.260	4.565	4.602	5.419	4.827	4.804	4.748	5.419	(0,5)	(1,2)	14,1	4,2	73,7	69,7	62,0	73,1	69,6
2.3. COFINANCIACION	-	147	423	152	-	154	436	152	-	182,5	(65,1)	39,2	-	2,2	5,7	2,1	2,5
2.4. OTROS	5	-	230	10	6	-	237	10	(100,0)	-	(95,8)	(65,3)	0,1	-	3,1	0,1	0,8
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	4.970	5.474	9.565	7.230	5.631	5.760	9.888	7.230	2,3	71,3	(26,7)	15,6	85,4	86,2	88,7	86,3	86,6
4.1.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	1.657	1.275	4.284	2.120	1.878	1.342	4.420	2.120	(28,5)	229,5	(52,0)	49,6	28,5	20,1	39,7	25,3	28,4
4.1.1.2. OTROS	3.313	4.199	5.281	5.110	3.754	4.419	5.449	5.110	17,7	23,3	(6,2)	11,6	56,9	66,1	49,0	61,0	58,3
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	- 42	200	- 3.359	- 959	(47)	211	(3.465)	(959)	(547,5)	(1.746,2)	(72,3)	(788,7)	(0,7)	3,1	(45,2)	(12,9)	(14,0)
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	42	- 200	3.359	959	47	(211)	3.465	959	(547,5)	(1.746,2)	(72,3)	(788,7)	0,7	(3,1)	45,2	12,9	14,0
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2)	- 119	- 97	1.033	- 253	(135)	(102)	1.066	(253)	(24,2)	(1.141,7)	(123,7)	(429,9)	(2,1)	(1,5)	13,9	(3,4)	1,7
5.1.1. DESEMBOLOSOS (+)	-	-	1.200	-	-	-	1.238	-	-	-	(100,0)	(33,3)	-	-	16,2	-	4,0
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	119	97	167	253	135	102	172	253	(24,2)	68,0	47,0	30,3	2,1	1,5	2,2	3,4	2,3
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	161	- 103	2.326	1.211	182	(108)	2.399	1.211	(159,4)	(2.318,0)	(49,5)	(842,3)	2,8	(1,6)	31,3	16,3	12,2
SALDO DE DEUDA	801	313	1.346	1.093	907	329	1.389	1.093	(63,8)	322,2	(21,3)	79,0	13,9	4,8	18,1	14,7	12,9

* Información disponible en la página del DNP:

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloTerritorial/FinanzasPublicasTerritoriales/EjecucionesPresupuestales/tabid/369/Default.aspx>

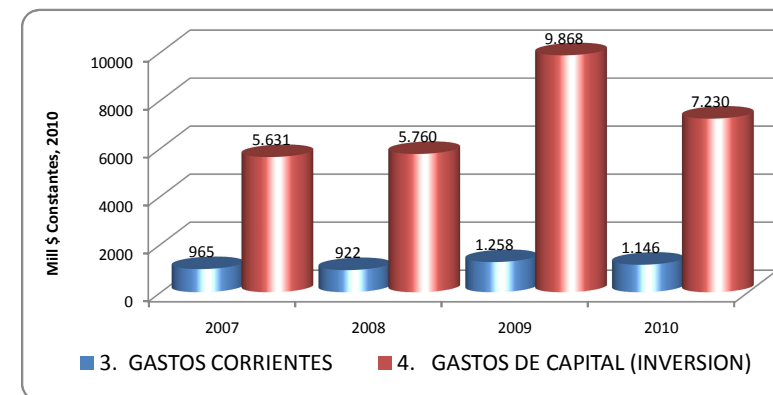
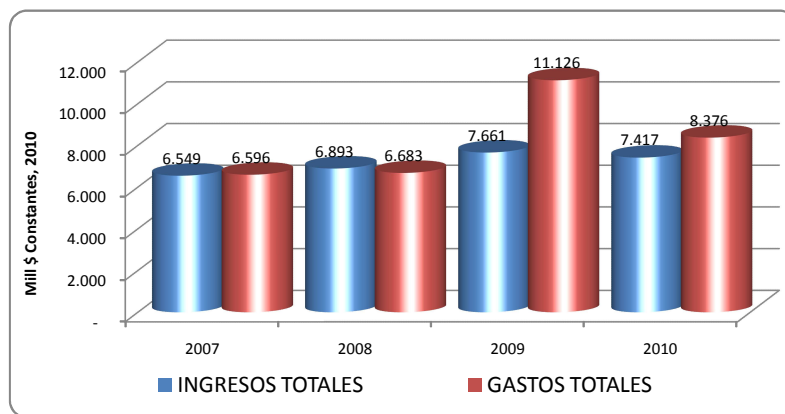
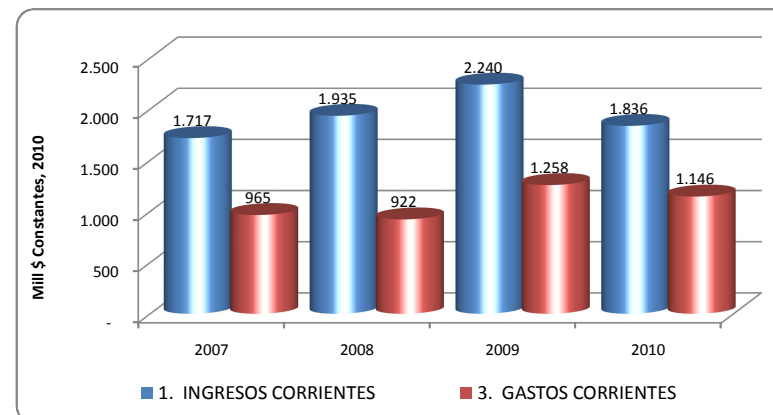
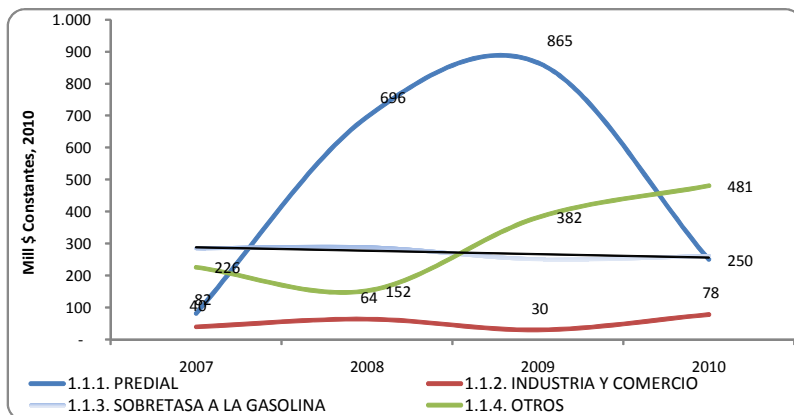
Fuente: Datos DNP.





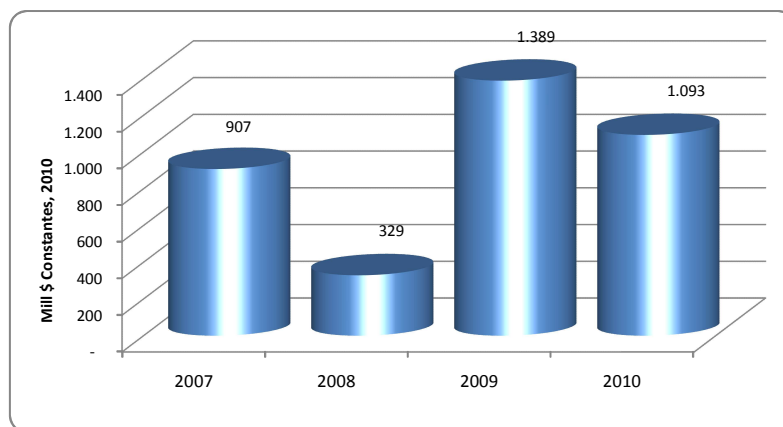
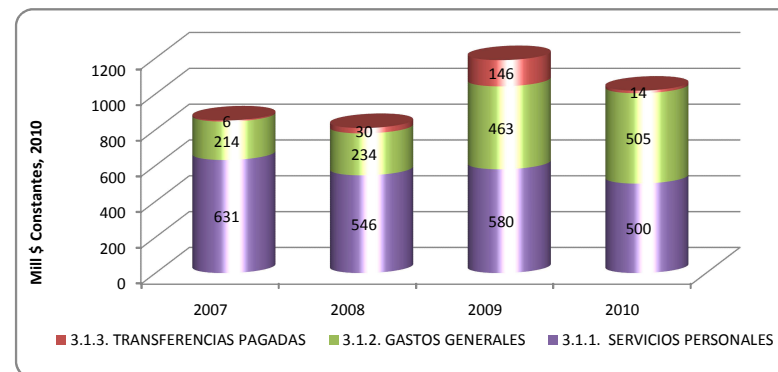
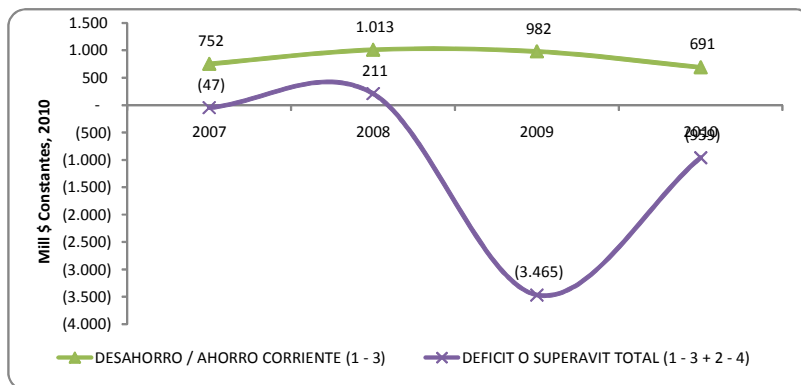
Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Gráfica 14. Datos históricos Municipio de Sibundoy, Putumayo, periodo 2008 – 2011.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015



www.alcaldiasibundoy.gov.co

Sibundoy, Putumayo. Telefax 4260251



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

GOBERNABILIDAD

La descentralización es una estrategia de organización de la administración pública, que puede ser definida como el traslado de competencias y recursos desde el nivel central hacia el nivel local para que se ejerzan dichas atribuciones de manera autónoma.

Hasta ahora la descentralización se ha venido realizando en contravía de lo que ordena la Constitución Nacional, puesto que se descentralizan funciones y servicios sin transferir los recursos necesarios para realizarlos. Los municipios han asumido las competencias, pero no se ha conseguido el objetivo de la inversión pública, por lo tanto se carece de credibilidad ante sus gobernados.

La gobernabilidad de una nación se presenta cuando sus conciudadanos creen en sus instituciones; la Gobernabilidad es legalidad, legitimidad, eficacia y participación. Las instituciones, su organización y funcionamiento, resultan cruciales para la estabilidad política y el desarrollo humano. Devolver la confianza al ciudadano común de los procesos democráticos, con el rompimiento de costumbres caciquescas, antimorales y vicios políticos, creando nuevos paradigmas justos y equitativos, para que de esta manera disminuyamos el 50% de abstencionismo en las elecciones y así legitimar la gobernabilidad.

4.4 PRINCIPIOS DEL EJE 4

La *inclusión* es el concepto clave que da sentido y rumbo al objetivo de este cuarto y último eje estratégico que apunta a generar un modelo de gobernabilidad democrática que fomente un ambiente de seguridad, convivencia y cultura ciudadana, apoyado por un municipio posicionado bajo los principios de eficiencia, transparencia y calidad, y con cuya implementación se espera un mejoramiento continuo en la reconstrucción del tejido social y de la capacidad de construcción de acuerdos públicos y legítimos sobre el destino de la colectividad y la administración de los recursos públicos.

Se apunta a transformar aspectos claves del modelo tradicional de construcción de la autoridad pública y del capital social cívico-institucional en este municipio, que ha favorecido fenómenos de malas prácticas político-administrativas, diluyendo el sentido de la búsqueda del bien común por canales democráticos participativos, sustento del Estado social de derecho.

4.5 ESTRATEGIAS DEL EJE 4

A través del desarrollo institucional y el fortalecimiento de la misma se busca incrementar la capacidad de administrar eficaz y eficientemente, orientado a fortalecer los procesos y procedimientos que se realiza en la administración municipal, la capacitación del personal y la dotación de los elementos necesarios para cumplir eficientemente con la función de servidores públicos.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

1. Promoción de la cultura tributaria y la solidaridad territorial.
2. Fortalecimiento de las estrategias fiscales, tributarias y financieras que permitan la auto sostenibilidad del municipio.
3. Promoción de la comunicación bidireccional como base para la participación ciudadana, el capital social y el fortalecimiento institucional.
4. Diseño y aplicación de estrategias y herramientas que fortalezcan la rendición de cuentas, el control social, el seguimiento y la evaluación de la gestión pública.
5. Direccionamiento de la Administración Pública hacia una gestión orientada a resultados con base en la satisfacción de los ciudadanos y ciudadanas y el mejoramiento en la eficiencia y calidad de los procesos y procedimientos realizados.





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

4.6 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL EJE 4

Programa 4.1 FORTALECIMIENTO FINANCIERO				
Objetivo del Programa: consolidar una cultura tributaria reflejada en mayor eficiencia en el recaudo de ingresos y en la valoración ciudadana del gasto público.				
LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Establecimientos públicos dispuestos a la legalidad	Control a la evasión y elusión de impuestos de Industria y Comercio	Todos en la igualdad	Ejecutar mínimo dos actividades de fiscalización al año y durante el cuatrienio de manera presencial en el caso de Ind. y Cio. Verificar la legalidad del funcionamiento de los establecimientos públicos	Proyecto de fiscalización y legalidad del funcionamiento de establecimientos públicos
Hay un índice mínimo de evasión de impuestos en el municipio			Diseñar e implementar 2 campañas y/o acciones comunicativas y publicitarias al año y durante el cuatrienio, que inciten y promuevan el pago en los contribuyentes morosos	Cultura de la legalidad

Programa 4.2 MODERNIZACIÓN Y CAPITAL HUMANO				
Objetivo del Programa: mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión administrativa a través de la capacitación continua de sus funcionarios.				
LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Plan de capacitación del talento humano desactualizado	Promoción del desarrollo del talento humano	Formación y desarrollo integral	Reformular el plan de Capacitación durante el primer año	Cultura de la no morosidad
Débil gestión para la promoción del desarrollo integral			Fortalecer los programas de salud ocupacional y bienestar laboral durante los cuatro años	Fortalecimiento y promoción del talento humano
No se cuenta con código de ética para un buen gobierno	Fortalecimiento de la ética y una cultura de buen gobierno en la Administración Municipal		Diseñar y socializar el código de ética y código de buen gobierno	

Programa 4.3 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA				
Objetivo del Programa: implementar acciones para la seguridad ciudadana, la convivencia y la promoción de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.				
LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Problemas de convivencia y seguridad	Formular una política anual pública de seguridad con participación ciudadana	Sibundoy segura	Formular, socializar e implementar el Plan Municipal de Seguridad y Convivencia Democrática	Formulación, implementación y acciones del Plan Municipal de Seguridad y Convivencia Democrática



República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Fuerza Pública consciente de la importancia de los DDHH y el DIH	Realizar 1 capacitaciones con organismos conocedores de DDHH y DIH para miembros de la Fuerza pública local		Realización de (4) cuatro programas de capacitación sobre los DDHH y DIH a miembros de la Fuerza Pública durante el cuatrienio	Plan de Acción de Derechos Humanos y DIH
No existen políticas y estrategias de sensibilización de los DDHH y DIH	Formular políticas y estrategias para la sensibilización, socialización y seguimiento al respeto y ejercicio de los derechos humanos por parte de los pobladores del Municipio		Realizar 4 talleres sobre mecanismos de protección y promoción de los derechos Humanos y respeto por la vida, durante cada año del cuatrienio	

Programa 4.4 FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD LEY 1106 DE 2006

Objetivo del Programa: Generar gastos destinados a ambientes que propicien la seguridad ciudadana y preservación del orden público.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
El fondo es insuficiente	Durante el cuatrienio Gestionar un fondo permanente de justicia y seguridad	Gastos destinados a generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y el orden publico	Disponer de un fondo permanente que apoye la seguridad y la justicia	Gestión para la creación de un fondo de seguridad y justicia

Programa 4.5 ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS RETENIDAS

Objetivo del Programa: Brindar bienestar a los detenidos del municipio.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Hay un fondo en el municipio pero no cubre la necesidades	brindar una vida digna a los detenidos	Bienestar para todos los retenidos	Brindar el servicio de alimentación a todos los retenidos que se encuentren en la estación de policía	Gestión para el apoyo al proyecto del servicio de alimentación

Programa 4.6 ADMINISTRACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Objetivo del Programa: recuperar el espacio público a través de medidas coordinadas que permitan regular el comercio informal a la incorporación del comercio formal.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
No existen estrategias de reubicación para vendedores y vendedoras informales	Generar nuevos espacios para la reubicación dirigidas a vendedores y vendedoras informales	Espacio público	Diseñar alternativas de reubicación de vendedores y vendedoras informales y Socializarlas con esta población	Proyecto de recuperación del espacio público





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Problemas de invasión del espacio público	Concientizar a los comerciantes formales e informales sobre el uso del espacio público en 9 cuadras del Municipio	Mantener 9 cuadras sin invasión del espacio público, y promover la recuperación del centro del casco urbano del municipio	Diseñar alternativas pedagógicas para uso del espacio público, reubicación de vendedores y vendedoras informales
Comerciantes formales e informales que laboran el espacio público		Realizar 4 actividades lúdico pedagógicas durante el cuatrienio con 150 personas comerciantes informales en el adecuado manejo del espacio público	
No existe un corredor gastronómico	Gestionar la adecuación de un corredor gastronómico	Realizar la adecuación de un corredor gastronómico	

Programa 4.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo del Programa: impulsar prácticas de participación ciudadana superando los niveles eminentemente informativos, desde una verdadera inclusión de las comunidades organizadas en la toma de decisiones en los procesos de planeación y de control social a la gestión pública.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Veedurías Ciudadanas Inoperantes	Promoción y apoyo a diferentes formas de control social a la gestión pública y a las veedurías ciudadanas	Administración responsable	Garantizar la creación de veedurías ciudadanas	Capacitación y asistencia a las Veedurías Ciudadanas
Débiles espacios de participación ciudadana	Fortalecer los espacios de participación ciudadana municipal		Realización 8 campañas de capacidad de interés general a las JAC y organizaciones sociales	Garantizar el fomento de participación ciudadana
Una (1) Rendición de Cuentas	Rendición de cuentas a la ciudadanía		Realizar cuatro (4) rendiciones públicas de cuentas durante cuatrienio	
Nuevo Concejo Territorial de Planeación	Fortalecer técnica y logísticamente el Consejo Territorial de Planeación		Garantizarle la asignación de recursos al Consejo Territorial de Planeación para el ejercicio de sus funciones	Proyecto de fortalecimiento institucional del CTP

Programa 4.8 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo del Programa: fortalecer un sistema de gestión de la calidad en las dependencias de la Administración, desarrollando los procesos requeridos y promoviendo la cultura de la calidad y del servicio a los ciudadanos en cada dependencia.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
------------	--------------------	--------------	-------------------	----------------





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Sistemas de Información y Comunicación ineficientes	Mejoramiento de los sistemas de información y comunicación corporativa en la Administración Municipal	Fortalecimiento institucional	Actividades que permiten una eficiente comunicación corporativa en la Administración Municipal	Plan de mejoramiento de sistemas de información y de comunicaciones
Existe un plan de vida de la comunidad Camënsá no actualizado	Apoyo, fortalecimiento e implementación al Plan de Vida del Pueblo Camënsá		Gestión para el fortalecimiento del plan de vida de la comunidad Camënsá en el cuatrienio	Gestión apoyo plan de vida
No opera el Sistema de Gestión de la Calidad	Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad Implementación, control del Sistema de Gestión de la Calidad, servicio, administración y Amucarp		1. Capacitación institucional para operar el Sistema de Gestión de la Calidad de la Administración Local 2. Apoyo y fortalecimiento de la Asociación de Municipios AMUCARP	Formulación, implementación y acciones de fortalecimiento para la Administración Municipal y dependencias anexas

Programa 4.9 EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

Objetivo del Programa: mejorar el apoyo a la gestión pública con sistemas y logística de servicios que permitan darle mayor valor agregado a la administración, mediante el fortalecimiento de los procesos de informatización de la administración municipal, que le permitan avanzar en la ejecución de las etapas de un gobierno en línea y accesible.

LÍNEA BASE	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA PROYECTO
Equipamiento Administrativo con insuficiencias en la prestación de sus servicios	Mejorar la Capacidad y Dotación del Equipamiento Administrativo	Equipamiento administrativo	Un plan de sustitución y rotación implementado	Plan de mejoramiento de equipos y archivo





1.9 FORMAS, MEDIOS E INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN

En los diferentes niveles (nacional, sectorial, regional, departamental, municipal, distrital, entidades territoriales indígenas), de conformidad con los principios constitucionales de Subsidiariedad, Concurrencia y Coordinación.

De acuerdo con el artículo 288 de la Constitución, las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales deberán ejercerse conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, en los términos que establezca la ley. Ello implica que, para los asuntos de interés meramente local o regional, deben preservarse las competencias de los órganos territoriales correspondientes, al paso que cuando se trascienda ese ámbito, corresponde a la ley regular la materia. El principio de **concurrencia** parte de la consideración de que, en determinadas materias, la actividad del Estado debe cumplirse con la participación de los distintos niveles de la Administración. Ello implica, en primer lugar, un criterio de distribución de competencias conforme al cual las mismas deben atribuirse a distintos órganos, de manera que se garantice el objeto propio de la acción estatal, sin que sea posible la exclusión de entidades que, en razón de la materia estén llamadas a participar. De este principio, por otra parte, se deriva también un mandato conforme al cual las distintas instancias del Estado deben actuar allí donde su presencia sea necesaria para la adecuada satisfacción de sus fines, sin que puedan sustraerse de esa responsabilidad. El principio de **coordinación**, a su vez, tiene como presupuesto la existencia de competencias concurrentes entre distintas autoridades del Estado, lo cual impone que su ejercicio se haga de manera armónica, de modo que la acción de los distintos órganos resulte complementaria y conducente al logro de los fines de la acción estatal. Esa coordinación debe darse desde el momento mismo de la asignación de competencias y tiene su manifestación más clara en la fase de ejecución de las mismas. El principio de **subsidiariedad**, finalmente, corresponde a un criterio, tanto para la distribución y como para el ejercicio de las competencias. Desde una perspectiva positiva significa que la intervención del Estado, y la correspondiente atribución de competencias, debe realizarse en el nivel más próximo al ciudadano, lo cual es expresión del principio democrático y un criterio de racionalización administrativa, en la medida en que son esas autoridades las que mejor conocen los requerimientos ciudadanos. A su vez, en su dimensión negativa, el principio de subsidiariedad significa que las autoridades de mayor nivel de centralización sólo pueden intervenir en los asuntos propios de las instancias inferiores cuando éstas se muestren incapaces o sean ineficientes para llevar a cabo sus responsabilidades (Fuente: Sentencia C-149/10 Corte Constitucional).

El Plan de Desarrollo de Sibundoy “Unidad para la Prosperidad” busca dar respuesta a las necesidades locales y orienta sus acciones en las diferentes instancias de planificación y





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

normatividad del país y del departamento que generan un sistema de planeación, ordenamiento, administración y gestión. Es importante reconocer que si no se genera un proceso de vinculación y armonización con este sistema y sobre todo de articulación, los planes y programas proyectados carecerán de un soporte nacional y departamental.

A nivel Departamental, el Programa de Gobierno 2012 - 2015 **“PUTUMAYO SOLIDARIO Y COMPETITIVO”** del Arquitecto Jimmy Díaz Burbano, Gobernador del Putumayo, y a nivel Nacional el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 **“Prosperidad para Todos”**, permiten determinar el nivel de articulación de los tres planes a fin de generar proyectos bajo los principios constitucionales de Subsidiariedad, Concurrencia y Coordinación.

El Programa de Gobierno “Putumayo Solidario y Competitivo” presenta cinco ejes: Educación - Ciencia, Tecnología, Innovación y Pertinencia; Solidaridad para el desarrollo Humano Integral y Sostenible; Putumayo Competitivo: Más ingreso para el desarrollo económico y sostenible; infraestructura para la prosperidad; y Democracia Participativa y Gobernabilidad.

A su vez el Plan de Desarrollo Nacional contiene ejes importantes para poder articular el Plan de Desarrollo Municipal, estos son: Convergencia y Desarrollo Regional; Caracterización, Dinámica y Desafíos; Crecimiento Sostenible y Competitividad; Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social y Consolidación de la Paz.

Esto implica que desde el nivel nacional se le está apuntando: Innovación en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado, en el diseño y el desarrollo institucional, en la adaptación al cambio climático y la gestión del desarrollo sostenible; Buen gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, en la ejecución de los programas sociales, y en la relación entre el Gobierno y el ciudadano; Relevancia internacional de Colombia en los mercados internacionales, en las relaciones internacionales, y en la agenda multilateral del desarrollo y de la cooperación; Sostenibilidad ambiental como una prioridad y una práctica esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras generaciones, y un Estado que abogue por el desarrollo sostenible y que anteceda y prepare a la sociedad para enfrentar las consecuencias del cambio climático.

El estudio de los dos documentos permite identificar como elemento base el propósito de generar el desarrollo económico local, plasmado en las dimensiones de desarrollo, que permitan la prosperidad y el crecimiento sostenible a partir del fortalecimiento institucional y el desarrollo integral de la comunidad. En este sentido existe coherencia de los ejes estratégicos municipales con los departamentales y nacionales, aunque exista diferencia en la forma.

De esta manera, el esquema de *Subsidiariedad, Concurrencia y Coordinación* en la Planificación del Plan de Desarrollo es el siguiente:



Figura2. Ejes estratégicos y competencia





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Cuadro 14. Complementariedad y correspondencia de los ejes de los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2010 – 2014	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012 – 2015	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
Hacia la prosperidad democrática		
Convergencia y Desarrollo Regional. Caracterización, Dinámica y Desafíos		
Crecimiento Sostenible y Competitividad	Putumayo Competitivo: Más ingreso para el desarrollo económico y sostenible	Un Municipio Competitivo para la Prosperidad
	Infraestructura para la prosperidad	Desarrollo Territorial para la Prosperidad
Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social	Educación - Ciencia, Tecnología, Innovación y Pertinencia	Bienestar Social para la Prosperidad
	Solidaridad para el desarrollo Humano Integral y Sostenible	
Consolidación de la Paz	Democracia Participativa y Gobernabilidad	Gobernabilidad Democrática y Desarrollo Institucional

Fuente. Este estudio, 2012.

Se complementa con cuatro principios importantes para un proceso de articulación real con el Estado y ciudadanía:

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: El desarrollo económico local es un proceso de concertación público-privado entre los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y el sector privado, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, mediante la creación de más y mejores empleos y la dinamización de la economía de un territorio definido, en el marco de políticas nacionales y locales.

CULTURA CIUDADANA: Es el conjunto de valores, actitudes, comportamientos y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, impulsan el progreso, facilitan la convivencia y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos. También podemos decir que se refiere a diversos aspectos de la relación del individuo con la ciudad como su hábitat. Comportamiento en las calles, movilidad, respeto por el otro, convivencia en la diferencia y participación

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL: La corresponsabilidad social es la relación que se establece entre todos los actores y sectores corresponsables de garantizar los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud. Este plan enfatiza la responsabilidad de la sociedad civil organizada y



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

abierta y particularmente la del sector privado. En este propósito se destaca el papel que desempeñan los Consejos de Política Social y de los Comités de Infancia y Familia como espacios privilegiados para la articulación de las acciones de estos actores y sectores en la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas.

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA: se entiende como la capacidad de una sociedad de definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica dentro de un orden jurídico vigente. Esta es una condición necesaria de un Estado de Derecho junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantice el goce de las libertades y derechos –civiles, sociales, políticos y culturales– de las personas. Para ello se requiere de instituciones basadas en los principios de equidad, libertad, participación en la toma de decisiones, rendición de cuentas y, promoviendo la inclusión de los sectores más vulnerables.

• OBJETIVOS DEL MILENIO – ODM.

Conocer y articular los ODM para modelarlos en el Plan de Desarrollo permite focalizar la gestión administrativa y el voluntariado de la sociedad civil hacia las causas de los problemas de Sibundoy en tiempo presente con una actitud prospectiva.

Teniendo en cuenta que hay la voluntad mundial, regional y local para avanzar colectivamente hacia el logro de estos objetivos mundiales, el alcalde encontrará que su labor administrativa se hace más sencilla. Los tomadores de decisiones tendrán a su disposición: información, recursos económicos de cooperación y apoyo técnico, en procesos iguales de gestión.

Para Colombia, a través del CONPES SOCIAL 91 de 2005, se tienen 8 objetivos y metas trazadas para los ODM:

Cuadro 15. Objetivos del milenio y metas trazadas para Colombia.

OBJETIVOS	METAS NACIONALES
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre:	Reducir al 28% la población en situación de pobreza. Reducir al 9% la población que vive en pobreza extrema. Reducir al 3% los niños y niñas menores de 5 años con peso inferior al normal.
2. Lograr la educación básica universal:	Cobertura en educación básica para todos los niños y niñas de Colombia. Bajar al 1% la tasa de analfabetismo para personas entre 15 y 24 años. Alcanzar en promedio 10.6 años de educación para la población entre 15 y 24 años. Reducir al 2.3% la repetición en educación básica primaria.
3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer:	Medir, vigilar y reducir la violencia intrafamiliar. Monitorear la equidad de género en materia salarial y calidad de empleo. Incrementar por encima del 30% la participación de las mujeres en los niveles decisorios del poder político.



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

OBJETIVOS	METAS NACIONALES
4. Reducir la mortalidad infantil:	Reducir al 17 por mil la mortalidad en menores de 5 años. Reducir al 14 por mil la mortalidad en menores de 1 año. Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95% para los menores de 5 años en todos los municipios y distritos de país.
5. Mejorar la salud materna:	Reducir la mortalidad materna al 45 por 100 mil nacidos vivos. Incrementar al 95% la atención institucional del parto y su atención por personal calificado.
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue:	Frenar el aumento del VIH/SIDA, manteniendo la prevalencia por debajo de 1.2%. Garantizar tratamiento antiretroviral al 82% de quienes lo requieren. Reducir en 85% los casos de mortalidad por malaria. Reducir en 80% los casos de mortalidad por dengue.
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental:	Duplicar la cobertura de viviendas con abastecimiento de agua y saneamiento básico en el sector rural. Reducir al 4% los hogares urbanos que habitan en asentamientos precarios (2020) Reforestar 30.000 hectáreas de bosque anualmente. Incorporar 165.000 nuevas hectáreas al Sistema de Parques Nacionales Naturales.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo:	Mecanismos de integración comercial y finanzas públicas equilibradas. Con el sector privado aumentar coberturas de telefonía fija, móvil y de internet. Infraestructura moderna y confiable para la transmisión de la televisión pública

Fuente: Cartilla para Municipalizar Objetivos del Desarrollo del Milenio, GTZ.

Si analizamos los objetivos detenidamente encontraremos que el propósito es lograr transformaciones culturales que favorezcan la vida, la paz, la sostenibilidad ambiental y la solidaridad. Los pilares de dichas transformaciones son: la educación básica universal, las relaciones equitativas entre hombres y mujeres, cultura de la salud y el autocuidado, el trabajo en red y la relación armónica con el entorno natural.

• POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Considerar que el agua potable y la vivienda digna, son derecho fundamentales del ciudadano, hace que la comunidad manifiesta esa necesidad en cada una de las reuniones para consolidar un Plan de Desarrollo, en este sentido, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico viene apoyando la estructuración e implementación del Programa “Agua para la Prosperidad” que optimiza los antiguos planes departamentales de agua, buscando la articulación con las políticas de vivienda social, con énfasis en proyectos de gran impacto que permitan obtener resultados a corto plazo y enfocados a las familias más pobres de las zonas urbanas y rurales del país. Este Programa y sus estrategias apuntan al incremento de las coberturas y el mejoramiento de la gestión y calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante adopción de esquemas regionales de prestación de los servicios, optimización en el uso de las fuentes de financiación con transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos y recuperación de la confianza en las instituciones.



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

De esta manera, Sibundoy incorpora las acciones inherentes a la estructuración y la implementación y seguimiento del componente de agua y saneamiento básico de conformidad con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, conjuntamente con la armonización con CORPOAMAZONIA, en el marco de estas políticas.

• POLÍTICA DE NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, reconoce como “sujetos titulares de derechos a todos las niñas, niños y adolescentes menores de diez y ocho años”. Su objeto fundamental es establecer normas para la protección integral mediante el ejercicio pleno de sus derechos y libertades, así como el restablecimiento en caso de amenaza o vulneración. Es por esto que el artículo 204 de esta misma ley obliga a las entidades territoriales a que definan estrategias a corto, mediano y largo plazo que permita el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia.

La Política de Infancia y Adolescencia en el municipio de Sibundoy, se orienta a lograr que los niños, niñas y adolescentes tengan condiciones básicas similares para vivir y desarrollarse, evitando la discriminación, de modo que se pueda lograr una nueva generación con más y mejores oportunidades que la anterior, para construir una sociedad incluyente que responda al sueño colectivo de la igualdad.

Es por esto que se plantean 4 categorías de derechos que responden a la normativa nacional e internacional. Derechos de Existencia, Derechos de Desarrollo, Derechos de Ciudadanía y Derechos de Protección.

• PLANES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD

El Gobierno Nacional creó las Comisiones Regionales de Competitividad – CRC- como un espacio para discutir, validar y promover dinámicas que potencialicen el desarrollo productivo y generen entornos competitivos e innovadores en las regiones. Su misión es coordinar ejercicios de planeación estratégica así como articular y hacer seguimiento a la implementación de proyectos en sus áreas geográficas de influencia.

Para que este proceso sea posible el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad – SNC- y la Comisión Nacional de Competitividad – CNC- se constituyen en órganos asesores del Gobierno Nacional y de concertación entre éste, las entidades territoriales y la sociedad civil en temas relacionados con la productividad y competitividad del país y sus regiones.

Es así como desde la Comisión Regional de Competitividad del Putumayo se inició en el año 2008 la tarea de implementar la política nacional de competitividad mediante la concertación y construcción de estrategias, metas y proyectos que fueron consolidados finalmente en el Plan Regional de Competitividad “Putumayo Compite”.



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Mediante la construcción y consecuente aprobación del Plan los sectores públicos y privados del departamento nos comprometemos a trabajar de manera coordinada y ordenada para dar cumplimiento a las metas planteadas y realizar seguimiento a su efectividad, ejercicio que busca llevar al departamento del Putumayo por la senda del desarrollo.

En este acto las instituciones que conformamos la Comisión Regional de Competitividad del Putumayo ratificamos nuestro compromiso, con los gremios y con el departamento, y ponemos a su disposición la infraestructura, recursos humanos y económicos para la construcción del tan anhelado sueño “Un Putumayo productivo, conectado, calificado, confiable y respetuoso de su biodiversidad y pluriculturalidad”.

• PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA CAMËNTSÁ

El Plan de Vida Indígena Camëntsá, es un instrumento fundamental para el ejercicio de planeación y para plantear las propuestas de desarrollo acorde con su cosmovisión y características particulares, que busca, a la vez, preservar su identidad étnica y cultural. Este plan que lo ha construido y ajustando la comunidad en cabeza del Gobernador del Cabildo, apunta a garantizar el devenir, la permanencia y la sostenibilidad en el tiempo esta comunidad así como su fortalecimiento étnico y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En este Plan de Desarrollo, se han incluido subprogramas y líneas de proyecto que orientan su perspectiva a gestionar y fortalecer aspectos importantes en la vida de la comunidad Camëntsá referentes a la etno educación, vivienda integral rural, servicios públicos y saneamiento básico, proyectos para el fortalecimiento de los sistemas productivos propios, salud, Plan de Salvaguarda, salud, entre otros, siempre buscando la concertación para los ajustes necesarios de acuerdo con la proyección financiera y capacidad del municipio.

• ESQUEMA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL

El municipio de Sibundoy cuenta con el Esquema de Ordenamiento Territorial documento de referencia para la planificación de proyectos donde el ordenamiento sea parte importante de los procesos de desarrollo, y sobre todo para:

- Proporcionar las oportunidades mínimas que posibiliten la consecución de una adecuada y mejor calidad de vida de la población.
- Realizar una planificación integral del desarrollo socio-económico equilibrado de la región.
- Conservar y desarrollar los fundamentos naturales de la vida, como son la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales.
- Orientar el proceso de ordenamiento del suelo a corto y largo plazo, mediante la concertación de acciones públicas y privadas y de la organización comunitaria, para orientar el desarrollo de las actividades productivas acordes con la vocación o potencialidad de los suelos, la disponibilidad tecnológica y los recursos de la infraestructura.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

- Propender por un equilibrio socio-urbano, evitando la expansión urbana innecesaria y reubicando la infraestructura en áreas potencialmente aptas.

Por tanto armonizar lo planteado en este Plan de Desarrollo con el EOT es fundamental para desarrollar un horizonte fundamentado en el mediano y corto plazo.

- **ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

Sibundoy se proyecta para hacer parte de un proceso regional de adaptación al cambio climático al tenor de la Conpes 3700 “Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia”.

- **GESTIÓN DEL RIESGO**

Como muchos municipios de Colombia, Sibundoy ha sido y es afectado por procesos de desastres naturales y antrópicos, es por esta razón que resulta importante incorporar el análisis de riesgo en la planificación del territorio, y del desarrollo, con el fin de garantizar la sostenibilidad de éstos y la ocupación del territorio en condiciones de seguridad que garanticen el bienestar de la población. Fortaleciendo su sistema de atención y prevención de desastres en el marco de la Gestión del Riesgo, de la mano con la Gobernación y CORPOAMAZONIA.

- **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO**

Teniendo en cuenta que Sibundoy, es un municipio receptor de población desplazada y víctima del conflicto armado, es importante contar con el plan integral único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado, de tal manera que bajo las condiciones financieras del municipio se cuente con un orden planeado de atención pertinente a esta población.

Los anteriores sectores y formas de planificación deben ser complementados y fortalecidos con otras entidades territoriales que se constituyan en aplicación de las normas constitucionales.





CAPÍTULO 2. Plan de inversiones

2.1 PROYECCIÓN SITUACIÓN FISCAL 2012- 2015

• INGRESOS:

En el proceso de realizar las proyecciones para el cálculo de los Ingresos de la Administración Municipal se tuvo en cuenta los valores obtenidos mediante las ejecuciones reales de ingresos presentadas al final del año 2011, de esta manera se tuvo en cuenta las siguientes alternativas así:

- Los Ingresos Tributarios por recaudo del Impuesto Predial, la Sobretasa ambiental, el Impuesto de Industria y Comercio, la Sobretasa a la Gasolina, los impuestos de Espectáculos Públicos, Rifas y apuestas, Avisos y tableros, Degüello de ganado menor, la Sobretasa bomberil, además de las estampillas, y otros ingresos tributarios, crecerán en la misma proporción de la inflación proyectada para el periodo 2011 – 2016, para lo cual se tuvo en cuenta el valor del IPC año 2012 equivalente al 3.73%.
- Los Ingresos no tributarios entre ellos Tasas y derechos, multas y sanciones, multas de Gobierno Venta de bienes y servicios, Rentas contractuales, se incrementaran anualmente de acuerdo con el valor del IPC anteriormente mencionado, 4.
- Las Transferencias del Sistema General de Participaciones para Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico, se proyectaron teniendo en cuenta la inflación No obstante el incremento a proyectar por trasferencias será del IPC más una tasa de crecimiento real del 3%, además para el sector Educación además de lo anterior se incrementó en 1.8% de acuerdo con lo estipulado en el acto legislativo 04 de 2007, parágrafo
- Las Transferencias del Sistema General de Participaciones de Propósito General de libre destinación, al igual que las de forzosa inversión también crecerán con la inflación, al igual que las otras transferencias del nivel Central Nacional y del nivel Departamental.

Estructura Fiscal:

La estructura Fiscal del Municipio de Sibundoy está conformada por los ingresos tributarios y no tributarios, los cuales permiten definir la capacidad de gestión y operativa de la Administración Pública así:

- 1 Ingresos: Corresponde a los ingresos los recaudos que realiza la administración municipal, las trasferencias, las multas y sanciones que deben ser ingresados en la tesorería.
- 2 Recursos propios: corresponden a los ingresos (tributarios y no Tributarios) constituidos por los ingresos corrientes que el municipio recauda a nivel local incluidos en parte la asignación de recursos de libre destinación además se tiene en cuenta como recursos



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

propios aquellos que el municipio hace en recursos humanos o en personal, que son valorados en dinero

Ingresos Tributarios: entre los ingresos tributarios que se recaudan en la administración municipal de Sibundoy Putumayo tenemos el Impuesto de Circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público, el Impuesto Predial Unificado, Sobretasa Ambiental, Impuesto de Industria y comercio, avisos y tableros, impuesto de delineación, impuesto de espectáculos públicos municipales, degüello de ganado menor, sobretasa bomberil, Sobretasa a la gasolina, estampillas, contribución sobre contratos de obras públicas además de otros ingresos tributarios, para efectos de la proyección anual se ha tomado el valor actual de Inflación del 3.73% teniendo en cuenta las diferentes variaciones presentadas, valores de la Ejecución de Ingresos reales año 2011 que se detallan a continuación:

Tabla18. Municipio De Sibundoy Putumayo Ejecución De Ingresos Tributarios Año 2011

1101	TRIBUTARIOS	500,100,000.00
110101	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	1,300,000.00
11010101	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE LA VIGENCIA ACTUAL	1,300,000.00
110102	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	85,500,000.00
11010201	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	65,300,000.00
11010202	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	20,200,000.00
11010203	COMPENSACIÓN PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA ACTUAL	0.00
11010204	COMPENSACIÓN PREDIAL POR RESGUARDOS INDÍGENAS VIGENCIA ANTERIOR	0.00
110103	SOBRETASA AMBIENTAL	14,100,000.00
11010301	SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIA ACTUAL	14,100,000.00
1101030101	CON DESTINO A LA CORPORACIÓN AMBIENTAL (SÓLO MUNICIPIOS QUE ADOPTEN SOBRETASA)	14,100,000.00
110104	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	64,100,000.00
11010401	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ACTUAL	55,600,000.00
11010402	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	8,500,000.00
110105	AVISOS Y TABLEROS	6,300,000.00
11010501	AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	6,300,000.00
110106	IMPUESTO DE DELINEACIÓN	500,000.00
110107	IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUNICIPAL	300,000.00
110108	DEGÜELLO DE GANADO MENOR	3,100,000.00
110109	SOBRETASA BOMBERIL	1,600,000.00
110110	SOBRETASA A LA GASOLINA	230,000,000.00
110111	ESTAMPILLAS	60,000,000.00
11011101	PRO DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS BIENESTAR DEL ANCIANO	30,000,000.00
11011102	PRO CULTURA	30,000,000.00
110112	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	28,000,000.00
110113	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	5,300,000.00

Fuente: Secretaria Financiera Ejecución de ingresos año 2011



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

El recaudo de mayor importancia se ve representado en la sobretasa a la gasolina con un valor anual de \$230.000.000, representando el 45.99% del total de los ingresos tributarios del municipio, de la misma manera, otra fuente de ingresos muy importante para el municipio es el Impuesto predial Unificado el cual asciende a la suma de \$85.500.000 representado por el 17.09%, Industria y comercio \$ 64.100.000 expresado en términos porcentuales en 12.82% y otro sector más representativo es el impuesto por estampillas, con un valor recaudado en la vigencia 2011 de \$60.000.000 con un porcentaje del 11.99%

En términos generales durante las vigencias comprendidas entre el año 2008 y 2011 se detalla un recaudo estable, con proyección al crecimiento, resultados que arrojan solidez financiera en la administración municipal de acuerdo con los ingresos tributarios, igualmente impulsar y continuar con nuevas estrategias de mejoramiento de recaudo que permita al municipio obtener mayores ingresos.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS: Los ingresos no tributarios se componen por transferencias de distintas fuentes que recibe la administración municipal y los recaudos que realiza el Municipio por sus actividades o usufructo de sus propios bienes como lo es la prestación de servicios públicos, la venta de bienes, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, a continuación se relacionan las cifras ejecutadas por concepto de Ingresos no Tributarios vigencia 2011 así:

Tabla 19. Municipio de Sibundoy Putumayo Ejecución Ingresos No Tributarios 2011

1102	NO TRIBUTARIOS	6,032,198,572.00
110201	TASAS Y DERECHOS	18,100,000.00
11020101	TASAS POR EL DERECHO DE PARQUEO SOBRE LAS VÍAS PÚBLICAS	1,000,000.00
11020102	PUBLICACIONES (Decreto 2474 de 2008)	1,000,000.00
11020103	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	1,000,000.00
1102010301	RIFAS	1,000,000.00
11020104	OTRAS TASAS	15,100,000.00
110202	MULTAS Y SANCIONES	3,900,000.00
11020201	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	3,900,000.00
11020202	MULTAS DE GOBIERNO	10,000.00
1102020201	REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	10,000.00
11020203	MULTAS TRANSITO Y TRANSPORTE CONV.SIMIT	0.00
110203	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	22,550,000.00
11020301	PLAZA DE MERCADO	17,500,000.00
11020302	MATADERO PÚBLICO	4,800,000.00
11020303	SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	250,000.00
110204	RENTAS CONTRACTUALES	4,200,000.00
11020401	ARRENDAMIENTOS	4,200,000.00
110205	TRANSFERENCIAS	5,982,448,572.00
11020501	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	713,334,910.00
1102050101	DEL NIVEL NACIONAL	709,234,910.00
110205010101	SGP: LIBRE DESTINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	709,234,910.00
1102050102	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	4,100,000.00
110205010201	DEGÜELLO GANADO MAYOR (EN LOS TÉRMINOS QUE LO DEFINA LA	4,100,000.00





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

	ORDENANZA)	
11020502	TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	5,269,113,662.00
1102050201	DEL NIVEL NACIONAL	5,269,113,662.00
110205020101	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P)	3,549,213,662.00
11020502010101	S.G.P. EDUCACIÓN	268,849,037.00
1102050201010101	S.G.P. EDUCACIÓN - RECURSOS DE CALIDAD	268,849,037.00
1102050201010102	S.G.P. EDUCACION-RECURSOS GRATUIDAD	0.00
11020502010102	S.G.P. SALUD	1,788,589,394.00
1102050201010201	S.G.P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO	1,729,832,387.00
110205020101020101	S.G.P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	1,729,832,387.00
1102050201010202	S.G.P. SALUD - SALUD PUBLICA	58,757,007.00
11020502010103	S.G.P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	36,669,417.00
11020502010104	S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	432,747,251.00
11020502010105	S.G.P. PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL - FORZOSA INVERSIÓN	1,022,358,563.00
1102050201010501	DEPORTE	56,516,829.00
1102050201010502	CULTURA	42,387,621.00
1102050201010503	LIBRE INVERSION - OTROS SECTORES	923,454,113.00
110205020102	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS -FOSYGA-	1,719,900,000.00
110205020103	EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD -ETESA -75 % - INVERSIÓN EN SALUD, ARTÍCULO 60 DE LA LEY 715/2001	0.00
110206	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,000,000.00
11020601	OTROS	1,000,000.00

Fuente: Ejecución Ingresos año 2011

Entre los recursos por Ingresos no tributarios se destacan: Tasas y derechos, Multas y sanciones, Multas de Gobierno, Venta de Bienes y Servicios, Rentas Contractuales, Transferencias para funcionamiento, Transferencias para inversión, Otros Ingresos No tributarios, en cuanto a los ingresos no tributarios que en cifras se obtuvo un total de \$6.032.198.572 por ello es de vital importancia resaltar las transferencias giradas por la Nación al Municipio, entre ellas las Transferencias para Funcionamiento que ascienden a \$713.334.910 incluidas en este valor las de nivel Nacional con \$ 709.234910 equivalente al 99.43% y a nivel departamental por valor de \$4.100.000 equivalente al 0.57%.

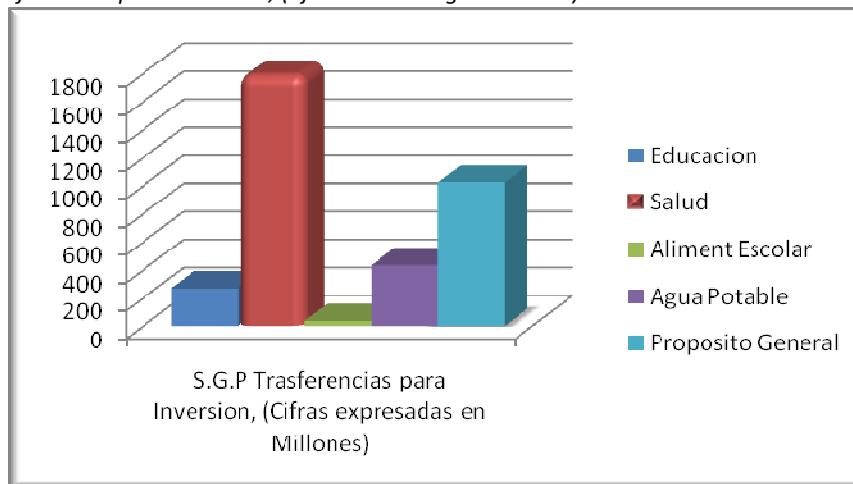
De igual manera las transferencias para Inversión por un valor total de \$ 5.269.113.662 entre ellas se distribuyen en las siguientes áreas: Sistema General de Participación (S.G.P.); S.G.P. Educación \$ 268.849.037 expresado en porcentajes del 5.10% del total transferencias para inversión; S.G.P. Salud \$ 1,788,589,394 es decir el 33.94%; S.G.P. Alimentación Escolar \$36.669.417 para un porcentaje del 0.70% del total de transferencias para Inversión; S.G.P. Agua Potable y saneamiento Básico \$432.747.251 cifra expresada en porcentajes del 8.21%; S.G.P. Participación propósito general-Forzosa Inversión \$1.022.358.563 igual al 19.40% de las transferencias para Inversión (Distribuidos en Deporte \$56.516.829; Cultura \$42.387.621 y Libre Inversión Otros Sectores \$923.454.113).





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Gráfica 15. Transferencias para Inversión, (Ejecución de Ingresos 2011)



PROYECCIÓN DE INGRESOS 2012-2015.

De acuerdo con el presupuesto para el año 2012 se encuentra que el municipio de Sibundoy cuenta con un total de ingresos por valor de \$7.075.678.262.00 de los cuales se destacan que por conceptos de ingresos corrientes tributarios corresponden a \$ 587.600.000 y por concepto de ingresos corrientes no tributarios de \$6.488.078.262 entre los cuales se transfieren de la nación un total para el año 2012 de \$6.437.318.262, de ellas las transferencia para funcionamiento corresponde a \$784.580.831 y transferencias para Inversión de \$5.652.737.431. Cabe resaltar que estas cifras se encuentran sujetas a las variaciones pertinentes de acuerdo con los ajustes que se realicen al presupuesto a aprobar de acuerdo con el Conpes 2012 así:

Tabla 20. Resumen Proyección de ingresos 2012 – 2015, Sibundoy, Putumayo.

INGRESOS	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	\$ 7,075,678,262	\$ 7,390,545,945	\$ 7,719,425,239	\$ 8,062,939,662
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 587,600,000	\$ 613,748,200	\$ 641,059,995	\$ 669,587,165
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 6,488,078,262	\$ 6,776,797,745	\$ 7,078,365,244	\$ 7,393,352,498
TRASFERENCIAS	\$ 6,437,318,262	\$ 6,723,778,925	\$ 7,022,987,087	\$ 7,335,510,012
Transferencias de Funcionamiento	\$ 784,580,831	\$ 819,494,678	\$ 855,962,191	\$ 894,052,509
Transferencias para Inversion	\$ 5,652,737,431	\$ 5,904,284,247	\$ 6,167,024,896	\$ 6,441,457,504

De la misma manera se destacan las estimaciones que se proyectan de acuerdo con el porcentaje del Índice de precios al consumidor I.P.C. del 4.45% tomado del promedio de los últimos cinco años, además para el año 2013 se proyectan un total de ingresos de \$7.390.545.945 pesos en donde las transferencias para Inversión ascienden a \$5.904.284.247, las transferencias para funcionamiento \$ 819.494.678 y los ingresos tributarios del municipio se encuentran en \$613.748.200.00, para el año 2014 se encuentran que se proyectan un total de ingresos de \$7.719.425.239 de los cuales \$7.078.365.244 se estima que correspondan a Ingresos No tributarios de ellos las Transferencias de la Nación al Municipio son 7.022.987.087, de las cuales \$855.962.191 pesos se destinan a



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

transferencias de funcionamiento y \$6.167.024.896 son transferencias para inversión, y unos ingresos tributarios para el año 2014 de \$641.059.995 finalmente se encuentra que para el año 2015 se proyecta un total de ingresos de \$8.062.939.662, de ellos \$669.587.165 son Ingresos tributarios y \$7.393.352.498 ingresos no tributarios de allí resultan unas transferencias totales para el municipio de \$7.335.510.012; destinadas a Funcionamiento \$894.052.509 y para Inversión \$ 6.441.457.504

• GASTOS

- Los Gastos de Funcionamiento, de la Administración Municipal entre ellos los gastos de personal, los gastos generales y las transferencias, se incrementarán teniendo en cuenta el incremento porcentual asignado al IPC, Las Transferencias a los organismos de control, Concejo y Personería crecerán según la inflación anteriormente mencionada
- Los Gastos de Inversión con recursos del Sistema General de Participaciones para Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, al igual que los Gastos de Inversión de Propósito General para Deporte, Cultura, Infraestructura vial, vivienda, sector energético, desarrollo agropecuario, infraestructura urbana, desarrollo de la comunidad, desarrollo institucional, y otros sectores, crecerán 6.73% anual, de igual manera serán proyectados los gastos de gastos de Inversión con recursos propios y otros.
- Anexo al presente y de acuerdo con tabla de amortización presentada se proyectarán los pagos correspondientes al capital e intereses de la deuda Pública que en la actualidad presenta el municipio de Sibundoy

A continuación se detallan las proyecciones en detalle de los gastos que se proyectan en la vigencia 2012 – 2015 para el municipio de Sibundoy así:

Tabla 21. Resumen proyección de gastos municipio de Sibundoy

VIGENCIA 2012-2015 (Estimado en Proceso)				
GASTOS	2012	2013	2014	2015
TOTAL GASTOS	\$ 7,075,678,262	\$ 7,390,545,945	\$ 7,719,425,239	\$ 8,062,939,662
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,009,685,228	\$ 1,054,616,221	\$ 1,101,546,643	\$ 1,150,565,469
PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION	\$ 6,065,993,033	\$ 6,335,929,723	\$ 6,617,878,596	\$ 6,912,374,193

Proyección de Ingresos 2012-2015 Sibundoy Putumayo:



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Tabla 22. Proyección de Ingresos 2012-2015 Sibundoy Putumayo

MUNICIPIO DE SIBUNDOY					
NIT: 891201645-6					
PROYECCION TOTAL DE INGRESOS AÑOS 2012-2015 EN RESUMEN					
CODIGO	CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
1	INGRESOS TOTALES	7,075,678,262.00	7,390,545,944.66	7,719,425,239.20	8,062,939,662.34
11	INGRESOS CORRIENTES	7,075,678,262.00	7,390,545,944.66	7,719,425,239.20	8,062,939,662.34
1101	TRIBUTARIOS	587,600,000.00	613,748,200.00	641,059,994.90	669,587,164.67
110101	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE	1,000,000.00	1,044,500.00	1,090,980.25	1,139,528.87
110102	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	91,600,000.00	95,676,200.00	99,933,790.90	104,380,844.60
110103	SOBRETASA AMBIENTAL	16,300,000.00	17,025,350.00	17,782,978.08	18,574,320.60
110104	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	71,500,000.00	74,681,750.00	78,005,087.88	81,476,314.29
110105	AVISOS Y TABLEROS	10,000,000.00	10,445,000.00	10,909,802.50	11,395,288.71
110106	IMPUESTO DE DELINEACIÓN	500,000.00	522,250.00	545,490.13	569,764.44
110107	IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUNICIPAL	300,000.00	313,350.00	327,294.08	341,858.66
110108	DEGÜELLO DE GANADO MENOR	3,100,000.00	3,237,950.00	3,382,038.78	3,532,539.50
110109	SOBRETASA BOMBERIL	3,000,000.00	3,133,500.00	3,272,940.75	3,418,586.61
110110	SOBRETASA A LA GASOLINA	235,000,000.00	245,457,500.00	256,380,358.75	267,789,284.71
110111	ESTAMPILLAS	115,000,000.00	120,117,500.00	125,462,728.75	131,045,820.18
110112	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	35,000,000.00	36,557,500.00	38,184,308.75	39,883,510.49
110113	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	5,300,000.00	5,535,850.00	5,782,195.33	6,039,503.02
1102	NO TRIBUTARIOS	6,488,078,262.00	6,776,797,744.66	7,078,365,244.30	7,393,352,497.67
110201	TASAS Y DERECHOS	18,100,000.00	18,905,450.00	19,746,742.53	20,625,472.57
110202	MULTAS Y SANCIONES	4,210,000.00	4,397,345.00	4,593,026.85	4,797,416.55
110203	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	23,250,000.00	24,284,625.00	25,365,290.81	26,494,046.25
110204	RENTAS CONTRACTUALES	4,200,000.00	4,386,900.00	4,582,117.05	4,786,021.26
110205	TRANSFERENCIAS	6,437,318,262.00	6,723,778,924.66	7,022,987,086.81	7,335,510,012.17
110206	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,000,000.00	1,044,500.00	1,090,980.25	1,139,528.87
12	INGRESO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1201	COFINANCIACION	0.00	0.00	0.00	0.00
120101	COFINANCIACION NACIONAL - NIVEL CENTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: I.P.C. promedio de los últimos cinco años equivalente al 4.45%





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Tabla 23. Proyección municipal de gastos año 2012 – 2015. Resumen.

MUNICIPIO DE SIBUNDOY					
NIT: 891201645-6					
PROYECCION MUNICIPAL DE GASTOS AÑOS 2012-2015 RESUMDO					
CODIGO	NOMBRE CUENTA	2012	2013	2014	2015
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	7,075,678,262.00	7,390,545,944.66	7,719,425,239.20	8,062,939,662.34
21	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2011	1,038,980,585.12	1,085,215,221.16	1,133,507,298.50	1,183,948,373.28
2101	ORGANOS DE CONTROL	193,659,976.00	202,277,844.93	211,279,209.03	220,681,133.83
210101	CONCEJO MUNICIPAL	112,013,112.00	116,997,695.48	122,204,092.93	127,642,175.07
21010101	GASTOS DE PERSONAL	108,512,198.00	113,340,990.81	118,384,664.90	123,652,782.49
21010102	GASTOS GENERALES	3,500,914.00	3,656,704.67	3,819,428.03	3,989,392.58
21010103	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
210102	PERSONERIA MUNICIPAL	81,646,864.00	85,280,149.45	89,075,116.10	93,038,958.76
21010201	GASTOS DE PERSONAL	56,402,430.00	58,912,338.14	61,533,937.18	64,272,197.39
21010202	GASTOS GENERALES	25,244,434.00	26,367,811.31	27,541,178.92	28,766,761.38
2102	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDIA	845,320,609.12	882,937,376.23	922,228,089.47	963,267,239.45
210201	ALCALDIA MUNICIPAL, SIN EDUCACION, SALUD Y LOS SERVICIOS	845,320,609.12	882,937,376.23	922,228,089.47	963,267,239.45
21020101	GASTOS DE PERSONAL	401,448,925.12	419,313,402.29	437,972,848.69	457,462,640.46
21020102	GASTOS GENERALES	332,000,000.00	346,774,000.00	362,205,443.00	378,323,585.21
21020103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111,871,684.00	116,849,973.94	122,049,797.78	127,481,013.78
22	PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION	6,036,697,676.88	6,305,330,723.50	6,585,917,940.70	6,878,991,289.06
2201	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,859,240,431.00	4,030,976,630.18	4,210,355,090.22	4,397,715,891.74
220101	EDUCACION	310,476,575.00	324,292,782.59	338,723,811.41	353,797,021.02
22010101	CALIDAD	267,201,767.00	279,092,245.63	291,511,850.56	304,484,127.91
22010103	GRATUIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
220102	SALUD	2,064,582,926.00	2,156,456,866.21	2,252,419,196.75	2,352,651,851.01
22010201	ASEGURAMIENTO EN SALUD	2,005,556,001.00	2,094,803,243.04	2,188,021,987.36	2,285,388,965.80
22010202	SALUD PUBLICA	59,026,925.00	61,653,623.16	64,397,209.39	67,262,885.21
220103	SIBUNDOY PRESTADOR DE SERVICIOS CON CALIDAD, AMBIENTE	400,426,738.00	418,245,727.84	436,857,662.73	456,297,828.72
22010301	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	400,426,738.00	418,245,727.84	436,857,662.73	456,297,828.72
220104	PROPOSITO GENERAL	1,083,754,192.00	1,131,981,253.54	1,182,354,419.33	1,234,969,190.99
22010401	DEPORTE Y RECREACION	58,773,452.00	61,388,870.61	64,120,675.36	66,974,045.41
22010402	CULTURA	44,080,088.00	46,041,651.92	48,090,505.43	50,230,532.92
22010403	LIBRE INVERSION	980,900,652.00	1,024,550,731.01	1,070,143,238.54	1,117,764,612.66
2201040301	TRANSPORTE	439,797,268.00	459,368,246.43	479,830,133.39	501,161,684.33
2201040302	AGROPECUARIO	30,000,000.00	31,335,000.00	32,729,407.50	34,185,866.13
2201040303	VIVIENDA	100,000,000.00	104,450,000.00	109,098,025.00	113,952,887.11
2201040304	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	0.00	0.00	0.00	0.00
2201040305	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	190,000,000.00	198,455,000.00	207,286,247.50	216,510,485.51
2201040306	DESARROLLO COMUNITARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
2201040307	JUSTICIA	37,303,384.00	38,754,484.59	40,479,059.15	42,280,377.28
2201040308	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	50,000,000.00	52,225,000.00	54,549,012.50	56,976,443.56
2201040309	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO	0.00	0.00	0.00	0.00
2201040310	AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
2201040311	CENTROS DE RECLUSIÓN	12,000,000.00	12,534,000.00	13,091,763.00	13,674,346.45
2201040312	CULTURA	122,000,000.00	127,429,000.00	133,099,590.50	139,022,522.28
2201040313	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
2201040314	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00
2201040315	DEPORTE Y RECREACION	0.00	0.00	0.00	0.00
2201040316	EDUCACION	0.00	0.00	0.00	0.00
2201040317	ESTUDIOS DISEÑOS CONSULTORIAS INTERVENTORIAS Y	0.00	0.00	0.00	0.00
2201040318	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0.00	0.00	0.00	0.00
2202	RECURSOS LEY 617	233,960,245.88	244,371,476.82	255,246,007.54	266,604,454.88
220201	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	5,000,000.00	5,222,500.00	5,454,901.25	5,697,644.36
220202	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	80,000,000.00	83,560,000.00	87,278,420.00	91,162,309.69
220203	SALUD	26,000,000.00	27,157,000.00	28,365,486.50	29,627,750.65
22020301	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD	26,000,000.00	27,157,000.00	28,365,486.50	29,627,750.65
2202030101	PLAN TERRITORIAL DE SALUD	26,000,000.00	27,157,000.00	28,365,486.50	29,627,750.65
220203010101	Promocion Social	8,000,000.00	8,356,000.00	8,727,842.00	9,116,230.97
220203010102	Emergencias y desastres	6,000,000.00	6,267,000.00	6,545,881.50	6,837,173.23
220203010103	Prevencion vigilancia y control de Riesgos de Profesionales	5,000,000.00	5,222,500.00	5,454,901.25	5,697,644.36
220203010104	Regimen Subsidiado	7,000,000.00	7,311,500.00	7,636,861.75	7,976,702.10
220204	TRANSPORTE	102,960,245.88	107,541,976.82	112,327,594.79	117,326,172.76
220205	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	5,000,000.00	5,222,500.00	5,454,901.25	5,697,644.36
220206	DESARROLLO COMUNITARIO	5,000,000.00	5,222,500.00	5,454,901.25	5,697,644.36
220207	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10,000,000.00	10,445,000.00	10,909,802.50	11,395,288.71
2203	RECURSOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	150,000,000.00	156,675,000.00	163,647,037.50	170,929,330.67
220301	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES-PROMOCION SOCIAL	70,000,000.00	73,115,000.00	76,368,617.50	79,767,020.98
220302	CULTURA	45,000,000.00	47,002,500.00	49,094,112.25	51,278,799.20
220303	JUSTICIA	35,000,000.00	36,557,500.00	38,184,308.75	39,883,510.49
2204	TRANSFERENCIAS NACIONALES	1,793,497,000.00	1,873,307,616.50	1,956,669,805.43	2,043,741,611.78
220401	FOSYGA	1,771,497,000.00	1,850,328,616.50	1,932,668,239.93	2,018,671,976.61
220402	ETESA	22,000,000.00	22,979,000.00	24,001,565.50	25,069,635.16

Nota: I.P.C. promedio de los ultimos cinco años equivalente al 4.45%



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Tabla 24. Proyección del SGP, Municipio de Sibundoy.

PROYECCION DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY - PUTUMAYO					
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015					
CUADRO 1.					
DETALLE	2012	2013	2014	2015	TOTAL
EDUCACION - CALIDAD	267,201,767.00	279,092,245.63	291,511,850.56	304,484,127.91	1,142,289,991.11
SALUD - CONTINUIDAD	2,005,556,001.00	2,094,803,243.04	2,188,021,987.36	2,285,388,965.80	8,573,770,197.20
0	-	-	-	-	-
SALUD PUBLICA	59,026,925.00	61,653,623.16	64,397,209.39	67,262,885.21	252,340,642.77
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	400,426,738.00	418,245,727.84	436,857,662.73	456,297,828.72	1,711,827,957.29
	-	-	-	-	-
LIBRE DESTINACION	784,580,831.00	819,494,677.98	855,962,191.15	894,052,508.66	3,354,090,208.78
DEPORTE	58,773,452.00	61,388,870.61	64,120,675.36	66,974,045.41	251,257,043.38
CULTURA	44,080,088.00	46,041,651.92	48,090,505.43	50,230,532.92	188,442,778.26
LIBRE INVERSION	980,900,652.00	1,024,550,731.01	1,070,143,238.54	1,117,764,612.66	4,193,359,234.22
ALIMENTACION ESCOLAR	43,274,808.00	45,200,536.96	47,211,960.85	49,312,893.11	185,000,198.91
TOTAL	4,643,821,262.00	4,850,471,308.16	5,066,317,281.37	5,291,768,400.39	19,852,378,251.92

Fuente: Origen Ejecucion de ingresos reales año 2011
Nota: I.P.C. promedio de los ultimos cinco años equivalente al 4.45%

De acuerdo con la información anterior se debe tener cuenta las diferentes asignaciones por concepto de Sistema general de participaciones, en cuanto a Educación – Calidad asignación estimada año 2012 en \$267.201.767.00; Salud –Continuidad: \$2.005.556.001; Salud Publica: \$59.026.925.; Agua Potable y saneamiento básico, \$400.426.738; libre destinación \$ 784.580.831; Deportes \$ 44.080.088; libre Inversión \$ 980.900.652 y alimentación escolar \$43.274.808.

Tabla 25. Proyección amortización deuda pública + intereses 2012 - 2016

MUNICIPIO DE SIBUNDOY							
NIT: 891201645-6							
PROYECCION AMORTIZACION DEUDA PUBLICA CAPITAL + INTERES 2012-2016							
CONCEPTO	2011	2012		2013		2014	
		AMORTIZACION	SALDO	AMORTIZACION	SALDO	AMORTIZACION	SALDO
DEUDA PUBLICA	862,992,812.32	172,598,562.40	690,394,249.92	172,598,562.48	517,795,687.44	172,598,562.48	345,197,124.96
INTERESES	210,247,702.62	74,087,285.69	136,160,416.93	58,068,413.11	78,092,003.82	42,049,540.53	36,042,463.29
TOTAL	1,073,240,514.94	246,685,848.09	826,554,666.85	230,666,975.59	595,887,691.26	214,648,103.01	381,239,588.25
CUOTA TRIMESTRAL PROMEDIO		61,671,462.02		57,666,743.90		53,662,025.75	
CONCEPTO	2015		2016				
	AMORTIZACION	SALDO	AMORTIZACION	SALDO			
DEUDA PUBLICA	172,598,562.48	172,598,562.48	172,598,562.48	-			
INTERESES	26,030,667.94	10,011,795.35	10,011,795.35	-			
TOTAL	198,629,230.42	182,610,357.83	182,610,357.83	-			
CUOTA TRIMESTRAL PROMEDIO	49,657,307.61		45,652,589.46				

Fuente: tabla de amortizacion banco BBVA.

La deuda Pública se encuentra a 31 de Diciembre del año 2011, se registra de acuerdo con tabla de amortización del banco BBVA con un Capital de \$ 862.992.812,32 pesos moneda corriente colombiana, Intereses Corrientes de \$ 210.247.702.62, crédito que deberá ser cancelado trimestralmente, en cuotas anuales en promedio de \$172.598.562.40 de Capital y unos Intereses





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

que decrecen con el paso del tiempo de acuerdo con la tabla anterior, así la deuda se termina de cancelar a finales del año 2016.

2.2 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

En el presente documento se fundamenta las bases para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano periodo 2011-2021 del Municipio de Sibundoy departamento del Putumayo, como resultado de la implementación de estrategias de gestión y ayuda institucional de los diversos niveles administrativos de planeación, en busca del fortalecimiento fiscal de la entidad territorial y el desarrollo regional del valle de Sibundoy; fundamentado siempre en los Instrumentos reglamentarios brindados por las Leyes 358 de 1997 (Sobre el Endeudamiento), 550 de 1999 (Reestructuración de pasivos), 617 de 2000 (Racionalización del gasto) y 819 de 2003 (Responsabilidad Fiscal); realizando un diagnóstico de la situación fiscal del municipio, donde se tenga atenta nota de los gastos de las vigencias anteriores su correspondiente proyección y la correspondiente estimación de los ingresos en los que se debe incurrir para cubrir los egresos de la administración pública, a la vez que se debe de considerar las deudas o pasivos que tiene la entidad, para ello se realiza un seguimiento de los diferentes procesos judiciales que se pretendan en contra de la administración en sus diferentes niveles administrativos, y establecer con claridad si se ha dado cumplimiento a los límites legales sobre el endeudamiento, sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo al igual que a los gastos de funcionamiento.

A partir de la Ley 819 de 2003 sobre responsabilidad fiscal, se ha fortalecido el marco normativo de la disciplina fiscal, apoyada por las Leyes 358 de 1997, 549 de 1999, 550 de 1999 y 617 de 2000. Esta normatividad sugiere que el proceso de descentralización ordenado en la Constitución Política de Colombia se consolide en los municipios desde el ámbito fiscal, de tal manera que la entidad territorial perciba mejores ingresos, se logre la formación de ahorro a su vez la correspondiente capacidad de pago y capacidad de endeudamiento público, recursos que de la mano de las transferencias de la Nación, se garantice la verdadera inversión social que provoque un desarrollo local en procura de un crecimiento global de nuestra región del putumayo y a la vez un crecimiento de nuestro País.

El objetivo primordial que se persigue mediante la elaboración del presente Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio de Sibundoy es la de visualizar un camino financiero factible en el mediano plazo (2011-2021), para ello se ha realizado una proyección a diez años contados a partir de del año 2012, y así visualizar anticipadamente el comportamiento de los ingresos, los gastos, los pagos a la deuda pública, análisis de la capacidad de endeudamiento, y conseguir dar cumplimiento a normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización y autofinanciación de los gastos de funcionamiento (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003).

Por esta razón se debe siempre pretender fortalecer las finanzas del municipio con la ayuda de los instrumentos de gestión financiera otorgados por la Ley, con el firme propósito de mantener un crecimiento sostenible en materia fiscal y financiera en procura de mejorar la calidad de vida de la población Sibundoyense mediante la inversión en los sectores sociales más vulnerables mediante





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

programas que prioricen y permitan dar una solución lo mas acertada posible a los grandes desafíos y problemáticas que existen en nuestra región del Valle de Sibundoy y especialmente en nuestro municipio de Sibundoy.

La elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo M.F.M.P. de la administración del Municipio de Sibundoy, se fundamentó en los lineamientos expresados en la Ley 819 de 2003 por la cual se dictan políticas en materia del presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones, esta ley es reconocida como la Ley de la responsabilidad fiscal, la cual tiene como objetivo fundamental organizar la actividad fiscal y hacer sostenible la deuda pública, con el fin de generar una permanencia económica que permita al país de Colombia obtener los niveles de desarrollo necesarios para si como para los diversos municipio que conforman su territorio.

Dicha ley contiene un acumulado de reglas y procedimientos que someten la administración de las Finanzas Públicas, a nivel de la Nación colombiana, departamental y municipal, a una constante rendición de cuentas sobre la cantidad y la utilización de los recursos públicos a través del tiempo.

Dando cumplimiento al artículo 5 de la mencionada ley, el Marco Fiscal de Mediano Plazo para las entidades territoriales se presentará anualmente a título informativo al Concejo, por el Alcalde, al mismo periodo en el cual se presenta el proyecto anual de presupuesto, y su contenido comprende:

- El Plan Financiero, contenido en el artículo 4 de la Ley 38 de 1989, modificado por el inciso 5 de la Ley 179 de 1994.
- Las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus correspondientes cronogramas de ejecución.
- Un informe de los resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior.
- Una estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior.
- Las metas de superávit primario, así como el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad.
- Relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la entidad territorial.
- El costo fiscal de los proyectos de ordenanza o acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior.
- A su vez, el estudio de las finanzas municipales y su proyección en el mediano plazo implica el manejo detallado y estudio de lo que respecta a las normas vigentes de endeudamiento Ley 358 de 1997, racionalización del gasto Ley 617 de 2000, y el Sistema General de Participaciones Ley 715 de 2001.
- La Ley 358 de 1997, por la cual se reglamenta el artículo 364 de la constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento, surge ante la creciente tendencia de la deuda contraída por las entidades territoriales durante la segunda mitad de cada de los 90, a partir de la cual las administraciones deben realizar análisis de su capacidad de generación de ahorro operacional para financiar el pago de servicio de la deuda y por ende





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

calcular su capacidad de endeudamiento. El objetivo final de esta Ley es determinar el nivel de deuda que las entidades pueden sostener en el largo plazo, teniendo en cuenta su estructura de ingresos y costos del servicio de deuda, incorporando el análisis de solvencia y sostenibilidad de ésta.

- La Ley 617 de 2000, establece normas tendientes a la racionalización del gasto público. El objetivo principal es el de facilitar la racionalización de los gastos de funcionamiento en las administraciones centrales, sus órganos de control, asambleas y concejos y permitir el ajuste gradual de los mismos de acuerdo con el nivel de ingresos corrientes de libre destinación que, según su categoría, pueden generarse en cada entidad. En este marco normativo se ofreció como herramienta los programas de saneamiento fiscal y financiero bajo el esquema de deuda con garantía de la Nación.
- La Ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto legislativo 01 de 2001) de la constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. En el año 2001 surge la Ley 715 en reemplazo de la Ley 60 de 1993, como herramienta que permite la ejecución de gasto e inversión sectorial de acuerdo con las responsabilidades asignadas a las entidades territoriales. Así pues el objetivo de esta norma es la asignación de las competencias entre Nación, Departamento y Municipio en términos de los servicios de educación, salud y sectores de propósito general, tales como agua potable y saneamiento básico. De igual manera determina la destinación de los recursos de transferencias de la Nación frente a cada uno de los sectores. La ley 715 se modificó mediante la ley 1176 de diciembre 27 de 2007, en desarrollo del Acto Legislativo 04 de 2007, con referencia al monto de las transferencias.
- Así mismo, el Decreto 111 de 1996, que compila las normas de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Decreto 359 de 1995, por el cual se reglamenta la Ley 179 de 1994, el Decreto 568 de 1996, por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación y el Decreto 115 de 1996, por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.

Para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) contenido en este documento, se tiene como base tanto conceptual como teórica, las cartillas proporcionadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Guía metodológica para la elaboración del marco fiscal de mediano plazo” y “Cartilla de aplicación para entidades territoriales – Ley 819 de 2003”.

La información primaria la constituyen las ejecuciones presupuestales tanto de ingresos como de gastos de los años 2007, 2008, 2009 y 2010 del Municipio de Sibundoy.

Dentro del estudio descriptivo de las finanzas públicas del municipio de Sibundoy, y la construcción del Plan Financiero como componente central del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el proceso



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

metodológico desarrollado a través de la Secretaría de Hacienda Municipal, consistió en el cumplimiento de las siguientes etapas metodológicas:

- Recopilación de información financiera del municipio (Ejecuciones Presupuestales de ingresos y gastos de los años 2007, 2008, 2009 y 2010)
- Revisión y estudio de las finanzas municipales, y elaboración del diagnóstico financiero del municipio de Sibundoy, mediante el análisis vertical y horizontal de ingresos y egresos según ejecuciones presupuestales 2007, 2008, 2009 y 2010)
- Revisión de resultados fiscales, indicadores de Ley 617/00 y 358/97, representación gráfica de resultados, y análisis de deuda pública y su sostenibilidad.
- Formulación de conclusiones y recomendaciones.

El MFMP es un instrumento para la toma de decisiones fiscales que tienen las administraciones municipales, los cuales tienen como objetivo construir un sendero factible a diez (10) años, en el que el comportamiento de los ingresos y de los gastos de la entidad territorial sea tal que garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003). Esta herramienta deberá orientar la elaboración de los presupuestos anuales.

Debido a que este MFMP es una proyección para un periodo de diez (10) años, anualmente deberá ser revisado tanto en la parte ya ejecutada para determinar los ajustes y medidas necesarias para corregir posibles desviaciones, como en la parte futura tomando en consideración cualquier modificación que tenga un impacto dentro del mismo.

2.3 PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del Municipio, que proyecta los posibles escenarios futuros de las finanzas municipales: ingresos, gastos, financiamiento, y define objetivos, acciones, responsables y metas de gestión financiera municipal en el mediano plazo relacionadas con el fortalecimiento financiero del municipio y la ejecución del plan de desarrollo.





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Tabla25. Balance financiero Municipio de Sibundoy

SIBUNDOY – PUTUMAYO		ejecución real ppto 2012 aprobado										
Cuenta	Descripción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
BF_1	INGRESOS TOTALES	6.532	7.076	7.391	7.719	8.063	8.422	8.797	9.188	9.597	10.024	10.470
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	6.532	7.076	7.391	7.719	8.063	8.422	8.797	9.188	9.597	10.024	10.470
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	500	588	614	641	670	699	731	763	797	832	869
BF_1.1.1.1	Impuesto de circulacion y transito	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de San Andrés)	86	92	96	100	104	109	114	119	124	130	136
BF_1.1.1.3	Sobretasa Ambiental	14	16	17	18	19	19	20	21	22	23	24
BF_1.1.1.4	Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	64	72	75	78	81	85	89	93	97	101	106
BF_1.1.1.5	Avisos y Tableros	6	10	10	11	11	12	12	13	14	14	15
BF_1.1.1.6	Impuesto de delineacion	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
BF_1.1.1.7	Impuesto de espectaculos publicos municipal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.8	Deguello de ganado menor	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5
BF_1.1.1.9	Sobretasa a la gasolina	230	235	245	256	268	280	292	305	319	333	348
BF_1.1.1.10	Sobretasa Bomberil	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
BF_1.1.1.11	Estampillas	60	115	120	125	131	137	143	149	156	163	170
BF_1.1.1.12	Contribucion sobre contratos de obras	28	35	37	38	40	42	44	45	47	50	52
BF_1.1.1.13	Otros Ingresos Tributarios	5	5	6	6	6	6	7	7	7	8	8
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	49	50	52	54	57	59	62	65	67	70	74
BF_1.1.2.1	Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	22	22	23	24	25	27	28	29	30	32	33
BF_1.1.2.2	Otros no tributarios: Venta de Bienes y Servicios, Rentas contractuales,	27	27	29	30	31	33	34	36	37	39	41
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	5.983	6.438	6.725	7.024	7.337	7.663	8.004	8.360	8.732	9.121	9.527
BF_1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	713	785	819	856	894	934	975	1.019	1.064	1.111	1.161
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	709	785	819	856	894	934	975	1.019	1.064	1.111	1.161
BF_1.1.3.1.1.1	SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	709	785	819	856	894	934	975	1.019	1.064	1.111	1.161
BF_1.1.3.1.1.2	Otras transferencias de la Nación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.3	Otras transferencias para funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2	Transferencias para Inversión	5.270	5.654	5.905	6.168	6.443	6.729	7.029	7.342	7.668	8.009	8.366





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	5.270	5.654	5.905	6.168	6.443	6.729	7.029	7.342	7.668	8.009	8.366
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	3.549	3.859	4.031	4.210	4.398	4.593	4.798	5.011	5.234	5.467	5.711
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones – Educación	269	267	279	292	304	318	332	347	362	379	395
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones – Salud	1.789	2.065	2.156	2.252	2.353	2.457	2.567	2.681	2.800	2.925	3.055
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Alimentación Escolar	37	43	45	47	49	52	54	56	59	61	64
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	433	400	418	437	456	477	498	520	543	567	593
BF_1.1.3.2.1.1.5	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1.022	1.084	1.132	1.182	1.235	1.290	1.347	1.407	1.470	1.535	1.604
BF_1.1.3.2.1.1.6	Otras del Sistema General de Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	FOSYGA y ETESA	1.720	1.793	1.873	1.957	2.044	2.135	2.230	2.329	2.433	2.541	2.654
BF_1.1.3.2.1.4	Otras transferencias de la Nación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.3	Otras transferencias para inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2	GASTOS TOTALES	6.532	7.076	7.371	7.681	8.037	8.382	8.742	9.120	9.514	9.919	10.360
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	6.532	6.968	7.258	7.563	7.913	8.253	8.608	8.980	9.368	9.766	10.201
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	987	1.039	1.085	1.134	1.184	1.237	1.292	1.349	1.409	1.472	1.537
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	550	566	592	618	645	674	704	735	768	802	838
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	352	361	377	394	411	429	448	468	489	511	534
BF_2.1.1.3	Transferencias	85	112	117	122	127	133	139	145	152	158	166
BF_2.1.1.3.1	Pensiones : Mesadas pensionales	14	7	7	8	8	9	9	9	10	10	11
BF_2.1.1.3.2	Cuotas partes de mesada pensional	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
BF_2.1.1.3.3	Sobretasa ambiental - corporaciones autónomas regionales	14	16	17	18	19	19	20	21	22	23	24
BF_2.1.1.3.4	Transferencia a Cuerpo de Bomberos	30	31	33	34	36	37	39	41	43	44	46
BF_2.1.1.3.5	A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	24	54	56	59	62	64	67	70	73	76	80
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.4	Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.5	Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.6	Otros gastos de funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.7	Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

BF_2.1.2	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.2.1	Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (gastos de funcionamiento)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.2.2	Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (Del servicio de la deuda)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.3	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)	5.478	5.855	6.115	6.387	6.672	6.968	7.279	7.602	7.941	8.294	8.663
BF_2.1.4.1	Educación	306	310	324	339	354	370	386	403	421	440	459
BF_2.1.4.2	Salud	3.562	3.884	4.057	4.237	4.426	4.623	4.829	5.044	5.268	5.502	5.747
BF_2.1.4.3	Agua potable y saneamiento básico	453	400	418	437	456	477	498	520	543	567	593
BF_2.1.4.4	Vivienda	40	100	104	109	114	119	124	130	136	142	148
BF_2.1.4.5	Otros sectores (Transporte, Agropecuario, Prevención desastres, Fort Institucional, desarrollo comunitario, Justicia, Grupos Vulnerables, Servicios públicos diferentes, centros de reclusión, Ambiental, Cultura, promoción del desarrollo, Equipamiento municipal,	1.117	1.160	1.211	1.265	1.321	1.380	1.442	1.506	1.573	1.643	1.716
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	68	74	58	42	58	48	38	28	18	0	0
BF_2.1.5.1	Interna	68	74	58	42	58	48	38	28	18	0	0
BF_2.1.5.2	Externa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	0	108	132	157	149	169	188	208	229	258	269
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.1	Cofinanciación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.2	Regalías y Compensaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.3	Regalías Indirectas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.4	Rendimientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.5	Excedentes Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.6	Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.7	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.8	Venta de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.9	Reducción de capital de empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

BF_4.10	Desahorro FONPET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.11	Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	0	108	113	118	123	128	134	140	146	153	160
BF_5.1	Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, preinversión, otros)	0	108	113	118	123	128	134	140	146	153	160
BF_5.1.1	Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.2	Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.3	Agua potable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.4	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.5	Vías	0	103	108	112	117	123	128	134	140	146	152
BF_5.1.6	Otros sectores (desarrollo Comunitario, Manto Plaza de mercado, Fortalecimiento Institucional)	0	5	5	5	6	6	6	6	7	7	7
BF_5.1.7	Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior (Rec propios dest espec	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.2	Déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	0	-108	-113	-118	-123	-128	-134	-140	-146	-153	-160
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	0	0	19	39	26	40	54	68	82	105	110
BF_8	FINANCIACIÓN	0	-173	-173	-173	-173	-173	-173	-173	-173	0	0
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	-173	-173	-173	-173	-173	-173	-173	-173	0	0
BF_8.1.1	Interno	0	-173	-173	-173	-173	-173	-173	-173	-173	0	0
BF_8.1.1.1	Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	0	173	173	173	173	173	173	173	173	0	0
BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.1	Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.2	Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_9	BALANCE PRIMARIO	68	74	77	81	84	88	92	96	100	105	110
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	68	74	77	81	84	88	92	96	100	105	110
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	1	1	1	2	1	2	2	3	6	0	0
BF_10	RESULTADO PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES	6.532	7.076	7.391	7.719	8.063	8.422	8.797	9.188	9.597	10.024	10.470
BF_10.1	INGRESOS TOTALES SIN INCLUIR RECURSOS PARA RESERVAS PRESUPUESTALES	6.532	7.076	7.391	7.719	8.063	8.422	8.797	9.188	9.597	10.024	10.470
BF_10.2	GASTOS TOTALES SIN INCLUIR GASTOS POR RESERVAS PRESUPUESTALES	6.532	6.903	7.199	7.508	7.864	8.209	8.569	8.947	9.341	9.919	10.360
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES	0	173	192	211	199	213	227	241	255	105	110





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

2	EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR											
BF_11.4	DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_12	RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES											
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	6.532	7.076	7.391	7.719	8.063	8.422	8.797	9.188	9.597	10.024	10.470
BF_12.2	GASTOS TOTALES	6.532	7.248	7.544	7.853	8.209	8.554	8.915	9.293	9.687	9.919	10.360
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	-173	-153	-134	-146	-132	-119	-105	-91	105	110
	SALDO DE LA DEUDA	863	690	518	345	1.000	800	600	400	200	0	0

Tabla 27. Plan financiero municipio de Sibundoy.

Plan Financiero (millones de \$ corrientes)											
SIBUNDOY - PUTUMAYO											
CUENTA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS TOTALES	6.518	7.059	7.374	7.702	8.044	8.402	8.776	9.167	9.575	10.001	10.446
1. INGRESOS CORRIENTES	1.248	1.406	1.468	1.534	1.602	1.673	1.747	1.825	1.906	1.991	2.080
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	486	571	597	623	651	680	710	742	775	809	845
1.1.1. PREDIAL	86	92	96	100	104	109	114	119	124	130	136
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	64	72	75	78	81	85	89	93	97	101	106
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	230	235	245	256	268	280	292	305	319	333	348
1.1.4. CERVEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.5. LICORES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	6	10	10	11	11	12	12	13	14	14	15
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1.9. OTROS	95	158	165	173	180	188	197	206	215	224	234
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	49	50	52	54	57	59	62	65	67	70	74
1.3. TRANSFERENCIAS	713	785	819	856	894	934	975	1.019	1.064	1.111	1.161
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	709	785	819	856	894	934	975	1.019	1.064	1.111	1.161
1.3.2. OTRAS	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	6.532	7.076	7.371	7.681	8.037	8.382	8.742	9.120	9.514	9.919	10.360
2. GASTOS CORRIENTES	1.055	1.113	1.143	1.176	1.242	1.285	1.330	1.377	1.427	1.472	1.537





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

2.1. FUNCIONAMIENTO	987	1.039	1.085	1.134	1.184	1.237	1.292	1.349	1.409	1.472	1.537
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	550	566	592	618	645	674	704	735	768	802	838
2.1.2. GASTOS GENERALES	352	361	377	394	411	429	448	468	489	511	534
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	85	112	117	122	127	133	139	145	152	158	166
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	68	74	58	42	58	48	38	28	18	-	-
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	193	293	325	358	360	388	418	448	479	519	543
4. INGRESOS DE CAPITAL	5.270	5.654	5.905	6.168	6.443	6.729	7.029	7.342	7.668	8.009	8.366
4.1. REGALÍAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	5.270	5.654	5.905	6.168	6.443	6.729	7.029	7.342	7.668	8.009	8.366
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	5.478	5.963	6.228	6.505	6.795	7.097	7.413	7.743	8.087	8.447	8.823
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	-	108	113	118	123	128	134	140	146	153	160
5.1.1.2. OTROS	5.478	5.855	6.115	6.387	6.672	6.968	7.279	7.602	7.941	8.294	8.663
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	(14)	(16)	2	21	8	21	34	47	60	82	86
7. FINANCIAMIENTO	14	16	(2)	(21)	(8)	(21)	(34)	(47)	(60)	(82)	(86)
7.1. CREDITO NETO	-	(173)	(173)	(173)	(173)	(173)	(173)	(173)	(173)	-	-
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	173	173	173	173	173	173	173	173	-	-
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	14	189	170	152	165	152	139	126	113	(82)	(86)
SALDO DE DEUDA											
Cuentas de FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. CREDITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO PRESUPUESTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS TOTALES	6.518	7.059	7.374	7.702	8.044	8.402	8.776	9.167	9.575	10.001	10.446
GASTOS TOTALES	6.532	7.248	7.544	7.853	8.209	8.554	8.915	9.293	9.687	9.919	10.360
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	(14)	(189)	(170)	(152)	(165)	(152)	(139)	(126)	(113)	82	86



República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Tabla 28. Capacidad de endeudamiento Municipio de Sibundoy.

Capacidad de Endeudamiento 2011 (millones de pesos)

SIBUNDOY PUTUMAYO												
CUENTA	CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1.	INGRESOS CORRIENTES	2.717	2.906	3.035	3.171	3.312	3.459	3.613	3.774	3.942	4.117	4.300
1.1	(+) Ingresos tributarios	500	588	614	641	670	699	731	763	797	832	869
1.2	(+) Ingresos no tributarios	49	50	52	54	57	59	62	65	67	70	74
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias										-	-
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + Propósito General)	2.168	2.269	2.370	2.475	2.585	2.700	2.821	2.946	3.077	3.214	3.357
1.5	(+) Recursos del balance	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras											
1.9	(-) Rentas titularizadas											
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	987	1.039	1.085	1.134	1.184	1.237	1.292	1.349	1.409	1.472	1.537
2.1	(+) Gastos de personal	550	566	592	618	645	674	704	735	768	802	838
2.2	(+) Gastos generales	352	361	377	394	411	429	448	468	489	511	534
2.3	(+) Transferencias	85	112	117	122	127	133	139	145	152	158	166
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión											
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste											
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	1.731	1.867	1.950	2.037	2.128	2.222	2.321	2.425	2.532	2.645	2.763
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3,0%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	863	690	518	345	1.000	800	600	400	200	0	0
6.	INTERESES DE LA DEUDA	68	74	58	42	58	48	38	28	18	-	-
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	68	74	58	42	58	48	38	28	18	-	-
6.2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.	AMORTIZACIONES	-	173	173	173	173	173	173	173	173	-	-
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CRÉDITO											
8.1	Valor total del Nuevo Crédito											
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito											
8.3	Intereses del nuevo crédito											
8.4	Saldo del nuevo crédito	-	-	-	-	1.000	800	600	400	200	-	-





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

9.	CALCULO INDICADORES											
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	68	74	58	42	58	48	38	28	18	-	-
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	863	690	518	345	2.000	1.600	1.200	800	400	-	-
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL= (9.1 / 3) : 1 / AO <= 40%	3,93	3,97	2,98	2,06	2,73	2,16	1,64	1,15	0,71	-	-
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1) : SD / IC <= 80%	31,76	23,76	17,06	10,89	60,39	46,26	33,21	21,20	10,15	-	-
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Tabla 29. Superávit primario Municipio de Sibundoy.

SUPERAVIT PRIMARIO

LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)

SUPERAVIT PRIMARIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS CORRIENTES	6.532	7.076	7.391	7.719	8.063	8.422	8.797	9.188	9.597	10.024	10.470
RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	987	1.039	1.085	1.134	1.184	1.237	1.292	1.349	1.409	1.472	1.537
GASTOS DE INVERSION	5.478	5.963	6.228	6.505	6.795	7.097	7.413	7.743	8.087	8.447	8.823
SUPERAVIT PRIMARIO	68	74	77	81	84	88	92	96	100	105	110
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	100,0	100,0	133,3	192,4	145,6	183,7	242,4	343,6	558,3	100,0	100,0
	SOSTENIBLE	INSOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Millones de pesos

Servicio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Intereses	68	74	58	42	58	48	38	28	18	-	-





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

2.3.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y ESTRATEGIA FINANCIERA

- PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En conformidad con lo establecido en la ley 152 de 1994, los planes de desarrollo estarán conformados por una parte muy general donde se establecen las políticas, Objetivos generales, Programas, subprogramas metas de resultado, metas de producto y proyectos y el Plan plurianual de inversiones, estrategia financiera que permite proyectar los costos de los diferentes programas y subprogramas con sus principales fuentes de financiación.

El plan plurianual de inversiones representa una gran responsabilidad fiscal en cuanto a las previsiones y proyecciones de ingresos realizadas por las autoridades del nivel central, y los diferentes recursos propios que percibe el municipio, de igual manera se han tomado las estimaciones presentadas en el marco fiscal de mediano plazo las cuales han sido ajustadas en conformidad con los requerimientos en materia legislativa.

Las proyecciones realizadas se han considerado teniendo en cuenta el valor promedio de los últimos cinco años del Índice de precios al consumidor e Inflación para evitar sobrevaluación en los costos y permitir al municipio de Sibundoy ser viable financieramente.

El plan de inversiones del cuatrienio asciende a \$ 75.453.142.102,35 con una programación anual para el año 2012 de \$7.696.697.676,88 pesos, para 2013 \$21.681.156.474; para el año 2014 \$29.800.215.856,04; para el año 2015 \$16.275.072.095,43

- PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Las fuentes de financiación del Plan de desarrollo del municipio de Sibundoy, para la vigencia 2012 2015 se financia con recursos distribuidos de la siguiente manera:

- SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, con un valor total de \$19.852.378.251 pesos de acuerdo con la proyección de la vigencia 2012-2015, entre estos recursos para Libre Inversión por valor de \$4.193.359.234.; Educación Calidad \$1.142.991.11, Alimentación Escolar, \$185.000.198.91; Salud Continuidad, \$8.573.770.197; Salud Pública \$252.340.642; Agua potable y saneamiento básico \$1.711.827.957; Deporte y recreación \$251.257.043; Cultura \$188.442.778; Recursos de Libre Destinación \$3.354.090.208, es de resaltar que el municipio de Sibundoy tiene una alta dependencia de los recursos que provienen del sistema general de participaciones, los cuales tienen una asignación específica, en los sectores anteriormente mencionados
- RECURSOS PROPIOS: entre ellos tenemos los recursos propios con destinación específica, por valor de \$1.556.495.848; entre los que se destacan estampillas para atención a grupos vulnerables, Pro cultura, Justicia y seguridad con \$641.251.368; Recursos ley 617 de 2000 por valor de \$915.244.479.89.
- Recursos Fosyga y Etesa por valor de \$7.667.216.034; vigencia 2012-2015
- Recursos de crédito: considerando la capacidad de endeudamiento que presenta el





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

municipio se determina la renovación de la deuda pública para el año 2014, por valor de \$1.000.000.000 destinados a la construcción de una nueva plaza de mercado.

- RECURSOS DE COFINANCIACION DEL DEPARTAMENTO: por valor de \$ 15.809.912.974.
- RECURSOS NACIONALES por valor de \$22.201.310.474,
- RECURSOS POR COOPERACION INTERNACIONAL por valor de \$507.690.416 en la vigencia 2012-2015.
- RECURSOS POR REGALIAS \$7.070.125.228,
- OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN \$3.137.103.085

Los cuales han sido detallados a continuación de acuerdo con los Cuatro ejes estratégicos generales del presente plan de desarrollo, Programas, subprogramas, metas de Resultado, metas de producto, Lineas de proyecto las cuales se han clasificado en el Plan de inversiones, Plan Indicativo, Plan Plurianual de Inversiones y el plan Operativo anual de Inversiones información que se presenta en detalle.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE ACUERDO A SECTORES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS ASÍ:

Cuadro 16. Distribución de los recursos de acuerdo a sectores, programas y subprogramas

SECTOR	VALOR	PORCENTAJE
SALUD	\$ 17.616.292.199,06	23,35%
EDUCACION	\$ 3.553.867.497,66	4,71%
DE CULTURA	\$ 1.424.554.523,10	1,89%
DE DEPORTE Y RECREACION	\$ 2.685.038.169,58	3,56%
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	\$ 3.138.974.693,63	4,16%
AGROPECUARIO	\$ 356.538.602,07	0,47%
PROMOCION DE DESARROLLO	\$ 403.089.837,60	0,53%
EQUIPAMIENTO	\$ 4.839.040.036,86	6,41%
TRANSPORTE	\$ 13.999.141.660,26	18,55%
VIVIENDA	\$ 6.529.074.753,48	8,65%
SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 3.317.835.106,66	4,40%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 15.304.921.863,04	20,28%
AMBIENTAL	\$ 222.300.474,30	0,29%
PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES	\$ 1.317.621.097,98	1,75%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 333.450.711,45	0,44%
JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 235.125.501,66	0,31%
CENTROS DE RECLUSION	\$ 55.575.118,57	0,07%
DESARROLLO COMUNITARIOS	\$ 103.600.218,91	0,14%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 17.100.036,48	0,02%
TOTAL	\$ 75.453.142.102,35	100%

Fuente: Este estudio, 2012



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

- ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO:

El logro de los Objetivos propuestos en el municipio de Sibundoy en la vigencia 2012 2015 exigen una ejecución eficaz para lograr que con los recursos disponibles, y un manejo adecuado de las finanzas municipales se logre concretar las diversas metas de resultado planteadas en el presente plan de desarrollo para de esta manera contribuir con el cumplimiento de las necesidades más prioritarias de la población sibundoyense contribuyendo de esta manera a elevar la calidad de vida de la población y cubrir las expectativas más urgentes como fueran las de Vivienda, Protección a la Infancia y Adolescencia y desarrollo del empleo Planes que se convierten en un desafío para la Administración municipal y su equipo de trabajo.

Entre las estrategias para fortalecer las finanzas municipales y de esta manera mantener y lograr incrementar los ingresos están el fortalecimiento de las acciones para reducir la evasión, retraso en el pago, un mayor control en las ejecuciones del gasto público, la priorización de la inversión y unas políticas claras de endeudamiento público, evitando el sobreendeudamiento que acorte las posibilidades del municipio para su sostenimiento financiero, Para todo esto se debe realizar gestión pública a nivel nacional, departamental e internacional en procura siempre de corresponder a las necesidades fundamentales del municipio de Sibundoy.

MEJORAMIENTO DE INGRESOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA CONTROLAR LA EVASIÓN DE IMPUESTOS

La base primordial de los recursos públicos se constituye gracias a los ingresos que se percibe por concepto de las obligaciones tributarias, dentro de esta obligación constitucional del pago de los impuestos municipales se incrementaran las gestiones necesarias para incentivar el cumplimiento en el pago de los tributos municipales en este sentido y teniendo en cuenta que es de vital importancia la vigencia del plan de desarrollo unidad para prosperidad se realizarán esfuerzos en:

- Implementación de políticas de fiscalización, que fortalezca la capacidad para Gestionar las deudas de años anteriores.
- Promover la cultura de pago de los habitantes del municipio, mediante incentivos de reducción y descuentos en el pago anticipado de sus impuestos.
- Establecer tarifas justas de acuerdo con las capacidades comerciales de cada contribuyente, su antigüedad, estableciendo una lista de tarifas que sean acordes con la realidad económica del municipio.
- Mejoramiento en la atención al contribuyente y búsqueda de nuevas formas de pago.
- Compilación y actualización del Estatuto de rentas municipales

EFFECTIVIDAD Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO

Frente a las condiciones actuales y limitantes financieras que tiene el municipio en cuanto al gasto público y por ende su capacidad para alcanzar objetivos se debe racionalizar el gasto



Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

público y hacer un mejor uso de los recursos que conforman el patrimonio público.

Para ello la participación ciudadana será primordial en la fiscalización control y proyección de la conveniente administración del gasto público, de igual manera la administración municipal deberá mantener una gestión en términos de transparencia administrativa y financiera.

En materia de endeudamiento y teniendo en cuenta que la administración del municipio viene cancelando una obligación cercana a los \$1.000.000.000 se hace necesario, planear correctamente el correspondiente pago de las cuotas trimestrales que en la actualidad presenta el municipio, de igual manera dentro de las expectativas de la administración municipal, se visualiza la cancelación del crédito actual o en consecuencia su refinanciación hacia finales del año 2014 mediante la solicitud de una nueva obligación cercana a los \$1.000.000.000 que serán destinados a obras de infraestructura que se detallan en el plan de Inversiones.

Así la administración municipal en búsqueda de un mejoramiento del sector agropecuario en el municipio el cual abarca gran parte de su productividad y en la actualidad viene sufriendo un atraso tecnológico debido a la falta de recursos propios y a la falta de políticas municipales que apoyen este sector y ataquen las causas que están generando el atraso y estancamiento del sector; sumado a la carencia en el acompañamiento técnico del productor.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, turismo y competitividad, lograría impulsar el aumento de la productividad agropecuaria; sus acciones estarían orientadas a programas de inversión relacionados con la ganadería, la agricultura, los recursos forestales y promover el potencial productivo y turístico del municipio y el Valle de Sibundoy, las cuales buscan generar resultados de impacto socioeconómico que posibilite el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar de la comunidad campesina e indígena. Por lo antes expuesto resulta pertinente dejar un rubro de 22.500.000 millones de pesos para su funcionamiento, inversión que se verá reflejada en el fortalecimiento del sector turístico y el apoyo en el sector agropecuario del municipio y la asistencia empresarial a los diferentes grupos asociados existentes en el municipio.

De esta manera se busca fortalecer uno de los pilares fundamentales de la economía del Valle de Sibundoy mediante estrategias claras y concretas de gestión de proyectos productivos que benefician directamente al campesino de nuestra región.



República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

Tabla No.31 Plan plurianual de inversiones resumido sectores y fuentes de financiación

SECTOR	RECURSOS SGP		RECURSOS PROPIOS			FOSYGA Y ETESA	CREDITO	DEPARTAMENTO	NACION	COOPERACION INTERNACIONAL	REGALIAS	OTROS	2012-2015
	SGP	RECURSOS LIBRE INVERSION	REC PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA ESTAMPILLAS CULTURA, GRUPOS VULNERABLES FONDO CUENTA JUSTICIA	RECURSOS LEY 617	SUB TOTAL								
SALUD	8.826.110.839,97	-	-	111.150.237,15	111.150.237,15	7.667.216.033,71	-	411.950.164,18	585.650.054,73	5.000.000,00	1.000.000,00	19.677.401,25	17.627.754.730,99
EDUCACION	1.327.290.190,02	-	-	-	-	-	-	562.684.425,75	1.415.751.629,51	8.065.586,54	-	-	3.313.791.831,82
DE CULTURA	188.442.777,19	534.413.608,22	192.375.410,45	-	192.375.410,45	-	-	201.375.045,61	224.125.136,82	-	-	-	1.340.731.978,28
DE DEPORTE Y RECREACION	251.257.043,38	-	-	-	-	-	-	814.071.617,22	607.367.678,05	-	885.500.182,42	119.700.255,39	2.677.896.776,47
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	5.000.000,00	270.810.446,94	299.250.638,48	21.375.045,61	320.625.684,08	-	-	594.862.896,77	1.934.850.638,48	12.825.027,36	-	-	3.138.974.693,63
AGROPECUARIO	-	232.563.337,56	-	-	-	-	-	51.300.109,45	-	-	21.375.045,61	51.300.109,45	356.538.602,07
PROMOCION DE DESARROLLO	-	356.064.737,27	-	-	-	-	-	47.025.100,33	-	-	-	-	403.089.837,60
EQUIPAMIENTO	-	2.000.000,00	-	21.375.045,61	21.375.045,61	-	1.000.000.000,00	462.600.218,91	2.105.439.453,11	-	900.000.000,00	349.625.319,24	4.841.040.036,86
TRANSPORTE	-	1.638.883.147,20	-	355.218.285,02	355.218.285,02	-	-	2.376.560.228,03	6.303.950.597,94	130.445.000,00	2.208.900.000,00	1.067.800.000,00	14.081.757.258,19
VIVIENDA	-	231.990.382,87	-	-	-	-	-	1.781.971.112,50	3.281.408.455,61	31.354.802,50	753.350.000,00	449.000.000,00	6.529.074.753,48



República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	-	104.084.650,61	-	-	-	-	-	728.250.273,63	785.500.182,42	320.000.000,00	1.700.000.000,00	80.000.000,00	3.717.835.106,66
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.711.827.957,29	92.522.572,44	-	-	-	-	-	7.478.011.143,24	4.264.715.170,61	-	600.000.000,00	1.000.000.000,00	15.147.076.843,57
AMBIENTAL	-	115.425.246,27	-	42.750.091,21	42.750.091,21	-	-	-	-	-	-	-	158.175.337,48
PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES	-	179.753.802,44	-	299.250.638,48	299.250.638,48	-	-	235.125.501,66	654.076.395,53	-	-	-	1.368.206.338,11
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-	189.100.401,33	-	42.750.091,21	42.750.091,21	-	-	64.125.136,82	38.475.082,09	-	-	-	334.450.711,45
JUSTICIA Y SEGURIDAD	-	42.750.091,21	149.625.319,24	-	149.625.319,24	-	-	-	-	-	-	-	192.375.410,45
CENTROS DE RECLUSION	-	42.750.091,21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42.750.091,21
DESARROLLO COMUNITARIOS	-	90.225.173,30	-	21.375.045,61	21.375.045,61	-	-	-	-	-	-	-	111.600.218,91
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-	70.021.545,12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70.021.545,12
TOTAL	12.309.928.807,85	4.193.359.233,98	641.251.368,17	915.244.479,89	1.556.495.848,06	7.667.216.033,71	1.000.000.000,00	15.809.912.974,10	22.201.310.474,88	507.690.416,41	7.070.125.228,03	3.137.103.085,33	75.453.142.102,35





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015





CAPÍTULO 3. Implementación y Seguimiento

3.1 ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Es importante reconocer que este Plan de Desarrollo se va a implementar y desarrollar a partir de los Planes de Acción que deben elaborar cada una de las dependencias de la Administración. Para estos efectos, se fortalecerán las instancias de planeación estratégica en las que debe participar o liderar cada dependencia, y se adelantará la construcción de las agendas de trabajo, para involucrar los distintos actores locales afines al tema. Para tal efecto, se adelantarán acciones internas de ajuste institucional que permitan la adecuada implementación del Plan de Desarrollo respecto a la estructura funcional y operativa de la Alcaldía de Sibundoy.

Con base en las metas de inversión para el sector público establecida en el Plan Financiero Plurianual del Plan de Desarrollo del Municipio, la Secretaría de Planeación Municipal en coordinación con la Secretaría Financiera, elaborará el Plan Operativo Anual de Inversiones a más tardar el primero de agosto de cada año. Dicho plan será ajustado de conformidad con el comportamiento de los ingresos presupuestados en el Plan Financiero Plurianual.

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas. En el evento en que los ingresos proyectados no alcancen, la administración ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales. La ejecución anual del Plan corresponde a lo definido en el Plan de Inversiones y estará sujeta al comportamiento de los ingresos con base en el cual se realizarán los ajustes necesarios para cada vigencia. Si los ingresos legalmente autorizados en este Acuerdo no fueren suficientes para atender los gastos proyectados, en cualquier tiempo durante la vigencia del mismo, el Alcalde, mediante proyecto de acuerdo, propondrá los mecanismos para la obtención de nuevas rentas o la modificación de las existentes, para financiar los gastos contemplados. Si no se consiguieren los recursos contemplados en dicho proyecto de acuerdo, se harán los ajustes al Plan Financiero Plurianual y al Plan Plurianual de Inversiones y se reducirán los gastos hasta por el monto desfinanciado. El Plan de Desarrollo Municipal estará sujeto a las disposiciones legales vigentes para su seguimiento.

El Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 – 2015, sigue las políticas y directrices establecidas dentro del Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” y el Plan Departamental “PUTUMAYO SOLIDARIO Y COMPETITIVO”, a fin de lograr coherencia y armonización en el cumplimiento de los objetivos, metas y apuestas locales y nacionales. Igualmente, si durante la vigencia del Plan, se llevan a cabo modificaciones al Plan Departamento y Nacional el Alcalde, podrá presentar al Concejo los ajustes al Plan de Desarrollo Municipal a nivel de la parte estratégica, como del plan de inversiones, para hacerlo consistente y coherente.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

3.2 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL SOCIAL AL PLAN DE DESARROLLO

La Secretaria de Planeación será la facultada para realizar el respectivo seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, para ello deberá implementar un sistema evaluativo que involucre tanto la ejecución del gasto, como la medición del impacto social que tendrán el desarrollo de las estrategias, programas, proyectos y apuestas regionales contenidos en el Plan. El sistema evaluativo deberá involucrar indicadores de gestión y logro social. Así mismo, para garantizar una gestión pública eficiente y transparente, el Alcalde presentará un informe de Gestión al Concejo Municipal y a la comunidad de Sibundoy anualmente, al inicio de cada periodo de sesiones ordinarias. De igual manera el Consejo Territorial de Planeación y las instancias de Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo garantizarán el control social a la gestión pública.

EJE ESTRATÉGICO: _____

OBJETIVOS:																	
PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR	SITUACIÓN HOY	2012 Metas/resultados			2013 Metas/resultados			2014 Metas/resultados			2015			Total
					M	R	%	M	R	%	M	R	%	M	R	%	
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	

RECURSOS FINANCIEROS

GASTOS			EJECUCIONES												
PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	2012 Rpropios/Otros Recursos			2013 Rpropios/Otros Recursos			2014 Rpropios/Otros Recursos			2015 Rpropios/Otros Recursos			Total
			RP	OR	%	RP	OR	%	RP	OR	%	RP	OR	%	
1															
2															
3															
4															
5															

TABLA VALORACIÓN

0 - 1.90	DEFICIENTE
2.00 - 3.90	MALO
4.00 - 5.90	REGULAR
6.00 - 7.90	BUENO
8.00 - 100	EXCELENTE





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

3.3 DIVULGACIÓN

La Administración Municipal organizará campañas pedagógicas de difusión masiva del presente acuerdo.

Para la edición oficial del Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 – 2015, la Secretaria de Planeación de manera coordinada, podrán ampliar, sintetizar y modificar la presentación de tablas, gráficas y el texto para algún ajuste pertinente de estilo.





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de Colombia.
- Plan de Desarrollo Socioeconómico, Ambiental y de Obras Públicas para Santa Rosa del Sur, Bolívar 2008 – 2011.
- Ejecución presupuestal Año 2011.
- Esquema de Ordenamiento Territorial Sibundoy. Alcaldía Municipal de Sibundoy. 2012
- Información Dirección de Núcleo Educativo
- Información Empresa de Energía del Valle de Sibundoy.
- Información JAAAS. Junta Administradora de Acueducto y alcantarillado.
- Ley 136 de 1994.
- Mesas Sectoriales Barrios y Veredas y Agendas Políticas por sectores. Planificación Participativa Plan de Desarrollo 2012 – 2015. Alcaldía Municipal de Sibundoy, 2012.
- Diagnóstico de Infancia y Adolescencia Municipio de Sibundoy, 2012.
- Plan de Desarrollo Municipal de Sibundoy. “Unidos Construimos” 2008 – 2011.
- Programa de Gobierno Gobernador Jimmy Díaz Burbano. Departamento del Putumayo. PUTUMAYO SOLIDARIO Y COMPETITIVO. 2012 – 2015.
- Plan de Gestión Ambiental de la “Región” del Sur de la Amazonia Colombiana. PGAR, 2002 - 2011.
- Plan Operativo anual de inversiones, POAI.
- Presupuesto de Inversión.
- Recomendaciones para tener en cuenta para insertar información en Planes de Desarrollo.
- Orientaciones para incluir metas de resultado en los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá D.C. 2011.
- Guía Metodológica para la inclusión de los temas del sistema administrativo del interior en los Planes de Desarrollo Departamentales, Distritales y Municipales. Ministerio del Interior y de Justicia, Bogotá D.C. 2012.
- Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015. Guías para la Gestión Territorial. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá D.C. 2012.
- Orientaciones metodológicas para la formulación de metas en agua potable y saneamiento básico. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, República De Colombia, 2012.
- Orientaciones generales para los sectores: Cultura, Recreación y Deportes.
- Pacto ciudadano por la cultura, foro Pacto por la Educación, foro Comunidad Camëntsá.
- Plan integral Unico.
- OVOP Camino a la Prosperidad. Elementos básicos sobre el Movimiento “Una Villa, Un Producto” -OVOP- de Oita (OVOP: “One Village, One Product”).
- Guía Municipal para la Gestión del Riesgo. Ministerio del Interior y de Justicia Dirección de Gestión del Riesgo





Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015

- Expediente Municipal Documento de Seguimiento y Evaluación del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Sibundoy, Departamento del Putumayo. CORPOAMAZONIA, 2009.
- Plan de Ordenación y Manejo De La Cuenca Alta del Río Putumayo, en la que se incluyen las microcuencas abastecedoras de las cabeceras municipales de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco. 2009-2025. Convenio Andrés Bello, Asociación Ampora, CORPOAMAZONIA, 2009
- Emprendimiento Empresarial. Orientaciones para su Implementación en Alcaldías y Gobernaciones, sf.
- Plan de Desarrollo Turístico del Putumayo, cámara de comercio del Putumayo, 2011.
- Agenda de Productividad y Competitividad del Putumayo.
- Cooperación entre Estado y Sociedad Civil para el Desarrollo de la Paz – CERCAPAZ y GTZ.

ARTICULO 2: La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

ARTICULO 3: El alcalde del Municipio Gestionará dentro de una política de coordinación y concertación la inversión de las entidades descentralizadas del orden nacional, departamental y Municipal para coordinar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo

ARTICULO 4: En el evento de que los ingresos descritos en el Artículo 1 de este acuerdo no alcancen los niveles allí señalados, el Gobierno Municipal reducirá proporcionalmente las apropiaciones de los programas y proyectos del Plan de Inversiones Municipales 2012 – 2015, hasta el monto de los recursos disponibles teniendo en cuenta el peso relativo que cada proyecto tenga dentro del Plan.

ARTÍCULO6: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón del Honorable Concejo del Municipio de Sibundoy – Putumayo, a los 31 días del mes de Mayo del año Dos Mil Doce (2012))

BLANCA NUBIA ENRIQUEZ RAMOS
Presidente

INGRID DAYAN TOBAR
Secretaria





Anexo 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA



*Unidad Para
la Prosperidad*



MESAS SECTORIALES CON BARRIOS Y VEREDAS





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Sibundoy

Plan de Desarrollo Municipal “Unidad para la Prosperidad” 2012 - 2015



*Unidad Para
la Prosperidad*



MESAS DE AGENDA POLÍTICA TALLERES SECTORIALES



www.alcaldiasibundoy.gov.co

Sibundoy, Putumayo. Telefax 4260251

